›
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 16
de marzo de 2004

Año CXII
Número 30.361

Precio $ 1,00





Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALEXANDRE TIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21/1/04 se resolvió la reforma del artículo 1° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina AJILON ARGENTINA S.A. y es continuadora de la sociedad ALEXANDRE TIC ARGENTINA S.A.

Autorizada - Carolina Paola Leonhart
N° 17.189

ALL' ITALIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romano Armando Iametti, casado, arg., 21/3/72, empresario, DNI 22.654.214, Dardo Rocha 871, Castelar, Bs. As.; Juan Manuel Barrera, casado, arg., 21/10/70, empresario, DNI 21.737.942, Andrade 720, Castelar, Bs. As. y Marcelo Hernán de Witte, casado, arg., 30/7/71, empresario, DNI 22.326.307, Iriarte 357, Ituzaingó, Bs. As. 2) Esc. púb. 76, 2/3/04, Reg. 1774, Cap. 3) Condarco 5466, Cap. 4) 99 años. 5) Industrial: Fabricación, elaboración, producción, transformación de toda clase de pastas y derivados de la harina. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, franquicias, consignación y comercialización de los productos mencionados y vinos, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras, hortalizas y lácteos. c) Inmobiliaria. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 años. Al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Romano Armando Iametti; Director Suplente: Juan Manuel Barrera.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 17.184

ATIGALE

SOCIEDAD ANONIMA

El 3/3/04, ante esc. Lando Sin, F° 24, Reg. 1925 de C.F. se constituyó ATIGALE S.A. Plazo 99 años. Socios: Miguel Alberto Navatta, arg., nac. 14/6/77, soltero, DNI 23.441.479, CUIL 20-23441479-9, docente, Amancio Alcorta 1164, V. Ballester, Pcia. B.A. e Inmobiliaria Ritz Sociedad Anónima, CUIT 30-61835728-3, dom. Federico Lacroze 2421, Cap. insc. RPC 5/11/76, N° 3771, L° 84, T° A de S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de panaderías, confiterías, café, bares, casas de lunch, restaurant, hoteles y toda la actividad inherente al grupo gastronómico. b) La exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles. c) Industriales: Por la explotación directa o la participación en la elaboración de productos alimenticios y en especial de panaderías y confiterías. Cap. $ 12.000, repr. en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. Voto: 1 por acción. Suscripción: Inmobiliaria Ritz S.A. 11.400 acciones y Miguel Alberto Navatta 600 acciones. Dirección, administración y repr. legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre: 31/7 c/año. Presidente: Guillermo Longarela; Director Suplente: Miguel Alberto Navatta. Sede: Laprida 1942, 1° 3, Cap.

Apoderada - Raquel D. Carrazán
N° 43.738

CAMPOS SALTEÑOS

S.A.C.I. y A.

Inscr. IGJ 26/3/1971, N° 914, L° 74, T° A, F° 149 de Sociedades Anónimas. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 30/1/04, los Dres. David Ventura y Felisa E. Gamberg renuncian a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente y se resuelve: Prescindir de la sindicatura, designar los miembros del Directorio, aumentar el capital social y redactar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Nuevo texto ordenado: Plazo de duración: 99 años desde el 26/3/1970. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización de productos agropecuarios, máquinas, herramientas y elementos destinados a la explotación agrícola ganadera y/o relacionados con la actividad industrial. Industriales: La industrialización y/o elaboración de productos alimenticios, cereales, legumbres y oleaginosas. Agropecuaria: La realización de explotación agrícola y/o ganadera, en campos propios y/o arrendados. Capital social $ 100.000. Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Ana Graciela Freidenberg, argentina, comerciante, 11/9/43, DNI 4.712.676, casada, José Hernández N° 1455, Cap. Fed.; Director Suplente: Elizabeth Mireya Freidenberg, argentina, comerciante, 4/12/38, LC 3.770.193, casada, República de la India N° 3067, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/6.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 17.204

CAVAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pablo Queiro, arg., casado, lic. en adm. de empresas, 36 años, DNI 18.398.264, Cazadores 2370 de Cap. Fed.; María Eugenia Zucchi, arg., casada, lic. en nutrición, 29 años, DNI 24.312.604, José C. Paz 1524, Martínez; Gonzalo Araya, arg., casado, consultor, 36 años, DNI 18.405.298, Libertador 602 de Cap. Fed.; Joaquín Santamarina, arg., soltero, téc. sup. en marketing, 27 años, DNI 25.646.575, Austria 2626 de Cap. Fed.; Federico Ferro, arg., casado, lic. en adm. de empresas, 35 años, DNI 20.384.441, República Arabe Siria 2847, de Cap. Fed. y Andrés Rosberg, arg., soltero, sommelier, 28 años, DNI 24.516.836, Humberto I° 637 de Cap. Fed. 1) CAVAS DEL SUR S.A. 2) 99 años desde su inscr. en IGJ. 3) Objeto: Comercialización, importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo y en todas sus formas. 4) Capital social $ 12.000, representado en 12.000 accs. ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto p/acc. 5) Directorio de 1 a 6 Dir. Tit. e igual o menor Supl., 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Suscripción: Pedro Pablo Querio 2000 acciones, María Eugenia Zucchi 2000 acciones, Gonzalo Araya 2000 acciones, Joaquín Santamarina 2000 acciones, Federico Ferro 2000 acciones, Andrés Rosberg 2000 acciones. Se integra 25% en efectivo. Presidente: Federico Ferro. 6) Sede social: Santa Fe 1291, Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 43.758

CEREALES HERGAB

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Augusto Bucci, arg., cas., 43, comerc., DNI 13113570, Rioja 1285, Sta. Fe; Héctor Raúl Vignoni, arg., cas., 47, comerc., DNI 11792795, Suipacha 257, 2, Sta. Fe; Rubén Tomás Murazo, arg., cas., 44, comerc., DNI 12840148, A. del Valle 1097, Cba. 2) 11/3/04. 3) Esmeralda 819, 1° "B", Cap. 4) Explotación agrícola ganadera, importación, exportación. 5) 99 años. 6) 31/12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Vignoni, H. R.; D. Suplente: Bucci, G. A.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 17.169

CONEUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/2/2004, transcripta por esc. N° 23, F° 75, de fecha 5/3/2004, Reg. 1578 de Cap. Fed. se aprobó la reconducción de la sociedad, modificándose el Artículo 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: Reconducida por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2004, su duración se extenderá hasta el cinco de enero del año dos mil treinta y cinco.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
N° 43.770

DROGUERIA ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por esc. 77 del 3/3/04, esc. María Burgueño, Reg. 803 de Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Carrillo, arg., viudo de 1ª nup. con Inés Ilda Talión, comerciante, 80 años de edad, LE 4.758.128, Urquiza 3581, PB "B", Lanús, Prov. Bs. As.; Pablo Damián Vespoli, arg., solt., com., 29 años de edad, DNI 24.220.838, dom. Eva Perón 2680, Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: DROGUERIA ORO S.A. Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, explotación de marcas y patentes de productos medicinales y específicos destinados a ser utilizados en la conservación o de la higiene humana. Artículos de odontología, tocador, perfumería y cosmetología, desinfectantes, insecticidas, sean éstos de uso doméstico, industrial o agrícola. Cap. $ 12.000, 12.000 acc. de un peso valor nominal c/u de ellas con derecho a un voto por acción. Administr.: Directorio (uno a cinco titulares). Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Asamblea fijará el núm. de Directores, así como su remuneración. Duración: 3 años. Podrán ser reelegidos. Representación legal: Será ejercida indistintamente por Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre de ejerc. 31/1. Sede social: Tucumán 1516, 3° "C", Cap. Fed. Directorio: Pres.: Juan Carlos Carrillo; Dir. Supl: Pablo Daniel Vespoli. Aceptan en forma expresa los cargos.

Escribana - María Raquel Burgueño
N° 14.016

EDIFICIO GEORGIA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 21 del 9/3/04. Soc.: Fernando Vernik, arg., nac. 27/9/76, DNI 25.431.540, CUIT

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

20-25431540-1, comerc., soltero, domic. Añasco 2745, 1° Cap. Fed., Mariela Vernik, arg., nac. el 28/4/74, DNI 23.968.532, CUIL 27-23968532-9, soltera, comerc., domic.: Añasco 2745, Cap. Fed. Objeto: La soc. tendrá por obj. realizar por cuenta propia, de terc. o asociada a terc. la fabric. y service de elementos contra incendios. Capital $ 12.000. Plazo: 99 años. Rep. legal: Fernando Vernik; Director Suplente: Mariela Vernik. Cierre de ejerc.: 31 de mayo de cada año

Apoderada - María D. Brachetti
N° 17.185

FERANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. púb. del 8/11/1999, F° 666, Reg. 554, Esc. R. M. Varela de Losada y complement. esc. del 22/12/2003, F° 325, Reg. 1387, esc. J. Costa Mendoza. Socios: Pablo Osvaldo Moral, arg., solt., empleado, nac. 17/9/1973, DNI 23.515.455, CUIL 20-23515455-3, dom. Baldomero Fernández Moreno 1714, Dep. 63, Cap. Fed. y Silvio Gabriel Quagliatini, arg., cas., empleado, nac. 21/6/1966, DNI 18.234.515, CUIL 20-18234515-7, dom. Avenida Juan B. Justo 1510, p. 4°, Dep. "A", Vte. López, Prov. Bs. As. Denominación: FERANO S.A. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 2220, piso 3°, Dto. "A", Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, explotación y permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Representaciones, mandatos y servicios: La concreción de todo tipo de representaciones, mandatos y servicios. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vice., en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Silvio Gabriel Quagliatini; Director Suplente: Pablo Osvaldo Moral. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Fernanda Leticia Muntaner
N° 43.724

GAMES PAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Rodolfo Ortiz, argentino, soltero, DNI 22708844, Corrientes 3272, Capital Federal; Damián Alejandro Bozzo, argentino, soltero, DNI 24997748, Pola 3617, Capital Federal. Domicilio social: Córdoba 3844, Capital. Capital $ 12.000 aportados por partes iguales. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el interior y exterior de la República Argentina compraventa, permuta, fabricación, comercialización, importación, exportación, edición y distribución de todo tipo de bienes muebles, inmuebles o automotores. Presidente: Damián Alejandro Bozzo; Director Suplente: Guillermo Rodolfo Ortiz.

Autorizado - Abel Vela
N° 14.011

GRANJA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 9/3/2004. GRANJA NUEVA S.A. Los cónyuges en primeras nupcias: 1) Carlos Domingo Tempone, arg., 19/2/1948, contador público, LE 4.991.094, CUIT 20-04991094-1 y Nilda América Santoro, arg., 12/10/1946, kinesióloga, DNI 5.437.711, CUIT 27-05437711-3, ambos domiciliados en Fragata Cefiro 1857, Cap. Fed. 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de productos agrícolas, ganaderos, frutos del país, productos alimenticios y explotación directa o en participación de la industria frigorífica, fabricación de chacinados, salazones y todos sus anexos y derivados. b) Comercial: Mediante la actuación como matarife abastecedor de ganado en pie, así como su faenamiento, troceado y ventas de carnes y sus derivados al por mayor y menor, importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercadería en general relacionada con el agro, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él, comprendiéndose incorporado dentro del mismo concepto lo relacionado con maquinarias y accesorios, así como la explotación de cámaras frigoríficas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde insc. en IGJ. 4) $ 40.000. 5) Pte.: Carlos Domingo Tempone; Dir. Supl: Nilda América Santoro. 6) Pte. del Directorio. 7) Libertad 262, 1°, Oficina 112/113, Cap. Fed. 8) 31/12 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
N° 17.197

INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. Aprobó reformar los estatutos sociales en sus arts. 10: Directorio: Mínimo 1, máximo 5, por un ejercicio y art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura s/art. 284, Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
N° 13.986

KEY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcela Mónica Purita, cas., arg., contadora pública, 9/2/66, DNI 17.900.181, Adolfo Carranza 1530, Cap. Fed.; Graciela Pettinato, cas, arg., licenciada en sistemas, 18/2/62, DNI 14.866.589, Granaderos 667, Cap. Fed. 2) Esc. N° 96 del 1/3/04, F° 206, Reg. 1252, Cap. Fed. 3) KEY TRADING S.A. 4) Dom. legal: Cdad. de Bs. As. 5) Objeto: Art. 3: Dedicarse por cta. ppia. o de 3° o asoc. a 3° en el país o en el extranjero a las sgtes. actividades: a) Import. y export. de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y toda clase de mercaderías, incluso para su reventa mayorista o de comercialización directa de los mismos. b) Fabric., produc. y explot. de cualquiera de los productos descriptos en el párrafo anterior. c) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, presentación a licitaciones púb. o priv., administración de bienes, capitales y empresas nac. o ext. d) Representar firmas nac. o ext. para la comercialización y ejecución de los servicios de agentes de ventas internacional. e) Agentes de vtas. en comercio internacional. f) Prestación de servicios de embalajes, distribución, depósito, guarda, archivo o almacenaje de bienes y mercaderías, contratación, explot. y administración de depósitos de bienes y mercaderías. g) Otorgar y/o solicitar préstamos con o sin gtía. a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a crearse. h) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, arrendar, locar, leasing, administrar y explotar lotes de terreno, inmuebles urb., suburb., rur., incluso los sometidos a la Ley 13.512. 6) 99 años desde insc. en IGJ. 7) Cap. soc. $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables $ 1 c/u. Voto 1 por acción. Suscripción: M. M. Purita 6000 acc. y G. Pettinato 6000 acc. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: M. M. Purita; Dir. Suplente: G. Pettinato. 9) Rep. legal: Presidente o Vice., en su caso. 10) 31/12 de c/año. Dom. legal: Agüero 2249, 2° "B", Cap. Fed.

Escribano - Norberto R. Juan
N° 43.790

LA AGRO FORESTAL DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 14.107 del Libro 19 de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de Asamblea General Ext. de fecha 10 de marzo de 2004, se ha decidido modificar la denominación de la sociedad a ARGAS ARGENTINA S.A., quedando en consecuencia reformado el art. 1° del estatuto social.

Autorizado - Darío Echazu
N° 43.730

LA CANTERA SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 27 del 5/3/04, F° 70, Reg. Not. 19, Cap. Socios: Fernando Jaime San Martín, DNI 16.009.369, nac. 25/6/62, arg., dom. Av. Benavidez 907, Benavidez, Pto. de Tigre, P. Bs. As., CUIL 20-16009369-3, empleado, cas.; Sebastián Olivera Jiménez, DNI 28.541.121, nac. 12/11/80, arg., dom. Ibañez 2324, Beccar, S. Isidro, P. Bs. As., CUIL 20-28541121-2, estudiante, soltero; Agustín Cuesta, DNI 29.867.910, nac. 31/10/82, arg., dom. Canalejas 447, Boulogne, P. Bs. As., CUIL 20-29867910-9, estudiante, soltero; Matías Gerardo Valle, DNI 29.867.723, nac. 23/10/82, arg., dom Guido 4051, Boulogne, P. Bs. As., estudiante, soltero. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, como otros no regulados o innominados, todo ello conforme a la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, la organización de torneos deportivos de diferentes disciplinas deportivas. Organización y realización de giras deportivas tanto en el ámbito nacional como en el exterior. Celebrar acuerdos con clubes u organizaciones deportivas. Patrocinar intercambios de tipo deportivos y educativos con clubes u organizaciones deportivas del exterior. Asimismo podrá realizar cualquier tipo de torneos deportivos con otros clubes, asociaciones, sociedades o fundaciones. Capital $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Fernando Jaime San Martín; Vicepresidente: Sebastián Olivera Jiménez; Dir. Sup.: Agustín Cuesta. Sede social: Moreno 957, 8° Dto. 3, Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 13.994

LATINO CARGAS TERRESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 118 del 9/3/2004, F° 294 Reg. 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc. Karina Inés Griffa, arg., cas., com., nac. 1/2/72, D.N.I. 22.756.311, dom. Liniers 1515, Bernal Oeste, Prov. Bs. As. y Sergio Enrique D'Amore, arg., cas., emp., nac. 18/6/71, D.N.I. 22.238.204, dom. Liniers 1515, Bernal Oeste, Prov. Bs. As. 2) Den.: "LATINO CARGAS TERRESTRES S.A." 3) Dom.: Av. R. S. Peña 974, Piso 10° A, C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Transporte Nacional e Internacional de Cargas: Mediante el transporte ya sea, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, e internacionales; compra venta arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Comerciales: Mediante la comercialización compraventa, exportación, importación, representación, distribución, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de cualquier clase de productos y subproductos y cualquier otro que la empresa decida comercializar y realizar el transporte de tales productos por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros, Inmobiliarias: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio para créditos personales pagaderos en cuotas, préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores, nacionales y/o extranjeros. No realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios, de materias primas y productos elaborados y semielaborados y toda clase de mercadería relacionada con su objeto. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial Municipal o Autónomo, según corresponda, la adquisición, utilización y disposición de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, contratos y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. Por 12.000 acc. de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 7) Pre.: Sergio Enrique D'Amore. Dir. Supl.: Karina Inés Griffa. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 3 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 31/12 c/año.

Escribano - Martín Peragallo
N° 43.772

M & J INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 09/03/2004, Reg. 1901 Cap. Socios: Guillermo Avelino Giron, argentino, 6/05/52, DNI 10.406.471. CUIT 20-10406471-0, casado, Cont. Público, Rosales 1821, Adrogué, Bs. As. y Roberto Javier Giron, argentino, 10/02/57, DNI 12.813.177, CUIT 23-12813177-9, casado, cont. público, Viamonte 749, 18°, Of. "5" Cap. Sede: Viamonte 749, 18° Of. "5", Cap. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: A la compra-venta de acciones o cuotas partes de capital social, así como también la participación. Administración en otras sociedades tanto nacionales como extranjeras; a la compra, venta, trueque, arriendo, importación y exportación de bienes muebles o inmuebles y mercaderías de cualquier clase y en general cualquiera otras operaciones comerciales, marítimas o financieras, mobiliarias o inmobiliarias permitidas por las leyes o que fueran permitidas en el futuro. Administración: 1 a 5. Presidente: Guillermo Avelino Giron. Direct. Suple.: Roberto Javier Giron. Duración. 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 31/12.

Escribana - María A. Solari
N° 43.775

MAIPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso N° 16.680 del 2/3/04 antes GRUPO M S.A.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 17.225

METRO CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 43 del 8/3/04 F° 158 Reg. Not. 1857 Cap. Socios: Viviana Andrea Moretti, arg., nac. 7/5/76, cas., cont. pública, CUIT 27-25144122-2, DNI 25.144.122, dom. Guido 1698, 8° "A" Cap. y Natalia Claudia Moretti, arg., nac. 9/10/78, soltera, empleada, CUIL 27-26803507-4, DNI 26.803.507, dom. Cerro de Pasco 2156, Olivos, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Limpieza y mantenimiento: realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. b) Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. c) Organizadora de viajes: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias y d) Locutorios: La explotación y administración de locutorios, ofreciendo los servicios de telefónica local, de larga distancia y/o internacionales, servicios de internet, y todos los demás servicios inherentes a la actividad telefónica, suscribiendo y firmando los convenios y contratos con las diferentes compañías telefónicas que pudieran corresponder. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 2 años. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Viviana Andrea Moretti. Dir. Sup.: Natalia Claudia Moretti. Sede social: Catamarca 47 E.P. Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 13.992

MEXINET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 51 del 2/3/04 F° 190 Reg. Not. 977 Cap. Socios: Yanina María Gahan, arg., nac. 21/1/73, cas., lic. en Biología, CUIL 27-23161735-9, DNI 23.161.735, dom. Matías Sturiza 503, Olivos, P. Bs. As. y Ariel Rubel, arg., nac. 10/10/69, cas., administrador de Empresas, CUIL 20-21094467-3, DNI 21.094.467, dom. Cerviño 3950 10° "A" Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. b) Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Exportadora e importadora. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 2 años. Rep. legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Yanina María Gahan. Dir. Sup.: Ariel Rubel. Sede social: José Hernández 1530 5° "A" Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 13.995

NUEVAS CRISTALERIAS AVELLANEDA

S.A.I.C.

Insc. IGJ: 14/10/1987, N° 8102, L° 104 T° A de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 09/12/03, Roberto Argentino Foz, renuncia al cargo de Director Suplente y se resuelve: Aumentar el capital social, designar los miembros integrantes del Directorio y del Organo de Fiscalización y reformar los artículos 4°, 10°, 11°, 13° y 14° del estatuto social. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Alejandro Pablo Frechou, argentino, casado, contador público, 08/10/59, D.N.I. N° 13.565.011 Alicia M. De Justo N° 270, P. 2°, Cap. Fed. y Síndico Suplente: Héctor Alfredo López, argentino, casado, contador público, 27/04/45, L.E. N° 4.521.079 Alicia M. de Justo N° 270, P. 2°, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Enrique Francisco Cattorini, argentino, casado, empresario, 12/01/44, ,L.E. 7.736.319, Lambaré N° 11, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Humberto Omar Cattorini, argentino, casado, empresario, 09/04/49, L.E. N° 5.532.497, Craviotto N° 3496, Pcia. Bs. As. y Director Titular: Pablo Daniel Ucha argentino, casado, contador público, 30/06/64, D.N.I. N° 16.794.771, Luis Beltrán N° 84, Pcia. Bs. As., Capital Social: $ 15.000.000.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 17.205

O. DELGADO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Constitución N° 10 del 6/2/2004, F° 42, Reg. 401, Escribana Silvia S. G. de Elberger. Socios: Adrián Angel Delgado, arg., 32 años, divorciado, administrador de consorcios, DNI 22.367.075, CUIT 20-22367075-0, dom. Araoz 2417, 4° 10, Cap. Fed. Oscar Andrés Delgado, arg., 40 años, casado, administrador de consorcios, DNI 16.938.337, CUIT 20-16938337-6, dom. Av. Rivadavia 8055, 12, Cap. Fed. Andrés Mario Delgado, arg., 38 años casado, administrador del consorclos, DNI 17.363.857, CUIT 20-17363857-5, domiciliado en J. R. de Velazco 1546, 2° "A", Cap. Fed. Denominación: O. DELGADO & ASOCIADOS S.A. Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1624, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, 1°) Administración. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre Inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital Social $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Representación y Firma: Presidente y en caso de pluralidad del directorio al presidente o vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Antonio Lotito arg., casado, 47 años, contador público nacional, DNI 12.274.076, CUIT 20-12274076-6, dom. La Rioja 636, Barrio San Jorge, Adrogué, Pcia. Bs. As. Síndico Suplente. Francisco Gabriel Pulice, arg., 29 años, casado, contador público nacional, DNI 23.906.748 CUIT 20-23906748-6, dom. Venezuela 451, PB, "A", Cap. Fed. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio. Conformación del Directorio. Presidente: Oscar Andrés Delgado; Vicepresidente: Andrés Mario Delgado; Director Titular: Adrián Angel Delgado.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
N° 43.712

PREVINIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 10/03/2004 Reg. 44 Cap. Fed. PREVINIENDO S.A. resolvió modificar su objeto social que queda redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguaciones de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. 2) La capacitación en seguridad a personas físicas y/o empresas. 3) Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. 4) Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. 5) Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. 6) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 7) En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, el objeto social de la sociedad se adecua a lo establecido por la Ley Provincial N° 12.297 y al Reglamento 1897/02. Las actividades anteriormente mencionadas deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas se requerirá de un profesional en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estan prohibidos por este estatuto o por las leyes".

Presidente - Norma Venniro
N° 43.742

Q. S. 3

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 10-3-2004, pasada al F° 102 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: David Stoyle, uruguayo, nac. 3/10/71, divorciado en 1° nup. de Lorena Inés Gatti, ingeniero, D.N.I. 92.396.515 y C.U.I.L. 20-92396515-8, domic. Jaramillo 2010, piso 3° "B" Cap. Fed.; Johanna Ildemar Fuks, arg., nac. 4/7/79, comerciante, casada en 1as. nup. con Gaspar Mueller, DNI 27.287.394, C.U.I.L. 27-27287394-7, domic. Juan B. Justo 4042, 2° "A" Cap. Fed., Sergio Daniel Vuillermoz, arg., nac. 5/4/64, comerciante, divorciado 1ª nup. de Sandra Dolores Salvati, DNI 16.891.461, C.U.I.L. 20-16891461-0, domic. Terrada 340, piso 4°, 8, Cap. Fed. 2) Denominación: "Q. S. 3 S.A.". 3) Domicilio: Jaramillo 2010, 3° "B" Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Actividad principal como desarrollo de soluciones logísticas; capacitación, consultoría y asistencia técnica en materia de gestión empresarial, logística y comercialización, diseño, desarrollo, programación e implementación de software de gestión de recursos empresariales, compra, venta y tercerización de servicios y productos informáticos. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: Pesos 13.300, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Primer Directorio: Presidente: Sergio Daniel Vuillermoz; Vicepresidente: David Stoyle; Director Suplente: Juan Pablo Sanguinetti. 8) Representa legalmente a la sociedad: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año y 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
N° 43.787

QUANTAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 9-3-2004, Esc. 18, F° 75, Reg. 883. Héctor Gerardo Andrade, arg., nac. 8/7/62, com., cas. 3° nup. Patricia Carolina Estévez, DNI 14.586.410, CUIT 20-14586410-1, dom. Lugones 2026, 6° "A" Cap. Fed. Newsxer S.A., dom. Lugones 2026, 6° "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La importación y exportación de todo tipo de equipos para oficinas, fotocopiadoras, copiadoras de planos, impresoras, impresoras electrónicas, impresoras láser, máquinas de escribir, facsímiles, calculadoras, computadoras, centrales telefónicas, radiotransmisores, sus componentes, accesorios, partes y repuestos, como así también toda clase de insumos que cada uno de los equipos requiera actualmente o requiera en el futuro. b) La representación de marcas nacionales y/o extranjeras de equipos e insumos para oficinas, existentes en la actualidad o que se crearen en el futuro. La compra, venta, alquiler, leasing, comodato, fabricación, ensamblaje, reparación, entrenamiento, consignación, servicio de instalación, mantenimiento y cualesquier forma de comercialización de los equipos, materiales y bienes mencionados precedentemente. c) Asesoramiento general y realización de cursos de enseñanza en el uso de los equipos, el que estará a cargo de profesionales habilitados al efecto en los casos en que éstos se requieran. d) Podrá actuar como consultora y asesora técnica de empresas o entes públicos, privados, nacionales o internacionales, abarcando los campos de: Organización, sistemas, racionalización administrativa, evaluación de proyectos de inversión, administración de personal y relaciones humanas, los que estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto en los casos en que éstos se requieran. e) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y licenciataria de todo tipo de máquinas agrícolas, ganaderas y forestales, sus componentes y repuestos, como así todo tipo de comercialización de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Representación: Directorio 1 a 9 miembros, mandatos por 3 años reelegibles. Jorge Guillermo Torres Raffo Palma: Presidente, Julio Jorge Ianantuoni: Director Suplente. Aceptan los cargos. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Lugones 2026, 6° "A", Cap. Fed.

Escribana - Perla Bremer
N° 43.763

ROQUE SAENZ PEÑA 466

SOCIEDAD ANONIMA

1) Atilio César Scarabello, arg., contador público, casado 10/9/46, LE 4.554.715, dom. Roca 584 Beccar Pcia. de Bs. As.; Antonio Salvador Carmelo Mac Dougall, arg., contador público, casado, 16/7/52, DNI 10.232.844, dom. Segundo Sombra 5325 Villa Bosch Pcia. de Bs. As.; Juan Domingo Mac Dougall, arg., empleado, casado, 17/10/54, DNI 11.267.586, dom. Hilario Ascasubi 6561 Villa Bosch Pcia. de Bs. As.; Jorge Carlos Vahedzian, arg., arquitecto, casado, 29/1/56, DNI 12.332.918, dom. La Pampa 2324 P 1° "110" Cap.; Valentín Manuel de Sande, arg., contador público, casado, 31/7/41, DNI 4.582.216, dom. Catamarca 2381 Olivos Pcia. de Bs. As.; Raúl Aníbal Scarlato, arg, arquitecto, soltero, 12/4/56, DNI 12.153.671, dom. Blanco Encalada 2327 P 5° "E" Cap. 2) 1/3/04. 3) La Pampa 2324 P 1° "110" Cap. 4) A) Inmobiliaria, financieras. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Jorge Carlos Vahedzian; Director Suplente: Antonio Salvador Carmelo Mac Dougall, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 28/2 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 17.222

SERVIFRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 5-8-02 aumentó el capital a $ 70.000. Modifica art. 4°.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 13.968

STARRSINN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 10-03-04: Socios: Sara Elisa Sánchez, argentina, casada, docente, 28/02/50, D.N.I. 6.065.623, C.U.I.T. N° 27-06065623-7, San Pedro N° 976, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y Elizabeth Sara Mauch, argentina, soltera, secretaria administrativa, 16/06/71, D.N.I. 21.957.265, C.U.I.L. N° 23-21957265-4, Av. Santa Fe N° 2088, P. 4°, Dto. "B", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, importación, exportación, comercialización, ensamble y puesta en marcha de circuitos impresos y experimentales para automotores. b) Fabricación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de aparatos, accesorios, suministros, materias primas y componentes eléctricos y electrónicos. c) Importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturada. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sara Elisa Sánchez; Director Suplente: Elizabeth Sara Mauch. Domicilio legal. Av. Santa Fe N° 2088, P. 4°, Dto. "B", Cap. Fed.

Autorizado - Sara Elisa Sánchez
N° 17.203

T/T CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 55 del 8/3/04. Accionistas: Jorge Carlos Fano, 56 años, argentino, casado, empresario, LE 7.608.298, Montes de Oca 936, 5° A, Capital; Liliana Beatriz Gallana, 32 años, argentina, soltera, empleada, DNI 22.278.846, Directorio 647, 1° C, Capital; Rodolfo José Urlich, 56 años, argentino, casado, empleado, DNI 7.786.422, Crisólogo Larralde 1863, Castelar. Denominación: "T/T CARGO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte: Transporte de personas, correspondencia de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, terrestre, aérea, fluvial o marítima, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Negocios de armadores, agentes marítimos y aéreos, agentes de buques y aviones, servicios de logística. b) Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta de fibras textiles, indumentaria, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción; automotores y rodados. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: Ultimo día del mes de febrero. Directorio: Presidente: Jorge Carlos Fano, Director Suplente: Liliana Beatriz Gallana. Sede Social: Moreno 786, 2° Cuerpo, 1° Piso, Of. 9, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.187

TODO FUTBOL 11

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 46, 10/3/04, F° 92, Reg. 849. Esc. Rotmistrovsky. 1) Socios: Eduardo Camiña, cas., 3/7/50, DNI 8.389.111, dom. Raulet 11, Dto. 4, Bs. As. y Rodrigo Mauro Perri, solt., 25/3/74, DNI 23.903.463, dom. Tinogasta 3168, 8° A Bs. As., ambos args., comercs. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3°, a la intermediación entre jugadores de fútbol y clubes, tanto del exterior como argentinos; asesoramiento integral deportivo a jugadores y directores técnicos. Importación, exportación y venta de prendas deportivas y todo lo que esté relacionado con eventos

deportivos. Representación de clubes de fútbol internacionales en el país. Comercialización y explotación de imágenes deportivas, sponsores. 4) Cap. Soc. $ 12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Rodrigo Mauro Perri. Director Suplente: Eduardo Camiña. 6) Cierre Ejercicio: 30/06 c/año. 7) Sede Social: Perú 345, 11° A Cdad. Bs. As.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
N° 43.760

TOOL TECHNISOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 67 del 9/3/04, Reg. 271 Cap. Fed., se constituyó TOOL TECHNISOLUTION S.A.: 1) Socios: a) Lorenzo Giribaldi, arg., nac., 6/10/53, cas. en 1° nup. con Liliana María Pascuali, Técnico Aeronáutico DNI 10.881.295, CUIL 20-10881295-9, dom. en Ing. Ove Bock 63, Gral. Alvear, Prov. Mendoza; b) Rubén Hernán Mustafa Sol Ribba, arg., nac. 23/2/76, soltero, analista de sistemas, DNI 25.102.879, CUIL 20-25102879-7, dom. en Europa 230, Gral. Alvear, Prov. Mendoza; c) Idesa Inversora S.A., CUIT 30-64983127-7, dom. en Bdo. de Irigoyen 380, 2° Cap. Fed., inscripción IGJ: 8/6/87 N° 3873 L° 103, T° A de S.A. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en RPC. 3) Objeto: a) Asesoramiento y servicios técnicos de mantenimiento, ingeniería y obras; realización de estudios de factibilidad proyectos servicios en general y en especial para plantas químicas, petroquímicas, gasoductos, poliductos, acueductos, vías y estaciones férreas; b) Compraventa, alquiler, consignación, comisión, importación, exportación de toda clase de equipos, componentes repuestos, materiales y accesorios, aplicables a los servicios y obras arriba detallados. 4) Domicilio Social: Bdo. de Irigoyen 380, 3° piso Cap. Fed. 5) Cierre ejercicio: 31-12. 6) Administración: Directorio compuesto entre 2 como mín. y 5 como máx. Mandato: 1 año. Directores Titulares: Presidente: Pablo Alberto Lugones; Vicepresidente: Lorenzo Giribaldi. Directores Suplentes: Carlos Raúl D'Alesio y Oscar Garibaldi. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 5400 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A; 5400 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B y 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase C, todas de $ 1. valor nominal c/u y 1 voto por acción.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 43.722

TRICK TECNICA CREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

TRICK CONCIENCIA CREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. unánime del 14/01/04 se aceptó la renuncia de Martín Cababié y Juan Pablo De Matteis, designándose: Presidente: Carlos Alberto Gómez, DNI 10.424.272; Director Suplente: Alberto Morabito, DNI 4.276.723 ambos hasta 30/9/2005. Asimismo se dispuso cambio de denom. reformando la cláusula 1ª la que quedará: Primera: La Sociedad se denomina TRICK TECNICA CREATIVA S.A. (anteriormente TRICK CONCIENCIA CREATIVA S.A.) y tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. ampliándose el objeto social a: a) Ind. y Com.: Fabr. y comerc. a entidades priv. y/o públ. de autopartes y piezas para la ind. en gral. tanto metálicas como con elastómeros pudiendo a tal fin regist. marcas, patentes y/o diseños indust. Se reforma cláusula 3ª. Sede Fitz Roy 273.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 13.938

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LAS LOMITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Constitución. 1) Daniel Bernardo Mazas, DNI 14.416.995, CUIT 20-14416995-7,42 años (20/06/1961), argentino, casado, abogado, El Chiflón 535, Ciudad Evita, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. Aires; Carlos Miguel Carcagno, DNI 12.012.476, C.U.I.L. 20-12012476-6, 47 años (22/07/1956), argentino, casado, bioquímico, Guevara 561, Cdad. Aut. Bs. As.; Rinaldo Félix Griffa, L.E. 6.446.015, CUIT 20-06446015-4, 57 años (02/03/1947), argentino, casado, ingeniero agrónomo, Sarmiento 152, San Francisco, Dpto. San Justo, Pcia. Córdoba; Eduardo Federico Griffa, DNI 13.521.728, CUIT 20-13521728-0, 44 años (24/01/1960), argentino, casado, comerciante, Paraguay 1326 San Francisco, Dpto. San Justo, Pcia. Córdoba; y Daniel Alberto Caffe DNI 20.188.385, CUIT 20-20188385-8, 35 años (26/05/1968), argentino, casado, ingeniero agrónomo, España 171, San Francisco, Dpto. San Justo, Pcia. Córdoba. 2) Instrumento privado del 08/03/2004. 3) AGROPECUARIA LAS LOMITAS S.R.L. 4) Guevara 275, Cdad. Aut. de Bs. Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Exportadora e Importadora: A la exportación e importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de con tratos de representación o distribución. B) Agropecuarias y Forestales: Explotación y/o administración directa de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, engorde y mestización de hacienda de cualquier tipo, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas y frutales; forestación y reforestación de tierras propias o ajenas. C) Comerciales: A la compra, venta, permuta, comercialización, distribución, representación, acopio y transporte por medios propios o ajenos de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, repuestos, motores, automotores, tractores y plantas procesadoras o de almacenamiento de cereales; D) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administración de bienes y gestiones de negocios. E) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. F) Forestales: Explotación, compra, venta, permuta y arrendamientos de productos forestales de todo tipo. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) $ 15.000 dividido en 15.000 de $ 1 c/u (valor nominal). Daniel Bernardo Mazas suscribe 4.050 cuotas, Carlos Miguel Carcagno suscribe 3.450 cuotas, Rinaldo Félix Griffa suscribe 2.500 cuotas, Eduardo Federico Griffa suscribe 2.500 cuotas y Daniel Alberto Caffe suscribe 2.500 cuotas. 8) Gerencia, ejercida por socios Rinaldo Félix Griffa y Eduardo Federico Griffa por plazo de duración. 9) Representación ejercida por cualesquiera socios gerentes en forma conjunta, individual, indistinta y/o alternada. 10) Cierre ejercicio: de octubre de cada año.

Autorizado - Ricardo Raúl Méndez
N° 17.177

AMAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/3/04. Socios: Horacio Camino, 41 años, comerciante, DNI: 16.138.488; María Soledad Bombelli, 33 años, docente, DNI 21.966.632, ambos argentinos, casados, domiciliados en Alberto Nicasio 6941, Arguello, Córdoba. Denominación: "AMAMER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: a) Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) servicios hoteleros; c) organización de viajes; d) recepción y asistencia de turistas; e) representación de otras agencias; f) actividades similares a las mencionadas en beneficio del turismo; g) compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago; h) seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) despachos de aduanas; j) venta de entradas para espectáculos; k) actividades específicas de los agentes de viajes. Correo Privado: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, encomiendas, mensajería, clearing bancario, transporte de valores. Enseñanza: servicio de educación y enseñanza integral, a nivel primario, secundario y terciario. Capital: $ 12.000. Administración. Horacio Camino. Cierre de Ejercicio: 28/02. Sede social: Nazca 3371, 7° A, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.191

ANOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. N° 36 del 04/03/2004, F° 125, Reg. Not. 356, Cap. Fed.. 1) La socia Teresa María Häberlin, cedió 3.600 cuotas sociales, y renunció al cargo de Gerente. 2) Las cuotas sociales fueron cedidas, a María Isabel Pesci, divorciada, nac. 2-1-1956, arg., comerciante, D.N.I. 11.704.960, dom. Av. del Libertador N° 5808, Cap. Fed. 3) Designan Gerentes a María Isabel Pesci y Allan Aquiles Tavella, quienes aceptan los cargos. 4) Cambian la Sede Social de la calle la calle José Cubas N° 3.722 a la Av. Alvarez Thomas N° 1702, ambas de Cap. Fed.

Escribano - Fernando de Abreu
N° 13.998

CAFEINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 18 de febrero de 2004 se constituyó: 1) CAFEINA S.R.L. 2) Sede Social Marcelo T. de Alvear 628 Local 29 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Dulcinea De Oliveira, brasilera, comerc., cas., nac. 9/11/59, DNI 93.788.235, Reclus 1769 San Isidro, Pcia. Bs. As. y Virginia Claudia Brunelli, arg., comerc., div., nac. 6/3/54, DNI 11.360.097, Kennedy 2842, Piso 13 Cap. Fed. 5) Objeto. por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, otorgar concesiones, licencias y franchising, las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica cualquier otra clase de productos alimenticios. Se dedicará además, a la explotación de bares temáticos. A la compraventa, consignación y exposición de bienes muebles usados, en especial objetos de arte, decoración, muebles, cuadros, porcelanas y luminarias. B) Industriales: mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería. 6) $ 10.000. 7) Gte.: Dulcinea De Oliveira. 8) 31/12 c/año.

Autorizado - Mariano José Mendizábal
N° 43.776

CELESTUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por 1 día: 1) Socias: María Celeste Avila, argentina, nacida 5/2/75, casada, comerciante, DNI 24.365.180, CUIT, 27-24365180-1 domiciliada calle Arroyo 866, Piso 5°, Capital Federal y María Cristina Ballerna, argentina, nacida 15/06/44, divorciada, empresaria, DNI 4.881.455, CUIT 27-04881455-2, domiciliada Ombú 2979, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 8/3/04, Esc. 23, F° 62, Reg. 1812, Cap. Fed. 3) CELESTUNA S.R.L. 4) Domicilio: Arroyo 866, Piso 5°, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros; en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir formal o informal , de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Realización de eventos, promociones en forma propia o por terceros. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios tan todas sus formas. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculan con su objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y el uso de la firma social estará a cargo de María Celeste Avila y María Cristina Ballerna. Durarán en sus cargos hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Contadora - María Zulema Gouveia
N° 43.759

CENTRO DE DIÁLISIS SAN BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que (i) por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 5.01.2004 RTS Holding Argentina S.R.L. y RTS Americas Inc transfirieron la totalidad de sus cuotas a favor de Sofit Inversora Argentina S.R.L., Miguel Der, Carlos Alberto Lavorato y José María Lercari; (ii) por Acta de Reunión de Socios de fecha 5.01.2004 (1) se aprobó la cesión de cuotas indicada en el punto i); (2) se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas en integradas de acuerdo al siguiente detalle: Sofit Inversora Argentina SRL 4.700 cuotas; Miguel Der: 100 cuotas; Carlos Alberto Lavorato: 100 cuotas; José María Lercari: 100 cuotas"; (3) se aprobó la renuncia del Sr. Sergio José Antonio Bodino a su cargo en la Gerencia; (4) se fijó en uno el número de Gerentes y se designó Gerente al Sr. Carlos Alberto Lavorato.

Autorizada - Dolores María Gallo
N° 754

CEPAS NOBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 61 del 11-3-04: 1) CEPAS NOBLES S.R.L. 2) Florida 1 10° P of. 36, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Néstor Martín Bonilla, arg., 5-6-42, casado, abogado, LE 4.398.417, CUIT 23-04398417-9, Arenales 856 5° p. Cap. Fed. y Arturo Esteban Miceli, arg., 30-1-45, casado, Contador, DNI 4.641.450, CUIT 20-04641450-1, Billinghurst 1656 3° P "B", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Actividades Agropecuarias y Cerealeras: i) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; ii) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; iii) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. b) Bodegas y Viñedos: explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones; envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados en especial bebidas y comestibles. c) Financiera. d) Inmobiliaria. e) Inversora. 6) $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 31-1 de c/año. 9) Socios Gerentes: Néstor Martín Bonilla y Arturo Esteban Miceli.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 17.219

CLEANQUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29/09/03. Gastón Maximiliano Freitor, DNI 23.222.891, argentino, soltero, dom. en Vallejos 2409, Bs. As.; Ignacio Martín Canepa, DNI 22.533.014, arg., soltero, dom. en Placido Marin 1673, Boulogne, Prov. de Bs. As.; CLEANQUALITY S.R.L. Durac.: 99 años. Explotación de toda actividad relacionada a servicios de limpieza en gral., lavados de alfombra, limpieza de vidrios, limpieza de vidrios de altura, hidrolavados, limpieza de sistemas de extracción de humo, limpieza de tanques de agua, destapaciones, desobstrucciones, fumigaciones, desratización, mantenimiento en general (de pintura, albañilería, electricidad, plomería), mantenimiento de equipos de aire acondicionado y distribución de artículos de limpieza. Cap. Social: $ 8.000.- div. 80 cuotas de $ 100.-. Susc.: 100%, Int. 25%. Sede: Ciudad de la Paz 1679 2do. A. Administ.: Socio Gte. Cierre ejerc.: 31/3.

Autorizado/Abogado - Claudio Daniel Pagani
N° 17.200

D.D.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 22/12/03. El Sr. Pablo Diego Vittori cede la totalidad de sus 700 cuotas a favor de los Sres. Agustín Ruiz Luque y Gabriel Norberto Puig en partes iguales. El cedente renuncia al cargo de gerente aceptándosele la renuncia.

Abogado - Fernando Antonio Oyuela (h.)
N° 17.196

DEPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alberto José Dolan, arg., 23/9/57, casado, empresario, DNI 13.147.840, dom. Don Bosco 2466, San Isidro, Bs. As. y Eduardo José Birsa, arg., 3/11/55, casado, comerciante, DNI 11.618.968, dom. Avellaneda 250, San Isidro, Bs. As. 2) Inst. Priv. 9/3/04. 4) Independencia 4316, 1° "B", Cap. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos. Elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, etc. Explotación de concesiones. 6) 10 años. 7) $ 8.000. 8) Socios que hayan sido designados "gerentes" en forma indistinta por todo el plazo social. Gerente: Marcelo Alberto José Dolan. 10) 28/02.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 17.179

DISPLAYS & GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 12-2-04 se resolvió reconducir la sociedad por 5 años más modificándose en consecuencia la Cláusula 2° del Contrato.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 17.198

DOCESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/3/2004. 2) Mariano Ezequiel Colucci, argentino, nacido el 5/12/1973, soltero, comerciante, DNI 23.669.503, domiciliado en Av. Las Heras 2484, piso 8° "B", Cap. Fed. José María Tamborini, argentino, nacido el 11/11/1943, casado, ingeniero, DNI 4.422.234, domiciliado en Miralla 959/961, Cap. Fed. y Antonio Roberto Carabella, argentino, nacido el 10/5/1938, casado, ingeniero, DNI 4.283.166, domiciliado en Bartolomé Mitre 4205, piso 1° "B", Cap. Fed. 3) Colonia 315, Of. 1, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo, incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento. 6) Nueve mil pesos. 7) A cargo de los socios, Gerentes, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes Mariano Ezequiel Colucci y José María Tamborini. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.970

DULCE REINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Parrondo, 15-3-71, soltero, DNI 22.092.338; Juan Carlos Parrondo, 31-5-67, casado, DNI 18.398.280; Beatriz Ester Reina, 1-1-43, viuda, LC 4.607.269, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Treinta y Tres Orientales 1302, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Fabricación, comercialización, representación y distribución; la compra y venta por mayor y menor de galletitas, alfajores y todo tipo de confituras, productos de panificación y golosinas. Importación y exportación de materias primas y prods. elaborados o semielaborados, de producción propia o de 3ros. transporte y/o envasado. Mandatos y representaciones. 4) $ 10.000. 5) Administración, repr. y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes, en forma indiv. e indist. por el término de duración de la soc. 8) Cierra el 31-12 de c/año. Sede: Av. Asamblea 264, Cap. Fed. Gerentes: Miguel Angel Parrondo; Juan Carlos Parrondo y Beatriz Ester Reina.

Abogada - Diva Ares
N° 17.212

EL YOBACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 04.03.04 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Michael Derek Vaughan Rake a su cargo de gerente titular, reduciendo el número mínimo de gerentes a uno y continuando en dicho cargo el Sr. Germán Llorens. A su vez, se reformó el artículo quinto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por el número de gerentes —socios o no— que fije la reunión de socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tiempo indeterminado. La reunión de socios puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La gerencia funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el gerente general doble voto en caso de empate en la votación. La representación legal y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los gerentes. En el supuesto que la reunión de socios fije en uno (1) el número de gerentes, la representación y administración de la sociedad estará a cargo de dicho gerente en forma exclusiva. La reunión de socios fija la remuneración de los gerentes.".

Autorizada - Florencia Pagani
N° 17.188

EMPRESA JUAN NESPOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos el 10 de noviembre de 2003 cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyo una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Liliana Graciela Nespola, argentina, nacida el 10 de agosto de 1959, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 14.070.811, domiciliada en Fabián Onzari 767, de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Juan Carlos Nespola, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1957, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 13.678.058, domiciliado en Agüero 6121 de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación EMPRESA JUAN NESPOLA S.R.L. 3) Domicilio Tte. Gral. Perón 1671, Piso 15, Dpto. "J" de Capital Federal. 4) Plazo de duración: 99 años contados a partir del 10 de noviembre de 2003. 5) Objeto: la prestación de todo tipo de servicio de sepelios, traslado de difuntos, cremaciones, explotación de enterios parques o similares, prestaciones de servicios de autos para casamiento, eventos, traslados de personas ambulatorias, inhumación y exhumación de cadáveres, explotación de salas de velatorios, cocherías, venta de ofrendas y coronas florales, pudiendo establecer franquicias a favor de terceros de cualquier tipo, estableciéndose en un sentido amplio, ya sea por su cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Capital social: pesos Cinco mil ($ 5.000), dividido en quinientos (500) cuotas de pesos diez ($ 10), con derecho cada una de ellas a un voto. 7) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido indistintamente por ambos socios como gerente, designados por el plazo de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

Autorizados - Emilio David Basteiro/Aurora Catalina Denazis
N° 14.003

ESTO DEL CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/2/2004. 2) Ricardo Eugenio Preve, argentino, nacido el 24/10/1957, empresario, casado, DNI 13.295.44, domiciliado en Los Algarrobos 1572, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Silvana Daniela Cejas, argentina, nacida el 29/7/1971, contadora, soltera, DNI 22.282.760, domiciliada en Acevedo 1520, Bánfield, Pcia. de Bs. As. 3) Ciudad de la Paz 2139 piso 13° dep. "A" Cap. Fed. 4) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las Siguientes actividades: comerciales: A) La compraventa, comercialización, distribución, y exhibición de películas cinematográficas, videográficas, digitales y cualquier otra y exhibición videográfica, televisiva, y en cualquier soporte o formato creado o a crearse, nacionales o extranjeras, como así también series o programas en general, pudiendo importar, exportar o recibir en consignación o distribución dichos productos. b) La contratación y explotación de la actividad publicitaria, sea gráfica, radial, televisiva, cinematográfica y en cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición, mediante la grabación y/o fijación de publicidad en cintas magnetofónicas, cinematográficas, videográficas, discográficas u otro tipo, incluso noticiosos nacionales o extranjeros, incluso adquiriendo publicidad a terceros nacionales o extranjeros. c) La contratación y comercialización de equipos películas y su distribución. d) La importación y exportación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. Industriales: a) La elaboración, producción, creación y filmación o grabación de películas de todo tipo, programas de televisión, videos y cualquier otro medio de filmación o grabación en el país o en el extranjero y sus postproducciones y cualquier actividad relacionada con la materia cinematográfica y publicitaria. Servicios y mandatos: a) La importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas o páginas web. b) El ejercicio de representaciones mandatos o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, explotación o administración, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Mediante la participación a través de aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios financieros con excepción de las comprendidas en la Ley 21.528 de Entidades Financieras y oras que requieran concurso público. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Ricardo Eugenio Preve. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 43.757

EXPORIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 04.03.04. Ricardo Ramón Ribeiz y Alejandro Pedro Bottini renuncian al cargo de Gerente designándose a Marcelo Oscar Mon para ocupar dicho cargo. Asimismo se reforma el contrato social en su art. 4: Capital: pesos cinco mil. Sede social: Corrientes 1642, 1° 23, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 13.985

EXTREME TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: Esc. 89, 11/03/04, esc. Burgueño, Reg. 803 de Cap. Fed. Socios: Claudio Fabián Franco, arg., 4/1/63, casado 1° con Silvia Estela Perasso, DNI 16.280.612, comerciante, Juan B. Alberdi 2015, Cap. Fed.; Pablo Bernardo Etcheverry González, arg., 21/7/78, solt., DNI 26.733.109; comerciante, Rivera Indarte 383, Cap. Fed., y Gustavo Osvaldo Guillermo Mellan, arg., 13/8/67, divorciado de 1° nup. de Blanca Ceferina Natel, DNI 18.379.242, comerciante, Pedernera 23, Cap. Fed. Denominación: "EXTREME TECHNOLOGY S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de hardware, software y artículos eléctricos y electrónicos en general, sistemas y desarrollo de tecnologías, como así también de programas de computación y toda clase de insumos del ramo. Servicios de consultoría en sistemas de computación y procesos administrativos. Capital: $ 10.000. Representación legal: dos socios gerentes quienes actuarán en forma conjunta. Cierre de ejercicio 28/2. Sede Social: Gavilán 51, Cap. Fed. Gerentes: Pablo Bernardo Etcheverry González y Gustavo Osvaldo Guillermo Mellan, quienes aceptan los cargos.

Escribana - María Raquel Burgueño
N° 14.017

GEOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 30/10/03, renuncia al cargo de Gerente: María Haydee Aristizábal, Ivana Piombetti de Mammana y Leonardo Piombetti. Se designa nuevo Gerente a: Diego Martín Rubio y Adriana Elizabeth Morano. Se modifica el Art. 4 del Contrato Social 4° El Capital se fija en $ 6.300.-.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 17.223

GUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 2004 Socios: Juan José Nattero, argentino, comerciante, nacido el 8 de septiembre de 1942, de 61 años de edad, DNI 4.396.225, casado, domiciliado en la calle Cramer 3013 de esta ciudad, y Juan Manuel Nattero, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 11 de diciembre de 1971, de 32 años de edad, DNI 22.518.376, casado, con domicilio en la calle Arcos 2023 de esta ciudad, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Industriales: producción y fabricación de comidas saladas y/o dulces para la venta mayorista y minorista, en locales propios o de terceros. b) Comerciales: compraventa, distribución, almacenaje, importación y exportación de los elementos fabricados, de las materias primas y mercaderías, vinculadas o no a los mismos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y contratación de franquicias, prestación de servicios de catering dulce y salado y servicio al público en salón del local, con venta de bebidas de todo tipo incluyendo alcohólicas, infusiones, comidas dulces y/o saladas, así como la provisión de dichos productos a sus eventuales clientes a través del sistema de reparto a domicilio u otros locales y c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiación de las operaciones que realice o no, todas ellas que se encuentren excluidas de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción; Capital Social: $ 12.000; Socio Gerente: Juan Manuel Nattero; Representación Legal: podrá estar a cargo de hasta tres gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta; Sede Social: Arcos 2023, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Patricio Nattero
N° 13.927

INDIBLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Eduardo Leiberman, nac. 1/1/52, cas. 1ras. nupcs. c/Luisa Beatriz Levy, DNI 10.383.007. Andrés Leiberman, nac. 28/6/82, soltero, DNI 28.879.852, ambos argentinos, comerciantes, domics. en Paso 406, Cap. Denominación: INDIBLUE S.R.L. Domicilio Legal: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Lavalle 1882, p. 5, Cap. Constitución: Escrit. 20/2/04, Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 30 años desde el 20/2/04. Objeto: compraventa, fabricación, confección, distribución, consignación y representación de ropa de vestir, deportiva y cueros. Importación y exportación. Capital: $ 12.000, representado en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: se designa Gerente a Luis Eduardo Leiberman. Cierre ejercicio: 31/01 c/año.

Escribano - Luis A. Beruti
N° 14.020

INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que (i) por Contrato de Cesión de Cuotas celebrado el 5-01-2004 RTS Holding Argentina S.R.L. y RTS Americas Inc, titulares de 10.000 cuotas sociales, transfirieron la totalidad de sus cuotas a favor de Sofit Inversora Argentina S.R.L., Miguel Der, Carlos Alberto Lavorato y José María Lercari; (ii) por Acta de Reunión de Socios de fecha 5-01-2004 (1) se aprobó la cesión de cuotas indica-

da en el punto i); (2) se reformó la Cláusula Quinta del Contrato Social que quedó redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) representado por 10.000 cuotas, todas ellas de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y totalmente integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Sofit Inversora Argentina SRL: 9400 cuotas; Miguel Der: 200 cuotas; Carlos Alberto Lavorato: 200 cuotas; José María Lercari: 200 cuotas"; (3) se aprobó la renuncia del Sr. Sergio José Antonio Bodino a su cargo de Gerente Titular y del Sr. Alejandro Budmann a su cargo de Gerente Suplente; (4) se designó Gerente Titular al Sr. Miguel Der y Gerente Suplente al Sr. Carlos Alberto Lavorato.

Autorizada - Dolores María Gallo
N° 753

KAMOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. 88 (10/03/04), esc. Burgueño, Reg. 803 Cap. Fed. Alicia González renuncia al cargo de Gerente. Se ratifica a Manuel Carballal como único Gerente. Se modifican las cláusulas 7°, 8° y 9° del contrato social.

Escribana - María Raquel Burgueño
N° 14.018

LA PASTORIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 480, L° 117 To. SRL. Por Asamblea unánime del 6-2-2004 se eligió gerente: Haydée Albertina Lobato, por renuncia del Gerente anterior Eduardo Lucio Palma y se reforma el artículo 3° del Estatuto, ampliando el Objeto Social al que se le agrega: f) Comerciales: Compra, venta, locación, importación, consignación y distribución de artículos de cuero, calzado, prendas de vestir y sus accesorios, artículos regionales, antigüedades, muebles y accesorios.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
N° 14.014

LAPACHO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Daniel Torres Booth, arg., solt., 23, comerc., DNI 28.085.412, San Martín 492, 5° C, Bs. As. Amparo Torres Booth, arg., solt., 22, comerc., DNI 28.835.550, Anchorena 1338, 6° B, Cap. 2) 12-3-04. 3) Explotación hotelera y turística. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Gte.: Diego Daniel Torres Booth. 7) 31/03. 8) Anchorena 1338, Piso 6°, Dto. B, Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 17.168

LEATHER GIORGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 9/3/04. 1) María T. Maraña, DNI 12.342.745, argentina, docente, 19/8/56; Jorge A. Bermejo, DNI 8.604.568, argentino, empresario, 4/4/50, ambos cónyuges, dom. R. Pérez 3868, Cap. 2) Florida 898, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos textiles, calzados e indumentaria en general. 5) Cap.: $ 10.000. 6) 28/2. 7) Gerente: Jorge A. Bermejo.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 13.963

MARKET SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 8/03/04, reunidos los señores Marcos Kain, argentino, DNI 24.104.305, nacido el 28/12/74, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay 2808, Piso 9 Dto. A de esta Ciudad, de estado civil soltero; y María Eugenia Ferreira Silva, argentina, DNI 23.968.147, nacida el 10/06/73, estudiante, domiciliada en Charcas 3260 Piso 4to. A de esta Ciudad, de estado civil soltera; Denominación: MARKET SOLUTIONS S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, directa o indirectamente, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de reposición externa en góndolas de supermercados de artículos relacionados con el giro del negocio. B) Realizar todo tipo de estudios técnicos, y asesoramiento integral para la organización de empresas. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Constituirse en mandataria de terceras personas. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. C) Explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, equino, ovino y porcino y para la producción de cultivos en general. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación intermediación transporte y comercialización de productos agropecuarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Sr. Socio Marcos Kain quien acepta el cargo en ese acto. Cierre del Ejercicio: 29/02.

Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 13.989

MEDICA VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Mazzeo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28-11-81, DNI 29.205.513, domiciliado en la calle Sta. Rosalía 2293, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Susana Inés Izquierdo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18-6-52, DNI 10.365.669, domiciliada en la calle Leopoldo Marechal 1022, 1°, Capital Federal. 2) 9/3/2004. 3) MEDICA VIRTUAL S.R.L. 4) Antezana 99, Planta Baja "4", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, insumos, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamientos hospitalarios integrales, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por los que se requiere el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 20 años. 7) 10.000 $. 8) Gerente: Miguel Angel Mazzeo. 9) 31-12.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
N° 43.750

MUNDICARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/3/04. Socios: Manuel Oliveira Da Silva, 47 años, Pasap.: G828295; Carlos Manuel Cosme Dias Da Costa, 48 años, Pasap.: R247419; João Paulo Ferreira Marques, 37 años, Pasap.: X809546, todos portugueses, casados, comerciantes y domiciliados en Suipacha 128, 3° E, Capital. Denominación: "MUNDICARBO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: fabricación, producción, obtención, envasado, compra, venta de materias primas, productos, subproductos y componentes de carbón vegetal y briquetas. b) Comercial: importación temporaria de maquinarias y elementos para el acondicionamiento de mercaderías en general. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y exportación. f) Representaciones y mandatos. Capital: $ 20.100. Administración: Juan Francisco Clemente Ochoteco. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Suipacha 128, 3° Piso, F, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.186

NIQUELIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-3-04. Eduardo Alsogaray, DNI 23.469.884, cedió sus cuotas a María Mercedes, arg., 26, comer., DNI 26.257.696, solt., Ayacucho 1490, 1°, Cap.; se fija sede social a Ayacucho 1490, 1°, Cap.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 17.170

NOVAREMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 10/3/04, Abel Ricardo Fillion cede sus 3000 cuotas a Laurentino Varela Centeno, DNI 93.267.400; Eduardo José Ruiz, DNI 4.573.481 da su conform. c/socio restante, continúa en el cargo de gerente único; no hay renuncias; Marta Clorinda Costanzo, LC 3.210.170 da consentim. conyug.; modif. Art. 4°; cumple art. 152 LSC.

Contador - Rafael Salavé
N° 17.171

NUTRATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado de 9/3/04. 1) Socios: Daniel Piñeiro, casado, DNI 17.538.109, 3/1/1966, ingeniero, domiciliado en Superí 4747; Marcelo Horacio Echechipia, divorciado, DNI 17.706.066, 8/3/1966, contador público, domiciliado en Avda. Santa Fe 2885, P. 1° "A", ambos de Capital Federal y Matías Arando, divorciado, DNI 20.009.325, 2/2/1968, lic. en administración, con domicilio Montevideo 1590, P. 15 "C", Tigre, Bs. As., todos argentinos; 2) Denominación: NUTRATEC SRL; 3) Domicilio Social: Avda. Santa Fe 2885, P. 1° "A", Cap. Fed.; 4) Objeto: a) Elaboración y comercialización de productos alimenticios y suplementos dietarios, b) Asesoramiento comercial en productos de consumo masivo y canales de comercialización, y c) Operaciones de importación y exportación de todos aquellos productos que no se encuentren prohibidos por la legislación vigente; 5) Duración: 49 años a partir de la inscripción en el R.P.C.: 6) Capital Social: $ 9.000.- dividido en 90 cuotas de $ 100.- cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Daniel Piñeiro: 30 cuotas, Marcelo Horacio Echechipia: 30 cuotas y Matías Arando 30 cuotas, integradas todas ellas en un 25% en efectivo; 7) Administración y representación legal y uso de la firma social, el socio Matías Arando, en forma individual; 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Echechipia Subizar
N° 13.929

ODONBEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 18/2/2004 recibo N° 12.259, el capital social es de $ 10.000.-.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.972

OF-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 13/2/04 Mariano Rodolfo Siverino, Luciano De Biase y José Eduardo Llamas ceden la totalidad de cuotas soc. que poseía en soc. a Héctor Gaspar Rodríguez, que adquiere 7.000 cuotas, y a Sandra Mastronardi que adquiere 500 cuotas, se reformó cláus. 4°. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes y se designó a Héctor Gaspar Rodríguez.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 17.183

PINGERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 9/3/04, se constituyó la soc.: Den.: PINGERE S.R.L. Socios: Eduardo Oscar Grizzuti, arg., casado, nac. 5/4/57, empresario, DNI 12.927.245, CUIL 20-12927245-8, dom. 9 de Julio 2815, Lanús, Pcia. Bs. As., María Daniela Azurmendi, arg., casada, nac. 23/12/68, empresaria, DNI 20.028.094, CUIL 27-20028094-1, dom. Riglós 166, P. 3° A, Cap. Fed., Jorge Enrique Ricagno, arg., casado, nac. 17/7/64, empresario, DNI 16.966.771, CUIL 20-16966771-4, dom. Gral. Deheza 2054, Lanús, Pcia. Bs. As., Mauro Sebastián Anton, arg., soltero, nac. 4/3/82, empresario, DNI 29.365.777, CUIL 20-29365777-8, dom. Achával 2536, Lanús, Pcia. Bs. As. y Gabriela Alejandra González, arg., divorciada, nac. 16/2/76, Psicóloga, DNI 25.148.280, CUIL 27-25148280-8, dom. Margarita Weild 1780, Dep. 2, Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes utilizados en la construcción y mantenimiento de edificios y de los específicos utilizados por las industrias y para el pintado de automotores. También la aplicación de estos productos y la comercialización de sus conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración. Cap.: $ 10.000. Cierre de ej.: 31/05. Adm. y Rep.: 2 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeter. Los Gerentes son reelegibles. El uso de la firma social estará a cargo, siempre de dos Gerentes en forma conjunta. Se designó Gerentes a todos los socios y para el uso de la firma social a los socios Eduardo Oscar Grizzuti y Jorge Enrique Ricagno, acept. cargo: sí. Sede Soc.: Av. Juan Bautista Alberdi 2316, P. 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Marcela Villada
N° 13.969

POLIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Domingo Mazzeo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24-9-53, DNI 11.027.232, domiciliado en la calle Sta. Rosalía 2293, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Vanesa Mazzeo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5-3-79, DNI 27.152.650, domiciliada en la calle Antezana 99, P.B. "4", Capital Federal. 2) 9/3/2004. 3) POLIME S.R.L. 4) Leopoldo Marechal 1022, 1°, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, insumos, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamientos hospitalarios integrales, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiere el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer a obligaciones. 6) 20 años. 7) 10.000 $. 8) Gerente: Miguel Angel Domingo Mazzeo. 9) 31-12.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
N° 43.749

POOL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Marta Dulcich, arg., 5/11/54, casada, comerciante, DNI 11.443.050, dom. Thames 759, San Isidro, Bs. As. y Martín Andrés Del Río, arg., 11/1/77, soltero, comerciante, DNI 25.638.726, dom. Castelli 1870, Ing. Maschwitz, Bs. As. 2) Inst. Priv. 8/3/04. 4) Av. Cabildo 3273, 5ª "16", Cap. 5) Mensajería y transporte de mercaderías: Mensajería mediante la entrega de documentación, sobres, cajas, bolsas, etc. y explotación del transporte de mercaderías grales., fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, ya sea a través de motocicletas o de automotores. Comisionistas y representantes. Compraventa de automóviles, motocicletas, ciclomotores, camionetas. Compra, vta., alquiler de equipos de comunicaciones, telefonía celular, intercomunicadores, centrales telefónicas. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la Soc. Gerente: Alicia Marta Dulcich. 10) 31/12.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 17.181

POWER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica publicación N° 16.750 del 4/3/04 Art. 4 Capital $ 12.000. 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 1 voto por acción. Participación: 50% cada socio. Art. 8 Administración 1 o más gerentes y un gerente suplente.

Abogada - Elizabeth Verónica Gutiérrez
N° 17.166

PRIMARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 10/03/04 1) Nora Cecilia Maldacena, arg., 04/05/54, DNI 11.355.021, casada, comerciante, CUIT 27-11355021-5, Los Ceibos 635, Yerba Buena, Pcia. Tucumán; María Silvina Mérega, arg., 11/03/58, DNI 12.453.772, casada, agente de viajes, CUIT 27-12453772-5, Corona Golf Club 2542 Galápagos Country Club 1619, Garín, Pcia. de Bs. As.; Jorge Omar Aristegui, arg., 16/11/53, DNI 10.893.386, casado, empleado, CUIL 20-10893386-1, Los Ceibos 635, Yerba Buena, Pcia. Tucumán; Carlos Alberto Aristegui, arg., 27/09/54, DNI 11.122.388, casado, agente de viajes, CUIT 20-11122388-3, Corona Golf Club 2542, Galápagos Country Club 1619, Garín, Pcia. de Bs. As. 3) "PRIMARIS S.R.L.". 4) Dom. legal: Maipú 26, Piso 11 Dpto. "G", Cdad. Autón. Bs. As. 5) 50 años. 6) Objeto. A) Actividad Turística: La explotación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas: agencias de turismo, negociación de licencias, habilitaciones de sucursales de agencias, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compra-venta y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, ribereños y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. B) Transporte: El transporte nacional e internacional, privado y/o público, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas y/o cargas en general, fletes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarías, vehículos, insumos, productos y mercaderías en general C) Ingeniería: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura: Excavaciones, construcciones nuevas, modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. D) Inmobiliarias y Financieras: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras relacionadas con su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, leasing, fletamientos, intervenir en licitaciones y/o concesiones, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. 7) Capital Suscripción: $ 36.000.- divididos en treinta y seis mil cuotas de $ 1.- c/u. Integración: 25%. 8) Adm. y Represent. Legal: dos socios gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Cierre ejercicio 30/06.

Autorizada - Silvia Elba Bragoni
N° 17.173

QUÍMICA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 11/3/04. Socios: Alicia Susana Fiorentino, arg., casada, DNI 13.625.404, 25/1/60, comer., Medina 1672 Cap. Fed. y Silvia Elena Tormos, arg., casada, DNI 13.654.032, 7/12/57, comer., José M. Bustillo 3218, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior: a) Comercialización al por mayor de todo tipo de productos químicos utilizables en la industria textil. b) Ejercicio de representaciones y mandatos c) Registro y explotación de marcas y patentes. Capital $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 V. N. c/una. Alicia S. Fiorentino 50 cuotas y Silvia E. Tormos 50 cuotas. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/1 c/año. Sede: Medina 1672 Cap. Gerente: Alicia S. Fiorentino.

Autorizada - Patricia G. D'Alvia
N° 17.175

REAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 8/3/2004 recibo N° 13.391 el capital social es de $ 12.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.971

SAN LUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ 12-10-1986 Nro. 4577 Libro 87 de SRL. Por esc. 29 de fecha 01/03/2004, ante el esc. Jorge Félix Taquini, al folio 63 del Registro 459 de Capital. Cristina Profili de Cambiano, LC 3.974.701 cedió a favor de Rita María del Rosario Moscato, arg., cas. en primeras nupcias con Juan Carlos Clerici, DNI 13.295.839, docente, 46 años, CUIL 23-13295839-4, dom. en Rivera 1450 Villa Adelina, prov. de Bs. As. y Susana Ofelia Travieso, arg., viuda de sus primeras nupcias de Héctor Alvarez, psicóloga, de 60 años, DNI 4.820.4110, CUIL 23-04820410-4, domiciliada en Maure 2302, piso 5 A, de esta Ciudad; la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad: Mil quinientas cuotas de $ 1 cada una. Precio: $ 1.000. La otra socia Celia Della Role de Perfare, DNI 5.440.074, prestó su conformidad con la cesión. La representación legal está a cargo de las tres socias Celia Della Role de Perfare, Rita María del Rosario Moscato y Susana Ofelia Travieso. Procedieron a dar redacción definitiva al contrato social para su mejor ordenamiento.

Escribana - Mirta García Alcalde
N° 43.774

SERVICIOS AUXILIARES MARITIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/1/04. 1) Federico J. Shepherd, DNI 1.146.424, argentino, empresario, casado, 16/5/22, Almafuerte 1670, Mar del Plata, Bs. As.; David R. Puleston, DNI 4.130.860, argentino, empresario, soltero, 13/10/34, Calle 477, N° 2466, City Bell, Bs. As. 2) Lavalle 1619, 11° "A", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Oficiar de agente de transporte aduanero, marítimo, de estibajes, amarres y proveedor marítimo, representación de líneas de navegación fluviales, marítimas y aéreas; comercialización de frutos del país y sus subproductos, cereales, oleaginosos, miel, cera, pescado, artículos no tradicionales, cueros, calzados, de goma, sintéticos y plásticos, artesanía, motores, herramientas, repuestos y accesorios, instrumentos de precisión y musicales, embarcaciones y sus partes. 5) Cap.: $ 10.000. 6) 30/11. 7) Gerente: Federico J. Shepherd.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 13.964

SF.NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 02/03/04. Socios: Fernando Gabriel Nijamkin, argentino, casado, licenciado en sistemas, 28/12/66, DNI 18.412.840, Pedro Morán N° 2323, P. 1°, Dto. "A", Cap. Fed. y Leandro Javier Villella, argentino, casado, 25/06/72, empleado, DNI 22.823.759, H. Guidi N° 1856, P. 2°, Dto. "C", Lanús, Pcia. de Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto Social: a) Compra, venta, importación, exportación, locación, fabricación, representación, distribución, desarrollo e instalación de máquinas y equipos de computación, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo comercialmente conocido como hardware, sus piezas, accesorios, repuestos e insumos; programas y todo lo comprendido como software. Prestar servicios de reparación, mantenimiento, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, programas, investigación operativa y análisis de sistemas. Diseño e instalación de redes. b) Importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturada. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Pichincha N° 66, P. 1°, Dto. "A", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 17.201

SUPERMERCADO EL TROPEZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 47 del 5/3/2004, F° 151 del reg. 1537, Cdad. Aut. Bs. As. Socios: María del Carmen Ramos, DNI 5.129.943, arg., nac. el 4/7/1945, casada, comerciante; Carlos Sánchez Rocha, DNI 93.792.601, español, nac. 26/2/1943, casado, comerciante, Julián Alejandro Sánchez Ramos, DNI 25.675.539, arg., nac. 27/11/1976, soltero, empleado, todos domiciliados en Pje. Lituania 5450, Cdad. de Bs. As. Denominación: SUPERMERDADO EL TROPEZON S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Bucarelli 2150. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios. b) Comercialización, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios envasados y/o sueltos, industrializados, fraccionados o no de cualquier tipo tales como carnes, achuras, embutidos, aves, productos de granja, verduras y frutas, pastas, bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos, aguas; productos lácteos y sus derivados, y de panadería, confitería, fiambrería; artículos de perfumería, limpieza y bazar, cigarrillos y para el confort del hogar, electrodomésticos y de computación, artículos de limpieza y medicamentos de venta libre. c) Importación y/o exportación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, transformación y envasado de productos alimenticios, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercado. d) Transporte y distribución de los productos mencionados anteriormente en vehículos propios y/o de terceros, contratados o no por todo el territorio del país o del extranjero. Administración: La gerencia por todo el contrato. Capital Social: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 c/u; Representación: Los gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/08. c/año. Gerencia: Los socios: María del Carmen Ramos y Carlos Sánchez Rocha.

Escribano - Mario C. N. Garmendia
N° 43.741

TANLOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Escritura Pública N° 46 de fecha 04/03/2004, pasada al F° 131, Reg. 1779 de C.F. 1) Karina Biasioli, arg., nac. el 26/05/67, soltera, hija de Luis Néstor Biasioli y de Ana María Luaces, con DNI N° 18.298.257, CUIT 27-18298257-7, dom. en la Av. del Libertador 184, P. 2, Dto. "B" de C.F. vendió, cedió y transfirió a favor de Carlos Alberto De Leis, arg., nac. el 08/10/72, soltero, hijo de Antonio Alipio De Leis y de María Gracia Federico, con DNI N° 22.913.925, CUIT 20-22913925-9, dom. en la calle Loyola 244, Dpto. "D" de C.F., 1.500 cuotas o sea la totalidad de sus cuotas sociales de "TANLOO S.R.L." por la suma de pesos un mil quinientos. 2) Aceptación de la cesión por la restante socia: Claudia Marina Rienda, DNI 23.475.637, manifiesta su conformidad y aceptación. 3) Gerencia: Claudia Marina Rienda continúa en su carácter de gerente de la sociedad. 4) Cambio de la sede social, se establece en Loyola 244, Piso PB, Dpto. "D", de esta Ciudad.

Escribana - Susana Mónica Braña
N° 43.723

TIOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Eusebio Arina, arg., nac. 14/8/26, cas. en 2das. c/Lilia Lindy Zambotti, comerciante, DNI 4.711.574, dom. en Salta 4644, Villa Bonich, Prov. de Bs. As.; y Gastón Alberto Martín Arina, arg., nac. 3/4/76, solt., empleado, DNI 25.115.333, dom. Avellaneda 1072, San Andrés de Giles, Prov. de Bs. As. 2) Fecha: 9/2/04, Escr. Jorge Quagliariello, F° 70, Reg. 4 San Andrés de Giles, Prov. de Bs. As. 3) Denominación: "TIOMA S.R.L.". 4) Sede Social: Blanco Encalada 2544, Piso 4° "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales e industriales: productos de granja, ganadería, agricultura. 6) Plazo: 10 años. 7) Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 8) Composición de los órganos de Administración: La administración estará a cargo de un gerente, socio o no, por plazo indeterminado. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del Gerente Víctor Laureano Galeano. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
N° 43.751

TRANSPORTES MOBILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por escritura N° 177 del 11/03/04, pasada ante el esc. Alejandro A. Meyer, al F° 211 del Registro 1508 a su cargo, los socios reformularon el Artículo Cuarto del Contrato Social que dice así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve mil pesos divididos en novecientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una".

Escribano - Alejandro A. Meyer
N° 14.008

TYSCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 11/3/2004 se modif. inst. priv. 18/2/2004 ampliándose el cap. social a $ 8.000 (pesos ocho mil).

Autorizada - Ma. Andrea Dobovsek
N° 43.715

UFV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Complementario Edicto Constitución UFV SRL publicado en el B.O. el 18/2/2004. Se modifica el Art. primero consignando Denominación Social: CFG S.R.L. Factura número 16.181.

Abogada - María Josefina Buzeki
N° 17.216

VIÑEDOS PORTEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad de Responsabilidad Limitada VIÑEDOS PORTEÑOS por resolución de fecha 24 de octubre de 2002 ha decretado la modificación del contrato social, en lo referente al art. 5 del mismo, quedando la distribución del capital social de las siguiente forma: la socia Eugenia Segunda Magnetto queda en posesión de la cantidad de 15 cuotas sociales equivalente a cien por eso cada una y el socio Marcelo Benegas la cantidad de 15 cuotas sociales equivalentes a cien pesos cada una, lo que totalizan el capital social.

Socio Gerente - Marcelo Benegas
N° 13.940

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIAS LA UNION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura pública 27/1/04, Luis Alberto Alberio, arg., casado, mayor de edad, DNI 11.182.797 y Eduardo Agustín Carlos de Zavalia, arg., casado, mayor de edad, DNI 4.160.974, domiciliados Maipú 726, piso 8 B, Cap. Fed., el segundo concurre en nombre y representación de Dolores Boubee, arg., casada, 5/2/53, DNI 10.809.515, asegurando que el Dr. Zavalía que no fue revocado, suspendido ni limitado de manera alguna, ambos comparecientes agregan que señor Alberto concurre como socio comanditado que vienen por este acto a reformar el artículo cuarto que queda de la siguiente manera el capital social es de pesos 0,0000003 de los cuales la suma de pesos 0,00000029, corresponde al capital comanditario dividido en 290 acciones ordinarias nominativas no endosable y pesos 0,00000001 corresponde al capital comanditado el capital comanditado está suscripto e integrado por Don Luis Alberto Alberio también se reforma el artículo primero. La sociedad se denomina ESTANCIAS LA UNION S.C.A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires de esta forma dejan reformado el estatuto estableciendo además que el domicilio en la calle Maipú 726, Piso 8° "B" y "B", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 13.988

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION CIVIL DE OFICIALES DE MESA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26, y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el día 18 de abril de 2004 la las 9 horas, con ajuste a lo determinado en el artículo mencionado de los Estatutos Sociales, en la sede del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, ubicado en la calle Pasco 868 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario de la Comisión Directiva, procedan a revisar las acreditaciones de los señores asambleístas;
2°) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario de la Comisión Directiva procedan a firmar el acta de la Asamblea;
3°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria y el Balance General, correspondiente al período 1 de enero de 2003 - 31 de diciembre de 2003, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo perteneciente al período mencionado;
4°) Elección de Comisión Directiva, con ajuste a los Estatutos Sociales por un período de dos años; para lo cual la Justa Electoral atenderá la presentación de las listas en Lascano 2735, Piso 1°, Dto. 2 de Capital Federal, a partir del 23/03/04 y hasta el 08/04/04 inclusive, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Presidente - Héctor Oscar Moffa
Secretario - Walter Hugo Albino
e. 16/3 N° 43.729 v. 16/3/2004

ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORON

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE MORON, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/04/04 a las 19 hs. en Cabildo 134, Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente al Balance General cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Descripción e informe de nuevas actividades.

Presidente - Silvia Poloni
e. 16/3 N° 43.731 v. 16/3/2004

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE ARRECIFES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE ARRECIFES, con domicilio en la Av. Carlos Merlassino 733, de la Ciudad de Arrecifes, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 30 de abril de 2004, a las 14 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4°) Aprobación de Reglamentos de Servicios.
5°) Tratamiento implementación y modalidad servicio de farmacia.

Presidente - Juan José Maury
e. 16/3 N° 43.773 v. 16/3/2004

AVES ARGENTINAS / ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo trece del Estatuto de AVES ARGENTINAS / ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 2004 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 749 primer piso, oficina 1 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente.
2°) Autorización a la Comisión Directiva para que proceda a la venta de los inmuebles de la Asociación ubicados en 25 de Mayo 749, piso 1, oficina 1 y en 25 de Mayo 749, piso 2, oficina 6 de Capital Federal, condicionada a la eventual adquisición de una nueva sede social.
3°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.

Podrán votar en la Asamblea los socios que tengan su cuota social paga y como mínimo un año de antigüedad.

Secretario - Manlio Landolfi
e. 16/3 N° 13.999 v. 16/3/2004

“C”

CAMARA DE ARMADORES PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA - CAPECA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 13 de abril de 2004, a las 13.30 horas, en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tucumán 540, Piso 22 J, de esa Capital Federal. A efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de ingresos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período al 31/12/2003.
3°) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio.
4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y distribución de cargos para el período 2004-2006.
5°) Elección de los miembros para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento del artículo 4° del estatuto.
6°) Elección de miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Etica, Conciliación y Disciplina, en cumplimiento del artículo 49 del estatuto.

Director Ejecutivo - Bruno Prenski
e. 16/3 N° 42.145 v. 16/3/2004

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 2004 a las 12:00 horas en Paseo Colón 728, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo A. H. Ferrero
e. 16/3 N° 43.765 v. 22/3/2004

“D”

DATOS VIRTUALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DATOS VIRTUALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 02 de abril de 2004, a las 10 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Gurruchaga 440, Piso 4, Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social.
2°) Forma de suscripción y plazo de integración.
3°) Modificación del art. 4 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Isaac Eliaz
e. 16/3 N° 43.748 v. 22/3/2004

“E”

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de abril de 2004, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las propuestas de compra de los lotes de la Sociedad en Misiones, en el estado en que se encuentran.
3°) Instrucción al Directorio.

Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 16/3 N° 43.745 v. 22/3/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Abril de 2004 a las 09:00 horas en Paseo Colón 728, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo A. H. Ferrero
e. 16/3 N° 43.764 v. 22/3/2004

“G”

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4°) Consideración de la no capitalización de los ajustes monetarios del capital.
5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente.
8°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia de que los puntos 4 y 8 del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 6 de abril de 2004, inclusive, en Av. de Mayo 645, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Director/Apoderado - Uriel F. O'Farrell
e. 16/3 N° 13.700 v. 22/3/2004

“I”

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 5 de abril del año 2004 a las 17,30 y 18 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Sáenz Peña 20, piso 2° Dto. N, Capital Federal a los fines del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2001.
3°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2001.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2002.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2002.
8°) Destino de los resultados.
9°) Renovación del mando del Directorio por un nuevo período estatutario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán avisar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Sáenz Peña 20, Piso 2°, Dto. N, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a tratar estará a disposición de los señores accionistas a partir del 29 de marzo de 2004 en el lugar y hora indicados.

Presidente - Luis Olivari
e. 16/3 N° 43.591 v. 22/3/2004

"M"

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION para el día 16 de abril de 2004, a las 18 horas , en 1ª y 2ª Convocatoria, en Avda. Belgrano 1870, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización al 30 de agosto de 2003.

Presidente - Víctor P. Brandán
e. 16/3 N° 43.320 v. 16/3/2004

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 2004 a las 14 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Situación del cargo del Director Titular Dr. Luis F. Furiasse.
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 25 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.

Presidente - Aldo Haroldo Stefanini
e. 16/3 N° 13.926 v. 22/3/2004

"S"

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2004, a las 16:00 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente el ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Constitución de reserva legal por la suma en miles de $ 371. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio el día 11 de agosto de 2003 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de $ 3.683.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre dé 2003.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8°) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
9°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2004. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2° en Ejercicio de la Presidencia - Pierre J. C. Tucoulat

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 12 de abril de 2004. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social).

e. 16/3 N° 43.768 v. 22/3/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Se avisa que C.I.R.S.A. Centro Integral de Rehabilitación S.A.C. e I., con domicilio en Caracas 852, Capital Federal, representada por su presidente Sra. Graciela Martha Bordo de Govi, transfiere a C.E.T.Re. S.R.L., con domicilio en Riglos 119, Capital Federal, representada por su apoderado Sr. Rubén Ramón Laterza, el establecimiento sito en la calle CARACAS 852/54 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA que funciona con el rubro Establecimiento Particular de Asistencia Médica con una capacidad máxima de veinte (20) habitaciones y treinta y ocho (38) camas, habilitado por expediente 81400/73 disposición de fecha 24 de mayo de 1989, conforme los términos ordenanza 3268/28 y decreto de fecha 28/9/32. BM 3049, libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley en Caracas 852 Capital Federal.

e. 16/3 N° 43.755 v. 22/3/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTERRA S.A.

En la asamblea general ordinaria del 10/03/2004, se eligió presidente al Sr. Hugo Daniel Larrivey, y director suplente a Francisco Antonio Sieira, cesando en su cargo Norberto Javier Azurmendi como director suplente.

Autorizado - Eduardo Mauricio Ameijeiras
e. 16/3 N° 43.756 v. 16/3/2004

AMERICAN TRACER S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 3, del 10/11/2003, se designa nuevo directorio. 1) renuncian: pres., Jorge Pablo De Palma, dir. suplente, Karina Lorena Tapia. 2) asumen, presidente: Jorge Pablo De Palma, arg., soltero, comerciante, DNI. 13.417.892, Rivadavia 755, 6° of. 25; Dir. Tit. Jorge Mario Lasagni, arg., casado con Liliana Ofelia Virtar, programador, DNI. 10.894.894, Constitución 2954, Cap.; Dir. Tit. Pablo Maita, arg., soltero, instalador, DNI. 23.995.219, Triunvirato 3576, 2° B; Dir. Sup. Fernando Adrián Frías, arg., soltero, administrativo, DNI. 25.434.240, Av. Balbín 3699, 2° A.

Autorizado – Carlos A. Bascuñan
e. 16/3 N° 43.882 v. 16/3/2004

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Hace saber que por Asamblea del 24/02/04 y Acta de Directorio N° 505 del 24/02/04 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares. En consecuencia, el Directorio de la sociedad quedó constituido del siguiente modo: Carlos J. García (Presidente); Santiago Cotter (Vicepresidente) y Alejandro Sorgentini (Director Titular).

Autorizado - Esteban Rubini
e. 16/3 N° 755 v. 16/3/2004

"C"

CELLULAR SHOP S.A.

Comunica que por AGO del 9/3/04 renunció como Director Suplente Christian Hernán Giovanelli y se designó a la Sra. Ninfa Aidee Ocampos.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 16/3 N° 17.180 v. 16/3/2004

CHROMABYT S.R.L.

Esc. 27 del 10/03/04 F° 62 Reg. 1465, Cap. Fed. Se traslada sede social a la calle Perú 457, Piso 3° "G" Capital Federal.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
e. 16/3 N° 43.721 v. 16/3/2004

COMMERZBANK AG

Se hace saber que por Resol. del 21.11.03, de la Comisión Directiva de "COMMERZBANK AG, con domicilio en Frankfurt am Main, Alemania, se ha resuelto establecer una Representación Permanente en la Rep. Argentina, Representante legal: Wilhelm Grethe, Alemán, nac. 25/02/60, 44 años, banquero, casado, pte. Alemán 3101038538 D, domic. en Av. Corrientes 456, 10°, Cap. Objeto Social: Recopilación y transmisión a la sociedad de informaciones y documentos, en particular a lo que respecta a las actividades propias de representación de un banco extranjero ante las autoridades argentinas, y a realizar para la sociedad cualquier otro tipo de actividad accesoria al objeto precedentemente expresado. Sede social: Av. Corrientes 456, 10°, Cap. Fecha cierre ejercicio: 31.12 de c/año. Capital soc. no asignado. Repres. Legal: Apoderado: Wilhelm Grethe.

Autorizados - A. Hasenclever, A. Charró - Verónica L. Zapa
e. 16/3 N° 43.711 v. 16/3/2004

CORMELA S.A., Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 17 de diciembre de 2003 y acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2003, el Directorio quedó integrado como Presidente: Federico Ferro, Vicepresidente: Alejandro Allende, Directores: Flavio Urbani y Federico Christian Ferro, Síndico Titular: Pedro Javier Linaza, Síndico Suplente: Carlos Ramón Solans Sebaral.

Presidente - Federico Ferro
e. 16/3 N° 17.224 v. 16/3/2004

"F"

FAROLUR Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que FAROLUR S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 28-11-03, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado. Se designa representante legal y apoderado a: Luis Vicente Martiniello. Se fija domicilio legal en Av. Antártida Argentina 821 - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/3 N° 17.220 v. 16/3/2004

FIBRALTEX S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/05/2002 y reunión de Directores de igual fecha, se designaron Directores hasta la Asamblea que apruebe el Balance General al 31/12/2003 y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Lázaro Azar, Vicepresidente: Elías Goryn, Director Titular: Jaime Chercascky, Director Suplente: Jorge Wolfzun, Síndico Titular: Israel Chalupowicz, Síndico Suplente: Rosa García Cano.

Presidente - Lázaro Azar
e. 16/3 N° 43.779 v. 16/3/2004

"G"

GRUPO SOFTLAND ARGENTINA S.A.

Por resolución de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/02/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Alvaro Ramírez López Terrada como presidente, y se designó presidente al Sr. Luis Fernando Escolar Cuervo y como director suplente al Sr. Oscar Saez Bergia.

Director de Operaciones - Pablo H. Casna
e. 16/3 N° 43.725 v. 16/3/2004

"H"

HECTOR A. PURICELLI S.A.

Asamblea Extraordinaria 31-10-02 de "HECTOR A. PURICELLI S.A." designó a Silvia Susana Puricelli Director Suplente.

Escribano - Carlos J. Fernández
e. 16/3 N° 43.791 v. 16/3/2004

HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 23.9.1991, N° 7467, L° 110, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28.11.2001, HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Edgardo Frola; Vicepresidente: Patricio Gabriel Bonta; Director Titular: Norma Mónica Maturano; Directores Suplentes: Ricardo Fitz Simon y Alfredo Lauro Rovira.+

Autorizada Especial/Abogada - Magdalena Pologna
e. 16/3 N° 43.752 v. 16/3/2004

"L"

LASERMEDICA S.A.

Por acta de Asamb. Ord. del 27/9/02, se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato; Presidente: Carmen Catalina Perrone, Dir. Titular: Rafael Carmelo Antonio Perrone, Dir. Suplente: Andrea Vanina Lamberti.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 16/3 N° 17.199 v. 16/3/2004

"M"

MAILGRAF S.A.

I.G.J. Nro. 5716 L. 121 T° A de S.A. del 2/6/97. Por un día. Por Asam. Extraord. Unánime del 27/2/04, Diego Aníbal Saavedra, se desvinculó del cargo de director, quedando el directorio así pte.: Hernán Bertin, arg., DNI 11.045.442, cdo., dom. Tucumán 1427 8° of. 802 Cap. Fed.; Dir. Sup. Verónica Lorena Stutz, arg., DNI 22.251.013, cda., dom. El Esporal 3936 Cdad. Evita, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Diego Aníbal Saavedra
e. 16/3 N° 13.935 v. 16/3/2004

MANUFACTURAS LA PAZ S.R.L.

Por instrumento del 23 de febrero de 2004 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designa liquidador al señor Carlos Ostroviscki.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 16/3 N° 13.967 v. 16/3/2004

MARIANO GRONDONA Y ASOCIADOS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24/10/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mariano Carlos Grondona; Director Suplente: Mariano Florencio Grondona.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 16/3 N° 43.720 v. 16/3/2004

"P"

PERFEXTO S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 del 26-08-2003, se informa la renuncia del Director Suplente de la Sociedad PERFEXTO S.A. Sr. Ignacio Piaggio Noguera, renuncia que es aceptada y se designó nuevo Director Suplente al Sr. Jesús Angel Blanco.

Autorizado - Néstor Alfredo Naccab
e. 16/3 N° 13.931 v. 16/3/2004

POSTA DE MANANTIALES S.A.

Según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 21/10/03, se reeligen Presidente a la Sra. Delfina Angélica Mitre y Director Suplente al Sr. Jorge Carlos Mitre.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 16/3 N° 14.021 v. 16/3/2004

PROGRAMAS DE PROPIEDAD PARTICIPADA S.A.

Acto Privado Asamblea Ordinaria del 19/03/2001, ractificación de autoridades del Directorio y aceptación de los mismos Jéctor Normando Zubia, Director Suplente Carlos Máximo Núñez.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 16/3 N° 13.980 v. 16/3/2004

PROGRAMAS DE PROPIEDAD PARTICIPADA S.A.

Acto privado Asamblea del 19/3/01. Presidente Héctor Zubia DNI 16.699.450. Director Suplente Carlos Máximo Núñez DNI 92.976.276, que aceptan los cargos propuestos.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 16/3 N° 13.984 v. 16/3/2004

PROGRAMAS DE PROPIEDAD PARTICIPADA S.A.

Acto Privado. Asamblea del 19/3/99, Presidente Héctor Zubia DNI 16.699.450 y Director Suplente Carlos Máximo Núñez DNI 92.976.276 que aceptan los cargos propuestos.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 16/3 N° 13.983 v. 16/3/2004

PROVINCIA LEASING S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 20

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de marzo de 2004, siendo las 12:00 horas, se reúnen en su sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, con la presidencia del Ctdor. Alberto De Francesco, los accionistas de PROVINCIA LEASING S.A. ... Acto seguido el Presidente somete a consideración de los Señores accionistas los siguientes puntos del Orden del Día. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos, por finalización de mandatos, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social: Toma la palabra el Sr. Presidente, Cdor. Alberto de Francesco e informa que el Sr. Eduardo Ordóñez ha presentado la renuncia a su cargo de Director Titular y a la función de Vicepresidente y que dicha renuncia fue tratada en la reunión de Directorio el 4 del corriente. El representante del accionista Grupo Bapro S.A. mociona para que dicha renuncia sea aceptada y se integre el Directorio con el número de miembros máximo previsto en el Estatuto, proponiendo en consecuencia la designación de: Directores Titulares: Presidente: Ctdor. Alberto De Francesco de quien informa su condición de no independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Vicepresidente: Sr. Carlos Miguel Díaz de quien informa su condición de independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Directores: Roberto Secundino Digón de quien informa su condición de no independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Sr. Juan María de Anchorena de quien informa su condición de no independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores y Sr. Adolfo Roberto Boverini de quien informa su condición de independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Puesto a consideración la moción presentada resulta aprobada por unanimidad, agradeciendo a los Directores salientes los servicios prestados. 7: Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social: Toma la palabra el representante del accionista Grupo Bapro S.A. y mociona para que se designen a los siguientes profesionales: Síndicos: Titulares: Dr. Gustavo Bonifacio de quien informa su condición de independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Dr. Oscar José Arias de quien informa su condición de independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores y Dra. María Carmody de quien informa su condición de independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Síndicos Suplentes: Dr. Marcelo Loprete de quien informa su condición de independiente tal como exigen las normas de la Comisión Nacional de Valores, Rubén Omar Monti Erratchu de quien informa su condición de independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y Dra. Ana María Garay de quien informa su condición de independiente tal como exigen las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Puesta a consideración la moción presentada resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas, se da por concluida la presente asamblea unánime de accionistas, firmando al pie los accionistas designados al efecto, los miembros del Directorio presentes y los miembros de la Comisión Fiscalizadora en señal de conformidad.

Gerente General - Alejandro A. García Cuerva
e. 16/3 N° 43.737 v. 16/3/2004

PSEG INTERNATIONAL SERVICES INC (Sucursal Argentina)

Se hace saber por un día que PSEG INTERNATIONAL SERVICES INC, Sucursal Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1462 del libro 54, Tomo B, ha resuelto liquidar sus activos en Argentina y cancelar su inscripción registral en la Inspección General de Justicia. Toda la documentación societaria estará bajo la custodia de Roxana María Kahale, en Sarmiento 580, 4to. Piso, Capital Federal.

Autorizado - Francisco Zubillaga
e. 16/3 N° 43.740 v. 16/3/2004

"R"

RASMADI S.A.

Por 1 día. Art. 60. Ley 19.550. Se hace saber que conforme a la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 14/10/2003 y actos societarios complementarios, los Sres. Elías D. Iskandarani (DNI 18.182.195) y la Sta. Mariana Andrea Iskandarani (DNI 24.017.053), renunciaron a sus cargos en el Directorio, designándose en su reemplazo Presidente al Sr. Ariel A. Iskandarani (DNI 20.891.743) y Director Suplente al Sr. Marcos A. Iskandarani (DNI 20.349.373).

Abogada - María Josefina Buzeki
e. 16/3 N° 17.215 v. 16/3/2004

RAXWIN IMPORTADORA S.R.L.

Los únicos socios Ricardo Alberto Palonsky, LE 4.449.920; y Faustino Claudio Froilan Miñones de la Serna, LE. 4.378.958; aceptan la renuncia presentada por el gerente Carlos Enrique Narea, chileno, 18-06-27, cas., comerciante, DNI 93.927.484, Ecuador 367, 7° B, Cap. Fed.; y nombran nuevo gerente a Fernando Enrique Rivas, arg, 10-07-944, cas., comerciante, DNI 7.739.513, dom. Av. Mitre 6272, Avellaneda, Prov. Bs. As., quien acepta el cargo.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
e. 16/3 N° 17.221 v. 16/3/2004

ROTIN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 5 del 23-02-2004, se informa la renuncia del Presidente de la Sociedad ROTIN S.A. Sr. Jorge Alejandro Micciullo y de la Directora suplente Sra. Carmen Provenzano renuncia que es aceptada y se designa como nuevo Presidente al Sr. Luis Alberto Desiderio LE N° 4.415.260, argentino, comerciante, CUI N° 20-04415260-7 con domicilio real, legal y especial en Brandsen N° 425, Capital Federal y como Director Suplente al Sr. Néstor Alfredo Naccab, DNI N° 10.135.529, CUIT N° 20-10135529-3, con domicilio real, legal y especial en Brandsen N° 1772, Capital Federal.

Autorizado - Néstor Alfredo Naccab
e. 16/3 N° 13.930 v. 16/3/2004

"S"

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 22.4.2002, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Won Lim, Directores Titulares: Jung An Jeon, Hyun Sik Chu, Sung Hwan Kim y Obdulio Amado Báez y Directores Suplentes: Jaehyeon Seong, Seung Woo Choi; según reunión de Directorio del 26.7.2002, aceptó la renuncia de Hyun Sik Chu como Director Titular y según reunión de Directorio del 27.9.2002, aceptó la renuncia de Won Lim como Presidente y Director Titular y designó al Director suplente Seung Woo Choi como Director Titular, hasta completar el mandato; según reunión de Directorio del 31.10.2002, aceptó la renuncia de Jung An Jeon como Director Titular y según Asamblea del 8.11.2002, se fija el número de Directores Titulares en 3 y el de suplentes en 2 y se designó nuevo Directorio: Presidente: Sung Kwan Kim, Directores Titulares: Obdulio Amado Báez y Joong Hun Cho, Directores Suplentes: Jaehyeon Seong, y Seung Woo Choi hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/3 N° 13.711 v. 16/3/2004

SECURE BAG ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea del día 30 de mayo de 2003 se designa al Sr. Benjamín Glusberg como Director Titular y a la Sra. María Elisa Madariaga como Director Suplente.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 16/3 N° 17.194 v. 16/3/2004

"T"

TANG SERVICE Sociedad Anónima

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria N° 2 Unánime, realizada el día 24 de julio de 2003, se eligió un nuevo Directorio. Acta de Directorio N° 1 del 24/07/02; Presidente: Alberto Benedicto Funes. Director Suplente: Nelson Waldemar Bracho.

Apoderado - Jorge Marcelo Ruiz
e. 16/3 N° 43.769 v. 16/3/2004

TIM CARGO S.A.

Escr. 61 del 10/3/04, Acta de Asamblea del 24/1/04. Renuncia el Presidente Santiago Vota. Elección nuevo Directorio: Presidente: Fabián Francisco Spadone. Director Suplente: Lorena Spadone.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
e. 16/3 N° 14.009 v. 16/3/2004

TRELIN S.R.L.

Por Esc. N° 364 y 365 del 22/12/03 pasadas a los F° 1380 y 1381, respectivamente, por ante el Reg. Not. 1325 Cap., los socios fundadores resolvieron desistir de la inscripción del Estatuto Social de la sociedad de la Inspección General de Justicia.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
e. 16/3 N° 13.993 v. 16/3/2004

"V"

VAIOS DEVELOPMENT S.A.

Por acta del 10/03/04 designa Presidente: Carlos Sergio Hechtenkopf y Suplente: Luis Chabelski, quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Carlos Sergio Hechtenkopf
e. 16/3 N° 13.934 v. 16/3/2004

VERIDIA S.A.

Inscripta en IGJ el 22/03/2000 bajo el N° 4019 del L° 10 T° de Soc. por Acciones. Avisa que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/2003, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de la Sra. Presidente señora Beatriz del Carmen Montes, ratificando al Director Suplente; y b) Designar como directorio: Presidente: Elio Pacifico, italiano, nacido el 30/9/46, soltero, DNI N° 93.511.859, CUIT N° 20-93511859-0; Director Suplente: Domingo Iannozzi, italiano, nacido el 7/9/47, casado, DNI N° 93.214.130, CUIT N° 20-93214130-3, ambos empresarios, domiciliados en la calle José León Suárez 2113, 1° piso Capital.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari
e. 16/3 N° 43.767 v. 16/3/2004

VIARURAL.COM S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime el 4 de agosto de 2003 fue aceptada la renuncia de Roberto Román Pujana al cargo de Presidente de la Empresa, siendo elegida la señorita María Mercedes Pujana como Presidente y continuando en el cargo de Director Suplente la señora Josefa María D'Alto todo esto aceptado por unanimidad por los accionistas. Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.

Directora Suplente - Josefa María D'Alto
e. 16/3 N° 43.754 v. 16/3/2004

VIRBEC ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por acta de directorio del 10 de febrero de 1999 fue aceptada la renuncia de Roberto Román Pujana al cargo de Presidente de la empresa, asumiendo interinamente al cargo de Presidente la Directora Suplente señora Josefa María D'Alto hasta el reemplazo a formalizar por los accionistas. Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.

Presidente Interino - Josefa María D'Alto
e. 16/3 N° 43.753 v. 16/3/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Eduardo A. Espósito, Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39, Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT N° 30-50000586-2) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 23 de marzo de 2004, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Volkswagen Polo Classic 1,6 Nafta, 1997, BPW 765; Renault sedán 4 ptas. 19 RE AA, 1998, CJJ 402; Mazda B2500 DX 4x2 Cab. Simp., 2001, DQQ 537; Volkswagen sedán 4 ptas., Polo 1,9 SD, 2001, DYA 822; Renault Clio RN 3 p., AA, 1998, CPN 181; Ford Courier 1999, CTU 574; Fiat Uno S (1,7 D, 3 p.), 1999 CTI 142; Chevrolet Corsa 4 ptas., Wind 1,6, 2000, DDV 032; Volkswagen Gol 1.9 SD, 2001, DWE 105; Renault 19 Injection C/AA, 1999, CPL 594 en el estado que se encuentren y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencias. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Antonio E. Pierri, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 N° 43.785 v. 16/3/2004

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 22/3/2004, 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Siena SD, 2000, DDH 768; Volkswagen Gol GL 1,6 D, 1998, CGR 963; Fiat Duna SD, 1999, CRA 563; Renault 19 RE D, 1999, CPO 868; Seat Toledo 1,8 GLXAA, 1992, VLD 462; Chevrolet Vectra GL 2,2, 1998, CQP 857; Fiat Palio EL 5 p., 1998, BWX 469; Renault Laguna RXE 2.0 S, 1996, AVR 938; Renault 19 RE, 1998, CJW 311; Peugeot 405 Signa D, 1998, CGQ 925; Peugeot 405 GR TC, 1995, ACJ 791; Fiat Duna S, 1998, BUB 325; Volkswagen Polo Classic 1.6 MI, 2000, DND 525; Fiat Uno S 1.4 (3 p.), 1998, BZR 704; Renault Trafic corto Diesel, 1998, CJW 931; Fiat Siena S, 2000, DLB 649; Fiat Uno S 1.3 MPI (5 p.), 2000, DHO 033; Volkswagen Gol GLI, 1997, BJT 359; Renault 19 RE Inj., 2000, DCN 144; Seat Inca 1.9 SD, 2000, DHV 347; Renault Express RN, 1998, CFX 939; Fiat Siena, 2000, DNR 376; Renault 19 RE Inj., 1998, BYB 068; Renault 19 RE AA, 1998, CHK 259; Fiat Duna CXK 600, 1999, CXK 600; Fiat Duna SD Duna SD, 2001, DNB 166; Fiat Uno S Uno S, 1998, BVY 164; Fiat Palio S 1.6, 2000, DIR 70; Renault Kangoo Express, 2000, DHE 388; Renault 9 RL, 1995, AHW 869; Renault Clio RL, 3 ptas., AA/1999, 1999, CSO 494; Renault Clio RL DIE DA, 5 p., 1998, CEJ 192; Renault Kangoo RL Express, 1999, CWO 918; Fiat Uno CSAA, 3 p., 1997, BXQ 283. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, lunes 15/

3/04 al domingo 21/3/04 de 12:00 hs. a 18:00 hs. en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° subsuelo “Show Center”, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Seña 20%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 16/3 N° 43.786 v. 16/3/2004

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastarán el 22/3/2004, 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Renault 19 RE Diesel, 1997, BSA 285; en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Y asimismo lo siguiente: Ford Chasis c/Cabina Cargo 1722, 1998, CLW 602, en exhibición en Francisco Acuña de Figueroa 1546, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 N° 43.778 v. 16/3/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de marzo de 2004 a las 13,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pío XII N° 2841, entre Alte. Brown y Andrade, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. B, Qta. 68, Manz. 68a, Parc. 40. Matrícula 39146, Superficie 477,10 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble de dos plantas, y que consta en planta baja un galpón con jardín al fondo, en entrepiso oficina y en 1er. piso patio externo con parrilla, cocina comedor, amplio living, lavadero, una habitación con toilette, escalera hacia semipiso donde se encuentra un dormitorio con baño completo y jacuzzi, en muy buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa e hijos, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 89.708,21. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5.039,20 al 27.6.03; a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.109,58 al 20.8.03; a AGBA sin deuda al 24.7.03; a O.S.N. fuera del radio servido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de marzo de 2004 a las 11,20 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 67.281,15 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39 caratulada: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/POMARES ARMANDO s/Ejecución Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 43.885 v. 18/3/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de marzo de 2004 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en las calles Gral. Las Heras, San Ezequiel, Ntra. Sra. del Carmen y Avda. Gral. Paz, U.F. N° 116 del piso 3°, Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. I, Manz. 8, Parc. 1-b, Subparc. 116, Polígonos 03-32. Matrícula 731/116, Superficie 70,95 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle Ntra. Señora del Carmen 2321, Torre N° 1, Piso 3° “A”, Villa Raffo, Pdo. de Tres de Febrero, y se trata de un departamento que consta de pasillo, living comedor a balcón cerrado, 2 dormitorios, baño completo, pequeña habitación utilizada como lavadero y cocina, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 55.259,50, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.898,07 al 6.10.03; a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 2.306,88 al 10.10.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.188,46 al 22.9.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 11.122 en concepto de capital e intereses, con más gastos y honorarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de marzo de 2004 a las 12 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 41.444,62 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14 caratulada: “GARCIA GONZALEZ ANGEL y Otros c/CUESTAS ROLANDO LINDOLFO s/Ejecución Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 43.888 v. 18/3/2004

Paula Gourdy Allende (TE: 154540-1518), martillera, hace saber por un día por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 22/03/2004 a partir de las 9.00 hs., en Av. de Mayo 1152 la siguiente unidad: Fiat Uno S 1.7 D, 3 p. dom. DEI 619. Exhibición: 15/3 al 21/3 en Showcenter en Echeverría 3750, 2° subsuelo, Martínez. Se subastará sin base en el estado en que se encuentra y exhibe. Seña 20%. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Saldo dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor de la vendedora. Se aceptan cheques personales de esta plaza. Verificación policial 70 $ a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Paula Gourdy Allende, martillero.
e. 16/3 N° 43.891 v. 16/3/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a FELIX CUENCA SACRAMENTO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de febrero de 2006 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 16/3 N° 441.610 v. 16/3/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7443 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRUKETA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.337, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, Fiscal Federal.
e. 16/3 N° 441.649 v. 22/3/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7528 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SEGOVIA LEONARDO CONSTANCIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, Fiscal Federal.
e. 16/3 N° 441.651 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 8, de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, en autos caratulados “OUBIÑA MITEFF LETICIA ZOILA s/Información Sumaria” (Expte. N° 82411/03) ha dispuesto publicar edictos, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición con relación a la supresión del segundo prenombre de doña LETICIA ZOILA MITEFF, para pasarse a llamar LETICIA OUBIÑA MITEFF. Publíquese por un día durante dos meses.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 16/3 N° 12.143 v. 16/3/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, cita y emplaza por quince (15) días al propietario del inmueble Río Cuarto 4659 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados “STELLA SILVANA MARCELA c/Propietarios Río Cuarto 4659 s/Prescripción Adquisitiva” (Expte. N° 66.785/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 16/3 N° 14.001 v. 17/3/2004

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 81, Sec. Unica de Talcahuano 490, 6° Piso, en los autos “PUTALLAZ, FABIAN HORACIO s/Información Sumaria”. Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses que FABIAN HORACIO PUTALLAZ, DNI 22.298.779 solicita su cambio de apellido.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 16/3 N° 13.951 v. 16/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REDMONT S.A. CUIT N° 30-63266683-3 con fecha 27 de febrero de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico “Estudio Kullahian, Díaz y Asoc.” con domicilio en Uruguay 750, Piso 11° “C” y “D” hasta el 24 de mayo de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2004 y 2 de septiembre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 N° 441.628 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad AUTOZAM S.A., CUIT N° 30-64441900-9, decretada con fecha 31 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 20 de mayo de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 2 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 N° 441.626 v. 22/3/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, DNI 13.830.233, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, conforme lo ordenado en los autos “RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por MERITO SA. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/3 N° 13.949 v. 17/3/2004

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 de la Capital Federal, sito en calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, cita por cinco días a Luis Lorenzo Lucchini, titular del D.N.I. N° 4.055.216, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522 en los autos caratulados «LUCCHINI, LUIS LORENZO s/Pedido de Quiebra promovido por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CONFIAR LTDA.” bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 16/3 N° 14.015 v. 17/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “ANDRES MORETTI E HIJOS S.A. s/Cancelación de Documentos Comerciales” se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos Cheque N° 27792160 de la cuenta corriente N° 8356/4 del Banco Credicoop Ltdo., Sucursal San Cristóbal de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Dec. ley 5965/63. Publíquese tres veces en el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/3 N° 14.005 v. 16/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONSTRUCTORA 144 S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 01 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA 144 S.A.; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Viamonte 1337, piso 3° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal, hasta el día 19 de abril de 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1° de junio de 2004 y 26 de agosto de 2004, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de abril de 2004 a las 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/3 N° 441.708 v. 22/3/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AXXA PRINT SRL, C.U.I.T. N° 33-696063139, decretada con fecha 4/3/04. El síndico actuante es el contador Jorge A. Testa, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330, 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2004. Se deja constancia que el 22 de junio del 2004 y el 19 de agosto del 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 16/3 N° 441.631 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLENSVAIG GABRIEL NORBERTO, C.U.I.T. N° 20-120134974-4, decretada con fecha 18 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Mordkowicz Silvio Jorge con domicilio constituido en Vicente López 1739, Piso 6° "13" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2004. Se deja constancia que el 20 de mayo de 2004 y el 2 de julio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 16/3 N° 441.634 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTE LS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-69606870-0, decretada con fecha 4 de febrero de 2004. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2004. Se deja constancia que el 2 de junio de 2004 y el 15 de julio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 16/3 N° 441.632 v. 22/3/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "CAVANAGH Y MORIXE S.A. s/Quiebra" Expte. 074.488, hace saber, por el término de dos días, que en autos se ha presentado un proyecto de distribución de fondos parcial. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Son admisibles solamente aquellas que se refieren a omisiones, errores o falsedades del proyecto, en cualquiera de sus puntos, art. 218 de la ley 24.522. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 16/3 N° 441.713 v. 17/3/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 2004, en los autos caratulados "ROLDAN, CARLOS ALBERTO RAMON s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLDAN CARLOS ALBERTO RAMON (D.N.I. 11.666.750) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/05/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/06/04 y el 25/08/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 16/3 N° 441.616 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de febrero de 2004, en los autos caratulados "GAMBALE, JOSE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GAMBALE JOSE (D.N.I. 10.147.780) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/05/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01/07/04 y el 30/08/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/3 N° 441.619 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. NILDA DOMINGA DURANTE (L.E. 2.560.625) por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/3 N° 13.955 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed., en los autos "HERBERT A. H. BEHRENS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 71.650, comunica por un día, que se ha llamado a mejorar las siguientes ofertas hasta el 22 de marzo de 2004 a las 12 hs.: Alberto Palermo por $ 120 por muebles de propiedad de la fallida: 1 caja fuerte de 1,50 x 0,60 x 0,90; 1 fichero metálico de cuatro cajones; 1 mueble estante laminado plástico; 2 escritorios con patas de acero; 2 biblioteca baja en madera con tres divisiones verticales; 1 máquina de escribir IBM, Mod. 82; 1 máquina de calcular Royal Ez; 2 aparatos de teléfono marca G.E. y una silla, y de Cristina Bogosian de $ 30 por los siguientes muebles: 2 muebles laminados de plástico con puertas corredizas; 1 silla.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 N° 441.656 v. 16/3/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la suscripta, con asiento en Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "TACPLAST S.A.C.I. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/3 N° 43.716 v. 17/3/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, en los autos "JACOB JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por CABRERA y Otros" (Expte. N° 15.564/99) cita JUAN CARLOS JACOB (DNI 10.340.917) a estar a derecho y brindar las explicaciones que estimare correspondientes, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/3 N° 13.944 v. 17/3/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "CEREAL HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 46.265) el día 18 de febrero de 2004, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de CEREAL HENDERSON S.A., presentado el día 2 de febrero de 2004. Síndico designado Cdor. Manuel C. Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, piso 8° "B". Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 19 de marzo de 2004. Fecha art. 35: 21 de junio de 2004. Fecha art. 39: 9 de agosto de 2004. Audiencia informativa: 7 de octubre de 2004 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado.

María Fernanda Mazzola, secretaria.
e. 16/3 N° 13.937 v. 22/3/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 30 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "CAMPOS RODRIGUEZ, CARLOS s/Quiebra" se han regulado honorarios y presentado el informe que prevé el art. 219 de la Ley 24.522. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dra. Julia Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/3 N° 441.660 v. 17/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COPPOLA VICENTE" (CUIT 20-60131300-7) en fecha 30 de diciembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Inés Etelvina Clos con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, 6 piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los creedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2004 y 15 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/3 N° 441.613 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° hace saber que en los autos "MARIO LO GULLO S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/3 N° 43.728 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MERCOSUR COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación Forzosa", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/3 N° 14.019 v. 17/3/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de RUANI JOSE MARIA, DNI 13.565.058. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUANI JOSE MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Horacio E. Robledo, secretario.
e. 16/3 N° 441.641 v. 22/3/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey,

Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/3/04 se ha decretado la quiebra de CITRUS EL HORIZONTE S.A.A.I. y C. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carlos Alberto Vicente (Tel. 4954-0188) con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal, hasta el día 7 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de junio de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/3 N° 441.624 v. 22/3/2004

N° 26

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° de Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de EXPOFOT S.A. (CUIT N° 30-60190806-5), domicilio en Avda. Santa Fe 853, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentarse hasta el 16/4/04 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Carlos Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D", contando con plazo para observar créditos hasta el 30/4/04. Los informes arts. 35 y 39 el día 31/5/04 y 13/7/04. Audiencia informativa el 27/12/04 a las 11:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 N° 967 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 1° de marzo de 2004, se decretó la quiebra de FERNANDEZ, ALBERTO, DNI 11.960.964, el que se encuentra representado por la Sra. Defensora Oficial. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.05.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.06.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.08.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/3 Nº 441.744 v. 22/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO RENATO D'AMBRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.119/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.

e. 16/3 N° 441.609 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID SEBASTIAN ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.558/VI, que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.

e. 16/3 N° 441.617 v. 22/3/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO FARJAT para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.878 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo a J. CARLOS ALBERTO FARJAT rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
José Luis Ortega, secretario.

e. 16/3 N° 441.608 v. 18/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SERGIA MACHINANDIARENA —D.N.I. 6.485.535—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8265/00/2000, caratulada: "ASSEM, ESTRELLA MIRTHA y Otros s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 10 de febrero de 2004: Cítese a SERGIA MACHINANDIARENA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificada comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 10 de febrero de 2004.
Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 16/3 Nº 439.729 v. 22/3/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 16.152/03 caratulada "CHE XIAN s/Falsedad Ideológica" cita y emplaza a CHE XIAN (de nacionalidad china, Pasaporte de la República de China N° G04436843, con último domicilio conocido Carabobo 1061 de esta ciudad), a que comparezca por ante este Juzgado dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente a efectos de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 9, 9 de marzo de 2004.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 16/3 N° 441.645 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a la Sra. VILLCA QUISPE JUANY LUCY, con último domicilio conocido en el Barrio Güemes, Manzana 3, Casa 38 de esta ciudad, de quien se carece de más datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa N° 15.200/03 caratulada "VILLCA QUISPE JUANY LUCY s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de marzo de 2004… No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de la Sra. VILLCA QUISPE JUANY LUCY, cítesela mediante edictos a publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su captura en caso de inasistencia injustificada". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 16/3 N° 441.648 v. 18/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a RAUL OSCAR FAURE, DNI N° 8.409.798, en los autos N° 13.206/99, caratulados "DEGEOVANNI, EDGARDO DANIEL s/Delito de Acción Pública" para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 15, 27 de febrero de 2004.
Federico Novelli, secretario.

e. 16/3 N° 441.600 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 sito en Carlos Pellegrini 685, p. 4°, Capital Federal, cita a la demandada AGRASSO SANTELLAN MARTHA TERESA, para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGA) c/AGRASSO SANTELLAN MARTHA TERESA s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 7950/03 - B.D. N° 80.005/1/03) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003… publíquese edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y diario "Clarín", a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del CPCyC)". Fdo.: Andrea Rebay Zavala, Secretaria Ad Hoc, pas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.

e. 16/3 N° 13.928 v. 17/3/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/CINO S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003. Atento el estado de la causa, las constancias de autos, publíquense edictos por un (1) día en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial, citándose a la codemandada AGUAS DE RODRIGUEZ S.A. por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal). Firmado: Dr. Guillermo Rossi, Juez". Se intima por el presente a la firma AGUAS DE RODRIGUEZ S.A. para que abone la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500) en concepto de capital, con más la suma de pesos trescientos ($ 300) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a 18 días del mes de febrero de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 16/3 N° 441.712 v. 16/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL CASTILLO, de quien se desconocen otros datos personales, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 51.553/2003, caratulada "PLATON, ADOLFO y Otro s/Defraudación por Retención Indebida", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 16/3 N° 441.607 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N 12 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS HETTY S.R.L. - SEIJO ANGELA s/Ejecución Fiscal" (Exped. N° 3588/00), ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de diciembre de 2003. Líbrense edictos como se solicitare a fs. 92. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo Brugo, Secretario. Se intima por el presente a la firma LABORATORIOS HETTY S.R.L. y a su Directora Técnica, Angela Seijo, para que abone la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) y de pesos dos mil ($ 2.000) respectivamente, para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos tres mil ($ 3.000), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2004.
Marcelo I. Aguinsky, juez.

e. 16/3 N° 441.711 v. 18/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/LABORATORIOS PAULA S.A. s/Ejecución Fiscal" (Exped. N° 3590/00) ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2003… cítese por edictos a la firma LABORATORIO PAULA S.A. a fin que hacerle saber lo dispuesto por el Tribunal a fs. 117. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial y al diario La Razón. Firmado: Dr. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica Marta Iguiñiz. Se intima por el presente al representante legal de la firma LABORATORIO PAULA S.A. para que abone la suma de pesos quince mil ($ 15.000) en concepto de capital, con más la suma de pesos tres mil ($ 3.000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la ciudad de Buenos Aires, al 1° día del mes de marzo de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 16/3 N° 441.710 v. 18/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal En Lo Criminal Y Correccional N° 2 de San Isidro cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 4. Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JUAN CARLOS BENTANCOURT, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mi: Arturo Fernández Figueroa, Secretario.

San Isidro, 23 de febrero de 2004.

e. 16/3 N° 441.650 v. 22/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del

Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano LEONARDO ANIBAL BALOIRA, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1968 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, hijo de Aurelio y de María del Carmen Bazterica, identificado con DNI N° 20.023.668, con último domicilio conocido en autos en calle Arribeños N° 5248 de Isidro Casanova; ello en el marco de la causa N° 3880, caratulada "BALOIRA, LEONARDO ANIBAL s/Presunta Desobediencia" que se le sigue por el delito previsto y sancionado en el art. 239 del Código Penal.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 2004.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/3 N° 441.653 v. 22/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JUAN MARCELO CASAS, DNI N° 27.699.069, último domicilio registrado en la calle Bahía Blanca N° 561 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en la calle 8 entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho.

Secretaría N° 9, La Plata, 2 de marzo de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 16/3 N° 441.654 v. 18/3/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata, interinamente a mi cargo, tramita la causa N° 6807 caratulada "HERRERA, ALEJANDRO s/Inf. Ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. ALEJANDRO HERRERA, — identificado con DNI 25.378.376— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de recibírsele declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 31 inciso "c" de la Ley 22.362 en concurso ideal con el artículo 72 bis de la Ley 11.723.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de marzo de 2004.

Manuel Humberto Blanco, juez federal subrogante.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 16/3 N° 441.655 v. 22/3/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/2004 - Vence: 18/3/2004

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	19/02/2004	ANGEL BENEVENTANO	17114
	5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/02/2004	ESTER MIRTA GANDARA	13852
	5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/03/2004	JOSE CARLOS ROSAS	17142
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/03/2004	ISABEL GANDIOSA GRAMAJO	13828
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/03/2004	MARIA TERESA VUOTTO	17148
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/02/2004	IGLESIAS DE PALACIO RAMONA	13893
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/2003	ANA MARIA CANCELLO Y JULIO ALBERTO GARIBALDI	13827
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/03/2004	DANIEL RAMON MARTINEZ GILL	13832
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/03/2004	ANGEL PEREZ	13849
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/03/2004	PEDRO BASTERRECHEA	13880
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/02/2004	OSCAR LEO PEREZ BALADE	17152
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/08/2003	HERMINIA ORTIZ	13896
	20	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/03/2004	ADELA MARTA ROISENZVIT	13891
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/02/2004	LUIS ROBERTO CONVERSO	13868
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/07/2003	Lidia Carmen CIANCIO y Héctor Cesasr PANCALDI	13910
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/2003	ANGELES MARIA DE LA CRUZ VERDEJO Y TOMAS MARIÑAS	964
	28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/02/2004	KARINA LORENA RAINONE	954
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/02/2004	PRAEGER ANDRES ENRIQUE	17096
	34	U	MARCELO R. de la FUENTE	04/02/2004	ALICIA NORMA VUOTTO	17097
	34	U	MARCELO R. de la FUENTE	09/03/2004	Lavalle Horacio Ezequiel	13865
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/03/2004	BEER RUTH ARGENTINA	13908
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/02/2004	Carmelo Jose Juan Bacigalupo	17098
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/03/2004	DI LAURO FRANCISCO RAUL	13890
	36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/03/2004	Lilia Gloria CASELLA	43588
	37	U	GUSTAVO DANIELE	04/03/2004	BECHARA ANTONIO HAUCHAR	43599
	37	U	GUSTAVO DANIELE	20/02/2004	ISAAC MALLAESTER	13892
	37	U	GUSTAVO DANIELE	20/02/2004	JOAQUIN JOSE Y HASSE ELISA	13840
	39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/03/2004	ARIETE TERESA	13871
	39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	01/03/2004	CELIA VENDROV	13833
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2004	ELBA BEATRIZ RIVAS	13915
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/03/2004	JUAN ROQUE JAIME GOMEZ	17163
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/03/2004	YOLANDA CATALINA RIVERO	13831
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/02/2004	MARIA CARMEN LOPEZ de PEREZ	13902
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2004	Gonzalez Domingo	13869
	43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/2004	SUSANA MARÍA ELBA GROSSO	17095
	43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	04/03/2004	ANGUSTIA LOPEZ	13918
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2004	MIGUEL GRIMALT	17109
	49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/02/2004	RODOLFO LUIS CAMPAÑO	13872
	50	U	JUAN C. INSUA	26/02/2004	JUAN CARLOS ROMANELLI	17157
	50	U	JUAN C. INSUA	24/02/2004	José Luciano Guerreiro	13913
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2004	Hector Luciano	13916
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/2004	JORGE OSVALDO PUPATO	13889
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2004	NORMA ISABEL BERTOLISSI	13829
	52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/2003	Lorenzo FUENTES	13911
	53	U	ALDO DI VITO	04/03/2004	JOSEFA MARCHIONI	13917
	53	U	ALDO DI VITO	23/02/2004	SANTIAGO HEKIMIAN	13867
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2004	María Hortensia o María Hortencia BERTAZZO	17153
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2004	KATZ SALOMON Y ALTGLIK JUANA	13839
	59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	01/03/2004	José Victor Zippes	13846
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2004	MENDEZ GOMEZ, Aurora	13863
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2004	ASNARES Nélida Rosa	13862
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2004	ASNARES, María Esther	13864
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2004	ASNARES, Gregorio Agustín	13866
	61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/03/2004	PIERINO GARNERO	13830
	62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/03/2004	PAULINA FRIDMAN	13876
	63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2004	BERNARDO RICARDO MASES	13881
	63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2004	REGINA ALMARAZ	13882
	64	U	MARCOS GALMARINI	09/03/2004	ANGEL ANTONIO DIAZ	13878
(*)	65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/03/2004	OSVALDO ANGEL ECHEGARAY e HILDA EMMA CANATELLE	13.445
	66	U	CARMEN OLGA PEREZ	09/03/2004	JUAN JOSE ZURDO	17102
	67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	02/03/2004	CALLEJAS JOSE LUIS	13904
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/03/2004	Nélida Arcay	17149
	69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/02/2004	JOSE BARTOLOMÉ MACIAS	17112
	69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/02/2004	MARIA ELENA STABLE	17160
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/02/2004	Fernando Sucalesca	13885
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/02/2004	CARMEN SAPONARO	13906
	71	U	SUSANA A. NOVILE	05/03/2004	OSCAR JOSE RICARDO FANDIÑO o de OSCAR JOSE RICARDO FANDINO	17086
	72	U	DANIEL H. RUSSO	03/03/2004	Victorio Jeric	17108
	78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	08/03/2004	Nicolás TEDESCO y Maria Isabel Carmen CERVINO	43644
	78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	03/03/2004	RIZZIERI FLORINDO MORANDIN e INES ELVIRA ANCONETANI	13884
	79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/02/2004	María Adolfina MONTOYA	13914

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/03/2004	Arminda Ramona SOTO	13879
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/03/2004	MANUEL ALBITE	17129
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/03/2004	JULIO ALEJANDRO LABAT	43602
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/02/2004	WAINER PABLO	13894
91	U	DOLORES MIGUENS	08/03/2004	JOSE MARIA DI TOMASI	17141
91		DOLORES MIGUENS	27/02/2004	HAYDEE RAQUEL CORSANI	13909
91	U	DOLORES MIGUENS	02/03/2004	José Luis Bragado	13847
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/03/2004	Héctor Eduardo DOLDAN	13870
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/03/2004	MARIA ESTHER SANCHEZ	13859
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2003	ROBERTO MARIO BASSI	13912
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/2004	MATILDE GITTAR	963
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/03/2004	José Ramón María Alvarez	13861
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/03/2004	Eduardo Merovich	17107
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/2004	RAUL PASCUAL BAYGORRIA	13883
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/03/2004	KUZAK CLARA	13907
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/03/2004	Omar MENZZATTESTA	13895
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/03/2004	Jorge Alberto Bentivenga	17101

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido uno de los causantes en las ediciones del 09/03/2004 al 11/03/2004.

e. 16/3 N° 47 v. 18/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 Secretaría Unica, comunica, por dos días en los autos: DAYAN ALBERTO s/Sucesión Ab Intestato" Expte. N° 48318/1993, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 13 de abril de 2004 a las 8,40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, ubicado en la Av. Pueyrredón 1789 / 89 A, entre las calles French y Juncal Unidad Funcional 7, del Piso 7°, y la Unidad Complementaria XI, planta sótano, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 11, Manz.: 8, Parc.: 12, Matrícula 19-2193/7, Superficie total: 84m2. 8dm2. (Porcentual 8 con 11 centésimos). Unidad complementaria XI, planta sótano 3m2, 71dm2, (Porcentual 37 centésimos). Según constatación, el inmueble consta de Living comedor con balcón a la calle 2 dormitorios, Baño Toilette y cocina, teléfono en buen estado de conservación. Hay agua corriente. El inmueble se halla ocupado por la señora Elena Dayan, viuda, quien vive sola. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 27.710, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta reduciéndose la base fijada en un 50%, o sea $ 13.855, y para el supuesto de que tampoco existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta nuevamente sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J: 0,25%, y Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: no se registran deudas por exención de la Ordenanza N° 39.056/83, al 3/10/02. Aguas Argentinas: $ 1515,39 al 02/09/03. Expensas $ 1.599 a agosto de 2003, últimas Expensas octubre $ 204, noviembre $ 255 y diciembre 2003 $ 279. El eventual comprador compra libre de gravámenes desde la toma de posesión que haga del bien. Días de visita: 1 y 2 de abril de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero Teléf.: 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/3 N° 13.950 v. 17/3/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Conversel, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/JARA, SANDRA EDITH y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 41.526/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de marzo de 2004 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta entre Mendoza y Sarmiento, localidad y Partido de Suipacha, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total: 200 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 73. Parc. 2 K. Matrícula 577 (Suipacha 102). El inmueble consta en su frente de jardín y una pequeña galería, un living-comedor, una cocina comedor diario, todo ello con piso de granito, un lavadero con pileta de lavar y con piso plástico, un garage para un auto con piso de cemento, dos dormitorios sin placard con piso plástico, uno de ellos tiene dos paredes de machimbre y otra tiene dos paredes de corlok, un pasillo de distribución y un baño, ambos con piso de granito, un patio trasero con piso de laja. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Sandra Edith Jara, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con sus dos hijos menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 23.615,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00, CSJN 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Suipacha al 8-7-02 $ 63,78 fs. 52 vta. Direc. Prov. de Rentas al 2-8-02 $ 756,85 fs. 67. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de marzo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 16/3 N° 43.780 v. 17/3/2004

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/RUS DIAZ MIRTHA RENEE s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 29195/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 24 de marzo de 2004 a las 8,40 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la localidad de Villa Obrera, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. calle Ayacucho 2584, entre Villa Luján y Gral. Dehesa, Matrícula 45787, NC C. II, S. G, M. 5, Parc. 31. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado, cuenta con luz eléctrica, gas natural, agua corriente, pavimento y cloacas. Se compone de dos dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero y patio. No tiene instalado ningún artefacto de baño ni cocina. Las paredes están revestidas en revoque fino y grueso deteriorados, techo de losa y en mal estado de conservación general. Adeuda: Municipalidad: $ 1.158,09 al 3-9-03 (fs. 238); Aguas Argentinas: fs. 234 instalación desconectada al 2-9-03; OSN: Sin deudas (fs. 87); Rentas $ 3.189,58 al 26-11-03 (fs 265). Base $ 26.951,60. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Fiscal PBA 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 2004 de 9 a 11 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/3 N° 43.788 v. 17/3/2004

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Juez José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, comunica en los autos caratulados "MONICO HECTOR ANIBAL c/RIOS SERGIO DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121689/96), que el martillero Ana Amalía Garano, rematará el 23 de marzo de 2004, a las 10,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle Av. Corrientes 2347, con entrada por 2345, según constatación, piso planta baja, U..F. 25 Capital Federal, Nom. Cat.: C: 11, S: 9; M: 38; P: 25 b, matrícula FR 11-1679/25. Caract. Se encuentra ubicado en el barrio de Once, sobre Avenida Corrientes, a tres cuadras de Avenida Pueyrredón y a cinco cuadras de Avenida Callao, encontrándose en pleno centro comercial barrial y contando el lugar con diversas líneas de transporte de pasajeros y con la línea "B" de subterráneos; se trata de un local en galería, en la cual todas sus unidades son exclusivamente aptas para uso comercial y/o profesional; se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, contando con entrada común por palier cubierto y encontrándose la unidad ubicada al fondo de la galería; es de construcción tipo standard, con una antigüedad aproximada de 30 años; cuenta con una superficie total de 21,41 mts. aprox.; se encuentra desocupado de personas, pero con los siguientes elementos muebles en su interior; 1 sillón "Alonso" para lavado de cabello con pileta y grifos; 2 butacones de cuerina negra; 2 sillones giratorios de cuerina negra; 1 silla alta para corte de cabello de niños; 1 perchero de metal; 2 ventiladores de techo; 1 mueble rodante negro con bandejas para peluquero; 2 aparatos "Esterilife"; 3 paneles de espejo de 2,50 metros aproximadamente; 3 mostradores de caño de vidrio (dos de 2,50 m. y uno de 1 m.); 1 estantería de caño con vidrio de dos estantes; 1 alacena de fórmica blanca. Se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: A.B.L. al 28/01/03 $ 1.698,64 (fs. 228/229), O.S.N. al 28/01/03 no registra deuda (fs. 230/231), A.A. al 10/01/03 $ 3.437,96 (fs. 232/233), Expensas al 08/03/04 $ 651,10 (fs. 303). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acordada 10/99), 0,25%. Exhibición: 18/03/04 de 10 a 11 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036/4552-6775. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial en forma urgente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.823 v. 17/3/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre Piso de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NAYCA S.A. c/DISTRILEN S.A. s/Ejecución de Alquileres" (reservado) Expte. N° 11.851/94; que el martillero público Darío Alejandro López, tel/fax 4371-1063, rematará el día 23 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 19 y 22 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. el bien ubicado en Gral. Páz 893 de la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc.: C; Mza. 25; Parcela 21 a. Inscripción Registral: F° 4413/54 y 43096/79. Superficie s/Títulos: 204 m2. 68 dm2. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 437 el inmueble consta de pequeño jardín al frente, hall de recepción, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, cuarto y quincho y se encuentra deshabitado y en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberá/n depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda a Municipalidad de Lomas de Zamora: s/fs. 349 $ 139,78 al 03/05/2001; a Rentas: s/fs. 330 no adeuda al 25/04/2001; a OSN (e/l): s/fs. 472. Partida sin deuda al 23/02/2004, A.A.S.A.: s/fs. 329 $ 0,00 al 06/04/2001.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 16/3 N° 17.176 v. 17/3/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "MUÑIZ AMALIA ELSA c/GIMENEZ DE RANDISI MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 100476/2000), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753/ (15)

4971-2211) rematará el día 23 de marzo de 2004 a las 12,40 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Teniente Coronel Lafuente N° 6627, entre Víctor Hugo y Domingo Martinto, de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 10674; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. U, Manz. 34, Parc. 5; cuyo lote de terreno, designado según título con el N° 5 de la Manzana FF, mide 8,66 x 34,84 m., Superficie 301,71 m2. Se trata de una casa que linda con los inmuebles identificados con los Nros. 6619 y 6665, con construcción no concluida y consta de pequeño espacio descubierto al frente con acceso y espacio semicubierto para estacionamiento de un vehículo mediano, porche, comedor, 1 dormitorio, 2 cuartos, cocina, baño, lavadero, paso descubierto y fondo libre. Se halla en mal estado y ocupada por la demandada y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 4-4-03 $ 5.548,35; Municipales al 24-10-01 $ 11.985,17; Aguas Argentinas S.A. al 17-2-04 $ 20,51; OSN al 17-2-04 sin deuda. Los Impuestos, Tasas y Servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 26.600; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados, y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a los conceptos preciados. A partir de la base no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Plancheta catastral y plano zonal a fs 132/3. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 16/3 N° 13.981 v. 17/3/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia , hace saber por un día en el Boletín Oficial que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROJAS 348 c/ FACOLTINI BIBIANA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 62998/96, que la Martillera Cecilia I. Cobelli; Av. Santa Fe 5099 Piso 15, "D", Capital, Tel. 4775-5265, subastará el día 19 de marzo de 2004, a las 9,40 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Rojas 348, UF. N° 9, Piso 1, Departamento "C", Capital. Matrícula: 7-624/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 17; Parc. 34. Superficie total: 19,54 mts2. Porcentual: 3,77%. Según constatación, la UF se compone: Un hall de entrada que da a un ambiente de 6x3,50 mts.2, un baño con ducha de 0,70x1,40 mts.2 y una cocina americana de 1x1,20 mts2. Se accede al 1er. Piso por escaleras. En regular estado de conservación. En calidad de inquilino sin exhibir contrato Se encuentra ocupado por la Sra. Hermelinda I. Garro y su hijo. Exhibición: los días 17 y 18 de marzo de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 267/272. Deudas: A fs. 238 el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. informa al 03.03.03 $ 66,13; A fs. 223 Aguas Argentinas deuda al 03.12.02 $ 225,43; A fs. 220 OSN al 03.12.02 sin deuda; A fs. 265 el Consorcio informa deuda al 24.10.03 $ 16.942. Base de venta: $ 3.804.02. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" plenario del 18 de febrero de 1999). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/3 N° 13.975 v. 16/3/2004

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEÑA 3028/30 contra MELNIK ROBERTO sobre ejecución de expensas", (expte. N° 66.873/00), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 23 de marzo de 2004, a las 13.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 1, planta baja, depto. "B" y unidad complementaria XL, planta sótano (baulera), ubicadas en la calle Peña N° 3028/30, entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurst, de la Capital Federal. Superficies: U.F. 1: 47,50 m2; Porcentual 1,26 centésimos y U.C. XL: 1,05 m2; Porcentual 0,03 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 52, Parcela 4. Inscripción dominial Matrícula N° 19-2271/1. Título de propiedad glosado a fs. 128/131. El departamento se encuentra totalmente abandonado, desocupado, libre de muebles y está compuesto por living comedor, dormitorio con placard, paso interno con placard, baño instalado, cocina y patio abierto; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 19 y 22 de marzo de 2004, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 60, al 28/3/01, años 1998 a 2001, $ 460,64. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 71, al 9/4/01, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 63, al 16/4/01, años 1998 a 2001, $ 480,58. Por expensas, período 10/01 a 2/04, $ 3.127,11 (cap. + int.) y abona mensualmente 2/04, $ 67,33. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 55.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 10/99 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden de Su Señoría y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/02/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. de Los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Marta. N. Coccia, secretaria.

e. 16/3 N° 43.777 v. 17/3/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARAY PASCUAL c/MUÑOZ HNOS. y CIA. SRL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 7616/ 2001, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 23 de marzo de 2004 a las 08.00 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santa Juana de Arco s/número, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 86, Parcela 3. Partida Inmobiliaria 117-6-083. Superficie 221,18mts. Cuadrados. La unidad tiene una persiana metálica y acceso para automóviles y camiones. En la planta baja de 20,00 x 8,00 y 4,00mts. de alto, incluye un montacargas que comunica el subsuelo con el primer piso. El subsuelo tiene 8,00 x 8,00mts. y el primer piso tiene una dimensión similar a la planta baja. El galpón se encuentra desocupado y la entrada es por la calle Santa Juana de Arco s/n entre las propiedades con numeración 3460 y 3480, en frente al número 3461 de la misma calle. Todas las medidas son aproximadas y el estado general es bueno. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado según ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: Municipalidad de Tres de Febrero. Serv. Generales (fs. 84/88) al 07/12/2001 $ 37.321,28. Rentas-Impuesto Inmobiliario (fs 93/97) al 31/12/2001 $ 11.666,10. Día de exhibición el 20 de marzo de 2004 de 09:30 11:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 16/3 N° 43.782 v. 17/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, A cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/ACOSTA, JULIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 78.216 reservado, que el Martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día miércoles 31 de marzo de 2004, a las 10:40 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Barrio Los Eucaliptus, en el Pueblo Claypole, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., designado con el N° 1 de la Manzana 58 con frente a una calle s/nombre, hoy Calle 869, formando esquina a otra calle s/nombre, hoy Avda. Ribereña, sobre calle de tierra, a una cuadra de calle N° 898 asfaltada. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sec.: L, Parcela: 1, Matrícula: 73266, ocupada por la demandada y el Sr. Raúl Ruiz, componiéndose la vivienda de dos dormitorios, una cocina comedor y un baño. Todo en estado precario. Construcción de ladrillos sin revoque interior. Techo de la vivienda losa armada. No posee agua corriente, posee luz eléctrica. Deudas: fs. 72 A.A. $ 66,70 al 20/3/01; a fs. 75 servicios sanitarios $ 434,66 al 31/12/00; fs. 86 Municipalidad de Quilmes $ 1.402,76 al 9/4/01; fs. 87 a 89 División de mejoras $ 434,66 al 31/12/00; fs. 101 Rentas Prov. Bs. As. $ 425,60 al 31/5/01. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Base: $ 16.000. Seña: 30%; Comisión 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%. En caso de corresponder el pago de IVA, este impuesto deberá ser solventado por el comprador. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra el bien y el estado físico y material del mismo, como se exhibe, sin reclamos posteriores a la firma del boleto de compraventa. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del Escribano, serán a cargo del comprador. Exhibición: Los días 26 y 27 de marzo de 2004, en el horario de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad de la demandada. Informes: Martillero, Tel.: 4542-9640 o 4381-8157.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/3 N° 13.956 v. 17/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "WOM CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 76.162. CUIT de la fallida 30-65768736-3, que el martillero Tomás Antonio Masetti, CUIT 20-04509689-1, rematará el día 1° de abril de 2004, a partir de las 10:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, la cantidad de 3 lotes de bienes muebles, los que se encuentran ubicados en la calle Vidal N° 4057 de la Capital Federal, que comprende: Un balancín, un tubo de argón y lote de acero inoxidable (chatarra). Los bienes se rematarán en el estado físico en que se encuentran y son exhibidos por los que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna. Se encuentra excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Previo pago total les serán entregados. El desarme y acarreo de los bienes son por cuenta y orden de los compradores. Condiciones de venta: Sin Base, Comisión 10%, IVA y Arancel CSJN 0,25%, por cada lote. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de marzo de 2004, en la sede del Juzgado, los que serán abiertos el día 31 de marzo de 2004, a las 11:00 hs. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de marzo de 15:00 a 16:00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 16/3 N° 441.707 v. 17/3/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Roque S. Peña 760 Piso 8°, de esta ciudad, comunica por un día en los autos "MARCOVICH RICARDO DANIEL c/TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. s/Despido" Expte. 29280/02 que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 1 de abril de 2004 a las 11,40,40 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal pudiéndose visitar los bienes el día 25 de marzo de 11 a 14 hs. en la calle Pichincha 1765, esta ciudad. Una fotocopiadora Olivetti Copia 8520 c/sus accesorios; Un teléfono c/Fax Panasonic KX-FT33; Una impresora Hewlett Packard Deskjet 830 KX-830c, todo funcionando y sin números visibles. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Se vende en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. En caso de corresponder IVA deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deberá abonar el arancel C.S.J.N. de 0.25% (acordada Nº 10/99). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 16/03 N° 441.647 v. 16/03/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIROL 86 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 2004, a las 16 horas, en la calle Lima 115 - 10º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración Art. 234, inc. 12 de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación Gestión Organos de Administración y Fiscalización.
4°) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de dos años.
5°) Designación síndico titular y suplente por el término de dos años.
Bs. As., 8 de marzo de 2004.

Vicepresidente - José Rodríguez Cives
e. 11/3 N° 43.374 v. 17/3/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 22 de marzo de 2004 a las 19:00 hs. en la sede de la entidad, Alsina 1762, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Situación de la Obra Social.
Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 2003, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
e. 15/3 N° 43.640 v. 16/3/2004

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES CLUB DE TENIS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
81° EJERCICIO: 1° DE ENERO DE 2003 - 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Aviso Rectificatorio de la publicación realizada del 09-03-04 al 11-03-04 bajo Fac. N° 16.933, en el Punto 4° del Orden del Día, donde dice: Por un año: Vicepresidente 2°, Protesorero, Subintendente, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vicepresidente 2° Lic. Matías Bóscolo, por renuncia; Protesorero Dr. Luis Eguivar, por renuncia; ..., debe decir: Por un año: Vicepresidente 2°; Subintendente, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vicepresidente 2° Lic. Matías Bóscolo, por renuncia ...".

Presidente - Fernando A. Sánchez Loria
e. 12/3 N° 17.074 v. 16/3/2004

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de abril de 2004, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 2 de abril de 2004, a las 10 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos complementarios, informe de los auditores y de la comisión fiscalizadora y reseña informativa, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores y a los miembros de la comisión fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la comisión fiscalizadora.
8°) Designación de los contadores certificantes de los estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
9°) Autorización a los directores y síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 12/3 N° 43.541 v. 18/3/2004

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Campana 2879, 6° piso, Cap. el día 7 de abril de 2004, en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2003.
3°) Consideración resultado ejercicio período 2003.
4°) Distribución al Directorio.
5°) Elección Directorio período fiscal 2003-2004 / 2004-2005.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 10/3 N° 43.294 v. 16/3/2004

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2004, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.

Presidente - Carlos J. García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 11/3 N° 43.395 v. 17/3/2004

BUS TURISTICO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 30/3/2004 a las 14 horas y 15 horas en primera y segunda convocatoria en Av. Corrientes 2565, 8° piso, Oficina 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por rescate de hasta 1.488.000 acciones ordinarias escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.
3°) Reforma del artículo 5 del estatuto social.

Presidente - Sergio E. Manis
e.15/3 N° 43.668 v. 19/3/2004

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 2004 a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342, 4° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del art. 2° del estatuto social, prórroga del plazo de duración de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Patricia Gutiérrez Costa
e. 15/3 N° 13.873 v. 19/3/2004

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista N° 360, Piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y Anexos, e Informes de los Auditores Certificantes y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades, de la sociedad por el ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases «B» y "C" de acciones.
8°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases "B" y "C" de acciones.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Síndico - Eduardo Javier Romero
e. 11/3 N° 17.003 v. 17/3/2004

CENTRO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION ODONTOLOGICA S.A. C.E.R.O.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2004 a las 17 hs. en Av. Pueyrredón N° 676, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de tres Directores a fin de ejercer sus mandatos por dos años, o el menor tiempo que demandare la adjudicación de las acciones que fueran del Sr. Nervi A. Donaire.
3°) Otros temas relacionados con los negocios sociales.
4°) Tratamiento de la liquidación de la sociedad.
5°) En su caso, designación de el o los liquidadores.

Director - Carlos Alberto Donaire
e. 11/3 N° 43.390 v. 17/3/2004

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y para el 23 de abril de 2004 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 6550, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Ratificación de la designación del señor Eduardo Amadeo Riádigos (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 57 - F° 82) socio del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
7°) Ratificación de la aprobación efectuada por el Directorio del Reglamento del Comité de Auditoría.
8°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la sociedad hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 2 de abril de 2004, en Av. del Libertador 6550, 6° piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas corrientes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por

ante el depositante correspondiente; y (ii) la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en Av. del Libertador 6550, 6° piso, Buenos Aires, Argentina.

Director - Manuel María Benites
e. 15/3 N° 43.643 v. 19/3/2004

CLACE S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLACE S.A. (e.l.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª convocatoria para las 10:00 horas del 1 de abril de 2004 y en caso de falta de quórum, en 2ª convocatoria para las 11:00 horas del mismo día, ambas en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, Of. 5, de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de informes de auditor correspondientes a los ejercicios cerrados 31/dic/1 y 31/dic/02.
4°) Consideración del balance previsto en el art. 104, in fine, ley de sociedades y documentación complementaria.
6°) Informe sobre estado de liquidación de la sociedad.
7°) Consideración de temperamento a adoptar con acreedores y deudores de la sociedad.

Interventor/Liquidador Judicial - Alfredo José Castañón
e. 10/3 N° 43.360 v. 16/3/2004

CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca para el día 31 de marzo de 2004 a las 19.00 hs a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la Avenida Lope de Vega N° 3227 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Síndico, correspondiente a los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003.
2°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Análisis del estado actual de la inversión de la sociedad en el Emprendimiento Haras El Malacate.

Director Titular - Daniel J. Mattioli
e. 11/3 N° 13.615 v. 17/3/2004

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración Memoria, el Balance General, reseña informativa, dictamen del auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, así como los estados contables y la reseña informativa en idioma inglés, documentación correspondiente al ejercicio de doce meses iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003. Distribución de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros Titulares y de tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2004.
9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 13 de abril de 2004, en el horario de 14 a 18 horas.

Vicepresidente del Directorio - Mario Eduardo Vázquez
e.15/3 N° 13.671 v. 19/3/2004

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2004 a la 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 864, piso 1, Of. frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumentar el capital en la suma de $ 700.000.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Gustavo E. Pontoriero
Vicepresidente - Víctor A. Drasal
e. 10/3 N° 13.630 v. 16/3/2004

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 9 días del mes marzo de 2004, se convoca a los Sres. Socios de DEPTA S.C.A., para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2004, a las 18 hs., en 1° convocatoria y a las 19 hs. en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3°, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para Armar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Gestión del administrador, y Balance General, Memoria, Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/2003.
3°) Distribución de las utilidades del ejercicio y remuneración de los socios solidarios y del síndico.
4°) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período.

Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez
e. 12/3 N° 43.542 v. 18/3/2004

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2004 a las 10:30 horas, en Suipacha 1067, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 15/3 N° 751 v. 19/3/2004

"E"

ESMINSA ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A. para el día 29 de marzo de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria en Paraguay 1571, 2° piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción de los actuales directores de la Sociedad y fijación del número de los nuevos miembros;
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas que decidan concurrir deberán acreditar su condición de tales o comunicar su decisión de asistir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Presidente - Manuel Moyano
e. 12/3 N° 43.524 v. 18/3/2004

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2004 en primera convocatoria a las 19 hs y en segunda convocatoria a las 20,30 hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7 comprendido entre el 10 de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 29 de marzo de 2004 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Presidente - Carlos A. Marconi
e. 11/3 N° 13.625 v. 17/3/2004

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de abril de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Av. Tomás Edison 2151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 146.222,22 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes para el ejercicio 2004.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes para el ejercicio 2004.
8°) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Vicepresidente - Horacio Turri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 7 de abril de 2002, en Av. Tomás Edison 2701, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

e. 15/3 N° 43.639 v. 19/3/2004

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA
SERIE I A UNA TASA DEL 8%
CON VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la "Compañía"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I a una tasa del 8% con vencimiento en 2009 (las "Obligaciones Negociables"), a celebrarse el próximo 29 de marzo de 2004 en primera convocatoria y el 27 de abril de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.
2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la Cláusula 6 (b). Eliminación de la "Prioridad de las Distribuciones" contenida en la Cláusula 7. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Oficina y Agencia" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Cumplimiento de las Leyes Normas y Reglamentaciones" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Libros y Registros" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantener vigente su Personería Jurídica" contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de "Pago de Impuestos y Otros Créditos" contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Derecho de Visita e Inspección" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Propiedades" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Seguro" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Notificación de Incumplimiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Presentación de Estados Contables; Informes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Subsidiarias" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de la Concesión y

Autorizaciones Exigidas” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre la Venta de Activos”. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Actividades y Estatutos” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre el Endeudamiento” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Pagos Restringidos” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Gravámenes” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre “Causales de Incumplimiento” contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).

3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de “Tenedores” signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las “Obligaciones Negociables” signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre “Derechos de cobro frente a CAMMESA” y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de “Tenedores” signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de “Obligaciones Negociables” signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.

4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de marzo de 2004 y hasta el 21 de abril para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Director - Horacio Turri

e. 12/3 N° 43.734 v. 18/3/2004

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA
SERIE II A UNA TASA DEL 8,25%
CON VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la “Compañía”), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II a una tasa del 8,25% con vencimiento en 2009 (las “Obligaciones Negociables”), a celebrarse el próximo 29 de marzo de 2004 en primera convocatoria y el 27 de abril de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.

2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la Cláusula 6 (b). Eliminación de la “Prioridad de las Distribuciones” contenida en la Cláusula 7. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Oficina y Agencia” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Cumplimiento de las Leyes Normas y Reglamentaciones” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Libros y Registros” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantener vigente su Personería Jurídica” contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de “Pago de Impuestos y Otros Créditos” contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Derecho de Visita e Inspección” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Propiedades” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Seguro” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Notificación de Incumplimiento” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Presentación de Estados Contables; Informes” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Subsidiarias” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de la Concesión y Autorizaciones Exigidas” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre la Venta de Activos”. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Actividades y Estatutos” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre el Endeudamiento” contenida en la cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Pagos Restringidos” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Gravámenes” contenida en la cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre “Causales de Incumplimiento” contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).

3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de “Tenedores” signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las “Obligaciones Negociables” signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre “Derechos de cobro frente a CAMMESA” y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de “Tenedores” signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de “Obligaciones Negociables” signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.

4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de marzo de 2004 y hasta el 21 de abril para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Director - Horacio Turri

e. 12/3 N° 43.732 v. 18/3/2004

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA
SERIE III A UNA TASA DEL 8%
CON VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la “Compañía”), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie III a una tasa del 8% con vencimiento en 2009 (las “Obligaciones Negociables”), a celebrarse el próximo 29 de marzo de 2004 en primera convocatoria y el 27 de abril de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.

2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la Cláusula 6 (b). Eliminación de la “Prioridad de las Distribuciones” contenida en la Cláusula 7. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Oficina y Agencia” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Cumplimiento de las Leyes Normas y Reglamentaciones” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Libros y Registros” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantener vigente su Personería Jurídica” contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de “Pago de Impuestos y Otros Créditos” contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Derecho de Visita e Inspección” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Propiedades” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Seguro” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Notificación de Incumplimiento” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Presentación de Estados Contables; Informes” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Subsidiarias” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de la Concesión y Autorizaciones Exigidas” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre la Venta de Activos”. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Actividades y Estatutos” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre el Endeudamiento” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Pagos Restringidos” contenida en la cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Gravámenes” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre “Causales de Incumplimiento” contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).

3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de “Tenedores” signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las “Obligaciones Negociables” signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre “Derechos de cobro frente a CAMMESA” y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de “Tenedores” signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de “Obligaciones Negociables” signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.

4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de marzo de 2004 y hasta el 21 de abril para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Director - Horacio Turri

e. 12/3 N° 43.735 v. 18/3/2004

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA
SERIE IV A UNA TASA DEL 8,25%
CON VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la “Compañía”), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie IV a una tasa del 8,25% con vencimiento en 2009 (las “Obligaciones Negociables”), a celebrarse el próximo 29 de marzo de 2004 en primera convocatoria y el 27 de abril de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.

2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la Cláusula 6 (b). Eliminación de la “Prioridad de las Distribuciones” contenida en la Cláusula 7. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Oficina y Agencia” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Cumplimiento de las Leyes Normas y Reglamentaciones” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Libros y Registros” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantener vigente su Personería Jurídica” contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de “Pago de Impuestos y Otros Créditos” contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Derecho de Visita e Inspección” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Propiedades” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Seguro” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Notificación de Incumplimiento” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Presentación de Estados Contables; Informes” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Subsidiarias” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de la Concesión y Autorizaciones Exigidas” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre la Venta de Activos”. Eliminación de la Obligación de “Mantenimiento de Actividades y Estatutos” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre el Endeudamiento” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Pagos Restringidos” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación “Limitación sobre Gravámenes” contenida en la Cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre “Causales de Incumplimiento” contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).

3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de “Tenedores” signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las “Obligaciones Negociables” signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre “Derechos de cobro frente a CAMMESA” y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del

Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.
4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de marzo de 2004 y hasta el 21 de abril para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.
Director - Horacio Turri
e. 12/3 N° 43.736 v. 18/3/2004

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2/3/2004 dispuso convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de sus integrantes.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
7°) Autorizaciones a los efectos de inscribir y registrar las resoluciones que se adopten en la Asamblea.
Presidente - Roberto Schroder Langhaeuser
e.15/3 N° 43.594 v. 19/3/2004

"I"

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Córdoba 817, piso 2, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance, Inventario y demás Anexos del mismo, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente del Directorio.
5°) Elección de Director Titular.
6°) Fijación de nuevo domicilio social.

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550, en el término de ley.
Presidente - Nélida Fernández
e. 15/3 N° 43.646 v. 19/3/2004

"L"

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Balances, Inventarios y demás Anexos de los mismos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social al quíntuplo de su valor.

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 15/3 N° 43.645 v. 19/3/2004

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo de 2004, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital —ajustados— y, en su caso, mediante integración en efectivo. Reforma del estatuto social.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Raúl A. Padilla
e. 15/3 N° 17.143 v. 19/3/2004

LAS TOYAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS TOYAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril de 2004, a las 18 horas, en la sede legal de la sociedad, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, Oficina 98, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Exposición sobre las causas de convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 2003.
Cuarto: Destino de los resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 15/3 N° 43.657 v. 19/3/2004

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS YUNTAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril de 2004, a las 17 horas, en la sede legal de la sociedad, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, Oficina 98, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Exposición sobre las causas de convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 2003.
Cuarto: Destino de los resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 15/3 N° 43.656 v. 19/3/2004

L'EGALITE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de L'EGALITE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 11°, Capital Federal, para el 30 de marzo de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Explicación de la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos períodos y fijación de su retribución.
5°) Designación de Directores y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los Directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.
Presidente - Fernando Marín
e. 15/3 N° 43.659 v. 19/3/2004

L'EGALITE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de L'EGALITE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 11°, Capital Federal para el 30 de marzo de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Modificación del estatuto social: Artículos cuarto a décimo tercero. Texto ordenado.
Presidente - Fernando Marín
e. 15/3 N° 43.658 v. 19/3/2004

"M"

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2004 que se celebrará en la calle Delgado 1584, Piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1° de noviembre de 2002 y cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Fijación de la retribución del directorio.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 11/3 N° 13.717 v. 17/3/2004

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de abril de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda, en Melián 3089, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia de Directores.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Memoria.
4°) Consideración de la gestión de los Directorios, el que cesará el día 2 de julio de 2003, y el renunciante.
5°) Reordenamiento del libro de Actas de Directorio.
6°) Determinación del número de miembros que integran el Directorio.
7°) Elección de Directores.
Presidente - Norberto López
e. 15/3 N° 43.577 v. 19/3/2004

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2004 a las 19:00 horas en su sede social de Migueletes 1140/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30 de noviembre de 2003.
3°) Destino de los resultados.
Presidente - Juan M. Almirón
e. 15/3 N° 13.851 v. 19/3/2004

MOLINO PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria a celebrarse en el local de la Avenida Córdoba 690, Piso 21° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de marzo de 2004, a las 10 y 11 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Honorarios a Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550);

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 3 de Marzo de 2004. El Directorio
Presidente - Víctor Rogelio Brisky
e. 12/3 N° 43.497 v. 18/3/2004

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de abril de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda, en Esmeralda 1066, 2° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los aumentos de capital.
3°) Consideración del precio de venta del inmueble ubicado en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, de propiedad de Almotasim S.A.
Presidente - Roberto Gil
e. 15/3 N° 43.578 v. 19/3/2004

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Reg. N° 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2004 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739,

piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 32 ejercicio social cerrado el 31/12/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/03.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.641 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/03.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/03 por $ 1.154.104, en exceso de $ 99.157,61 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 32 ejercicio social cerrado el 31/12/03.
7°) Designación del contador certificante para el 33 ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10°) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
11°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
12°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del estatuto social).
13°) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes (Art. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social, calle Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2004, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente - Julio César Saguier
e. 15/3 N° 43.485 v. 19/3/2004

PARAFINA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 1 de abril de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria en el domicilio sito en Av. Leandro N. AIem 356, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables de valor nominal $ 1 (un peso) por hasta un monto máximo de $ 15.900.000 (pesos quince millones novecientos mil), y delegación en el Directorio de la sociedad de amplias facultades para la emisión, en los términos de la ley 23.576.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 26 de marzo de 2004, en la sede social de PARAFINA DEL PLATA S.A., en el horario de 11 horas a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.

Presidente - Francisco Botas García
e. 12/3 N° 43.600 v. 18/3/2004

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01/04/04 a las 19.30 hs, en Pareja 3398, Capital Federal; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración a los Directores.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Consideración del destino de las utilidades.
6°) Determinación del número de Directores, su elección.

Presidente - Gustavo Pardo
e. 12/3 N° 43.495 v. 18/3/2004

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a los accionistas a la As. Gen. Ordinaria, a celebrarse el 29/03/2004, a las 15 hs. en el domic. de Florida 868, P. 13 "E", de Capital Federal, a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desig. de dos acc. para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consider. de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consider. de la document. prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejerc. cerrado el 30/06/2003.
4°) Consider. del destino de los resultados.
5°) Retribuc. al Directorio.
6°) Determinación número de miembros del Direc. y elección de sus integrantes.
7°) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. no comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.

Presidente - Jorge Nicolás Pereyra Iraola
e. 12/3 N° 43.511 v. 18/3/2004

PERFIL URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de marzo de 2004 a las 15,00 horas en la sede social de Paraná 641, 6°, "B", de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Informe a los accionistas respecto de la documentación presentada por el Sr. Juan José Costa a efectos de rendir cuentas;
3°) Evaluación de la conducta del vicepresidente y su remoción con causa como director de obra y como director de la sociedad;
4°) Promoción de acciones civiles y criminales respecto del Sr. Juan José Costa;
5°) Designación de un nuevo directorio de tres miembros en reemplazo del existente;
6°) Rendición de cuentas del presidente desde la constitución de la sociedad hasta el presente, incluyendo un informe detallado de la emisión de acciones efectuada.

Presidente - Alfredo N. Rodríguez
e. 12/3 N° 13.748 v. 18/3/2004

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el 29/3/04 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 1780, 6° piso, Of. 608 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 69 cerrado el 30/9/2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la remuneración al Director.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Luego y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas.

Presidente - Angel L. Márquez
e. 10/3 N° 43.288 v. 16/3/2004

PROPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROPEL S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de Lavalle 1454, piso 4° "8" de la ciudad de Buenos Aires, el 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la síndico Da. Liliana Iñíguez y designación de síndico titular y suplente de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión de la síndico saliente Da. Liliana Iñíguez.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar las comunicaciones a que se refiere el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Síndico - Liliana Iñíguez
e. 12/3 N° 43.546 v. 18/3/2004

"R"

RESIDENCIA PLAYA CHICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RESIDENCIA PLAYA CHICA S.A. para el día 31 de marzo de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Reconquista 656, piso 7°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la sociedad.
2°) Consideración de la situación financiera de la sociedad.
3°) Consideración de un aumento del capital social por una suma mínima de $ 3.200.000. Condiciones para la suscripción de acciones. Clases de acciones a emitir. Integración, plazos y modalidades. Eventual modificación de los estatutos sociales.
4°) Consideración de un reintegro del capital social, por una suma mínima de $ 3.200.000. Condiciones. Integración: plazos y modalidades.
5°) En caso de resolución negativa de las decisiones de aumentar y/o reintegrar el capital social, consideración de la venta o realización del inmueble de la sociedad.
6°) Autorización al Directorio para tasar y vender o realizar la propiedad.
7°) Temas de interés general de la sociedad.

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Marzo 4, 2004.

Presidente - Luis Alberto Lara
e. 10/3 N° 43.334 v. 16/3/2004

"S"

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2004, a las 14:00 horas y a las 15:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2° piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5° Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo
e. 15/3 N° 43.631 v. 19/3/2004

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Reseña Informativa, Dictámenes del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros Titulares y de tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2004.
9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 1 de abril de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

Vicepresidente del Directorio - Guillermo Pablo Ansaldo
e. 15/3 N° 13.670 v. 19/3/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B, a celebrarse el día 19 de abril de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración del Balance General, Memoria, Reseña Informativa, Dictámenes del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Estados Contables Consolidados y Notas a los Estados Contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración del destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003.

3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

5°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la Clase A.

6°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la Clase B.

7°) Elección de tres miembros Titulares y de tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2004.

9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

10°) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 13 de abril de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

Los puntos 5 y 6 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las Clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del estatuto social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez

e. 15/3 N° 13.672 v. 19/3/2003

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Consideración del Balance General, la Memoria, Reseña Informativa, Dictamen del Auditor, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como los Estados Contables y la reseña informativa en idioma inglés, documentación correspondiente al ejercicio de doce meses iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración del destino de los resultados no asignados. Desafectación del monto asignado a la reserva legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

6°) Elección de tres miembros Titulares y de tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2004.

8°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 13 de abril de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

Vicepresidente del Directorio - Mario Eduardo Vázquez

e. 15/3 N° 13.669 v. 19/3/2004

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondientes a Telefónica Móviles Argentinos S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

7°) Elección de tres miembros Titulares y de tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2004.

9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 7 de abril de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez

e. 15/3 N° 13.673 v. 19/3/2004

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2004, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003;

3°) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;

4°) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el Art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Consideración de la remuneración a los síndicos.

6°) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;

7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. El Directorio.

Director - Adrián Vera

e. 11/3 N° 43.432 v. 17/3/2004

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de marzo de 2004 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;

3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y

4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. El Directorio.

Director - Adrián Vera

e. 11/3 N° 43.431 v. 17/3/2004

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2004 a las 15.30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003;

3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

4°) Remuneración del Directorio (artículo 261 in fine de la Ley 19.550) y de la Sindicatura;

5°) Destino de las utilidades;

6°) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;

7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

8°) Traslado del domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

9°) En su caso, modificación del artículo 1° del Estatuto Social y de todo otro que resulte necesario reformar como consecuencia de dicho traslado.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente - Adrián Vera

e. 15/3 N° 43.727 v. 19/3/2004

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón N° 318, piso 2, Of. 14, Capital Federal, el día 2 de abril de 2004, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la ley N° 19.550 correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2003.

3°) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de Directores, en su carácter de responsables de la sociedad.

4°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.

5°) Elección de un Director Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Herman Lew

e. 10/3 N° 13.605 v. 16/3/2004

TMC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TMC S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25/3/2004 a las 10 hs. en la calle Bartolomé Mitre 2131, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1039). En caso de fracasar la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para el día 26/3/2004 a las 10 hs. en el mismo domicilio indicado ut supra, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y depósito de acciones.

2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003, y la aprobación de la gestión de Directorio.

3°) Elección del Directorio por el término de 2 años.

4°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán informar fehacientemente su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 5 de 2004.

Presidente - Jorge N. Cornillet

e. 10/3 N° 13.622 v. 16/3/2004

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3° piso de la Capital Federal, el día 14 de abril de 2004, a las 10:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Destino de las utilidades.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2003.

6°) Reforma del artículo 190 del Estatuto Social.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones clase A.

9°) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.

10) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2004.

11) Consideración de una remuneración especial a miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por razón de comisiones especiales.

12) Consideración de la adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido en el artículo 24° del Decreto 677/01. Los puntos 8° y 9° serán tratados en asambleas especiales de acciones Clases A y B, respectivamente. El punto 6° será tratado en asamblea extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales— los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de abril de 2004, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 12/3 N° 43.515 v. 18/3/2004

“V”

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de marzo de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio de Tucumán 540, piso 28, Of. “A”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo octavo del estatuto social de la sociedad.
3°) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Directorio.

Presidente - Daniel R. Serenelli
e. 10/3 N° 43.333 v. 16/3/2004

“Y”

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° de Registro IGJ 1.532.404). Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril de 2003, a las 12:30 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas, Cuadros, Anexos y documentación conexa, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 27 iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2003. Distribución de dividendos.
5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de un Director Titular y un Suplente por la Clase A y Directores Titulares y Directores Suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Elección de un miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora y un Suplente por la Clase A y dos Titulares y dos Suplentes por la Clase D.
10°) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2004.
11°) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2004 y determinación de su retribución.
12°) Fijación de Presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 15 de abril de 2004 a las 17:0 horas, inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los señores accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 8 y 9.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del estatuto de YPF S.A., los Directores Titulares y Suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

Se requiere a los señores accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Director - José María Ranero Díaz
e. 15/5 N° 13.685 v. 19/3/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Elida Beatriz Kristovich y Carlos Enrique Rial domiciliados en Av. Varela 988, Cap. Fed. avisan que venden Telecentro, sito en AV. VARELA 988 Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Alejandra Patricia Pedraza, domiciliada en Balbastro 5400 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 11/3 N° 43.389 v. 17/3/2004

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Leonardo Rubén Varela vende a Carlos Rubén Jorge ambos con domic. comerc. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500200 Elab. de masas, past. sándw. y prod. simil. 5002002 elab. de prod. de panad. con vta. directa al público 601020 com. min. desp. de pan y prod. afines 601030 com. min. de masas, bomb. sándw. (sin elab.) sito en AV. INDEPENDENCIA 2100 y RINCON 804 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 15/3 N° 43.638 v. 19/3/2004

“J”

La que suscribe Mónica Yolanda Medina, con domicilio en la calle Jufré 89, Capital, transfiere a la Srta. Sabrina Valeria Barri, con domicilio en la calle Mendoza 1552, 5° “B”, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 43403/2000, sito en la calle JUFRE 89, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Jufré 89, Capital.

e. 15/3 N° 43.581 v. 19/3/2004

“L”

Estudio Líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382, 1° B Capital avisa que Lavalle 1693 S.R.L., domicilio en Agüero 1320, V. Madero Prov. Bs. As., vende a Ancla de Oro S.R.L. (e.f.), con domicilio en Sánchez de Loria 424, 16 “B”, Capital el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en LAVALLE 1693 P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 11/3 N° 13.641 v. 17/3/2003

“S”

Público, Of. Tucumán 881, PB 3 Cap. avisa: José Manuel López, dom. San Juan 2681 Cap., vende a Gerardo García, dom. Carlos A. López 4046 Cap., su Hotel S.S.C., 34 habitaciones, sito en SOLIS 1511 P. 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Rec./Ley en nuestras ofic. término legal.

e. 10/3 N° 43.356 v. 16/3/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CARESTIBA S.A.

Publicación art. 194 Ley 19.550. Se comunica a los accionistas que la Asamblea del día 10 de Febrero de 2004, aumentó el Capital a $ 130.000, a efectos de ejercer el derecho de suscripción preferente en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 10 de Marzo de 2004.

Presidente - Norberto F. Candia
e. 15/3 N° 43.655 v. 17/3/2004

CLUB SIRIO DE BUENOS AIRES Y CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA, ASOCIACIONES CIVILES

Asambleas Grales. Extraordinarias del 10/9/02, en 2da. Convocatoria aprobaron la fusión, los Balances de Fusión y Consolidado del 30/6/02 y el Compromiso previo de Fusión del 1/9/02, sin modificaciones y todo por unanimidad, CLUB SIRIO DE BUENOS AIRES AS. CIVIL: Res. IGJ. 12083 del 21/7/54. Dom.: Ayacucho 1496 Cap. Fed. Total del Activo: $ 186.136,82. Pasivo: $ 10.950,56; CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA AS. CIVIL: Dto. 39971 del 31/12/48. Dom.: Triunvirato 6401 Cap. Fed. Total del Activo: $ 1.301.419,64. Pasivo: $ 13.126,79. Por fusión se constituye CLUB SIRIO LIBANES DE BUENOS AIRES. Dom.: Ayacucho 1496 Cap. Fed. Balance Consolidado al 30/6/02. Total Activo: $ 1.487.556,46. Pasivo: $ 24.077,35. La valuación del Activo y Pasivo de las fusionadas ha sido ajustado a disposiciones legales vigentes según Balances de Fusión y Consolidado del 30/6/02.

e. 15/3 N° 17.154 v. 17/3/2004

“M”

MACCHIAVELLO Y CIA. S.A.

Esc. pública N° 156 protocolizada A.G.E. 26/6/01, reducción de $ 883.760 a $ 83.760. Valuación del activo y pasivo al 31/5/01: Anterior y posterior a la reducción: $ 1.114.085,88 y $ 267.122,99; $ 314.085,88 y $ 267.122,99.

Presidente - Miguel Angel Cordone Villar
e. 12/3 N° 17.073 v. 16/3/2004

“N”

NORINVER S.A.

Rectificatoria. Bajo N° de trámite 573435 de fecha 19/12/03, Factura N° 0059-00030027 del 26/8/03, publicado del 29/8/03 al 2/9/03. **Donde dice:** “que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebradas el 15/8/03, aprobaron: 1°) Aprobar un dividendo en efectivo de $ 20.000 equivalentes a 0,49761295 o sobre cada acción emitida. 2°) Canjear…”; **debe decir:** “que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebradas el 11/7/03 y 15/8/03, aprobaron: 1°) Aprobar un dividendo en efectivo de $ 1.061.550 equivalente a 55,9863255% sobre cada acción emitida y elevar el capital social a 2.009.003. 2°) Aprobar un dividendo en efectivo de $ 20.000 equivalente a 0,49761295 o sobre cada acción emitida, y elevar el capital social a 2.020.000. 3°) Canjear…”. Publíquese por tres días.

Presidente - Michele Battaglia
e. 12/3 N° 43.509 v. 16/3/2004

“T”

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2003 aprobó la Memoria y Balance al 31 de agosto de 2003 del ejercicio económico N° 46 de donde resulta la distribución en concepto de dividendos en efectivo de $ 600.000 (seiscientos mil pesos). El Directorio resolvió poner a disposición de los señores accionistas el pago de dividendo contra la presentación de los Certificados Nominativos a partir del día lunes 12 de abril de 2004 en Avda. Roque S. Peña 720, piso 3°, Capital (C.P. 1035) venciendo el plazo de presentación el 12 de abril de 2007. El Directorio.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 12/3 N° 43.549 v. 16/3/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° “A”, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes PB., Cap. Fed. en autos “FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/PALERMO PAULA V. s/Ej. Esp. Ley 24.441” expte. n° 57.857/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de marzo de 2004 a las 13 hs. ante Escribano Público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cangallo 827, PB. 2, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manz. 394a, Parc. 9, Subp. 2. Matrícula 39.692/2. El inmueble consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio, según constatación. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. 47,74m2. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 25.435. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario, del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.” del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 787 al 01-03-04; A.A. s$ 952,12 al 01-03-04, Rentas: $ 401,27 al 03-03-04. Informes: 4811/3180.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 15/3 N° 13.888 v. 17/3/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 114 “E” caratulados “Legajo de Ejecución de Sentencia de JUAN CARLOS SAMBAD”, en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JUAN CARLOS SAMBAD, DNI N° 12.041.636, nacido el 23 de mayo de 1956 en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, hijo de Rodolfo (f) y de Elvira Carrasco, casado, de ocupación remisero, actualmente alojado en la Unidad de Detención N° 1 de la Policía Provincial en Río Grande, Tierra del Fuego, y a la inhabilitación absoluta

que ella importa conforme al artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 10/2003 dictada el 24-noviembre-2003 cuya parte pertinente transcribio: "//la Ciudad de Ushuaia, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres ... Falla: I) Condenando a JUAN CARLOS SAMBAD, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión de efectivo cumplimiento, multa de mil pesos ($ 1.000), accesorias y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5° inc. "C" de la ley 23.737; arts. 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 403 y 530 del C.P.P.N.) ... Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente del Tribunal de Juicio).— Federico H. Calvete (Juez de Cámara) y Rubén Regalado (Conjuez). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario de Cámara)".

Ushuaia, 1 de marzo de 2003.

e. 11/3 N° 441.269 v. 17/3/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 27 de fecha 9 de septiembre de 2003 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de OSUNA, JORGE RAFAEL" Expediente, N° 122/04, respecto a JORGE RAFAEL OSUNA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.025.897, domiciliado en Plutarco N° 3213 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aíres, nacido el 26 de octubre de 1966, en la localidad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Ramón Osuna y de Sixta Vargas; la que dispone: Sentencia: N° 27 Corrientes, 9 de septiembre de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve, 1°) Condenar a JORGE RAFAEL OSUNA, D.N.I. N° 18.025.897, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Constancio Vicente Espósito. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 4/3/2004 al 10/3/2004.

e. 12/3 N° 440.531 v. 18/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de Dra. Mirta Ilundain, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Capital, ordenó dar traslado de la demanda interpuesta al accionado PEDRO GONZALEZ CABRERA por el plazo de 15 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos "BASCUÑAN MARIA DOLORES y GONZALEZ BASCUÑAN PEDRO ANDRES s/Tenencia". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 15/3 N° 17.099 v. 16/3/2004

N° 64

El Juz. Nac de 1° Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica, notifica a JORGE OMAR RAMIREZ, que en los autos "OLEUCHI, JORGE y Otra c/DJIRIKIAN, FABIAN y Otros s/Sumario", se ha resuelto: "Bs. As., junio 12 de 2003 ... II. Rechazando la demanda interpuesta por los actores contra ROBERTO JAVIER BARBELLA, JORGE OMAR RAMIREZ, LUIS ALBERTO SMITH, ANA MARIA KALAPIS y la citada en garantía LA URUGUAYO ARG. (LUA). Con costas a la demandada . ... Federico José Quinteros, Juez". Para su publicación en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz, durante dos días, se expide el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 15/3 N° 43.630 v. 16/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 06 de febrero de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de DELTARBOR S.A.F.I.Y C. (CUIT N° 30-56181144-6). El síndico designado es el Cr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en calle Simbrón 5742 Depto. "5". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 02 de junio de 2004 y 15 de julio de 2004 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 20 de abril de 2004. A los efectos del artículo 34 LCQ. fíjase hasta el día 04 de mayo de 2004 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/3 N° 43.345 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Incidente de Venta (AERONAVE BEECHCRAFT B80-QUEEN EXCALIBUR, Mat. LV-JZI)" Expte. 85537 se convoca para mejorar la oferta de compra de la Aeronave marca Beechcraft, Matrícula LV-JZI, modelo B 80, número de serie LD-451, con la base de dólares (U$S) 155.000.- más IVA, pagaderos en efectivo y en la moneda indicada, o en su defecto, en la suma equivalente en pesos a la cotización correspondiente al día a efectuar el depósito, dentro de los plazos establecidos en el presente. El llamado a mejorar es abierta, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir el bien en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 12 de abril de 2004, a las 9.30 horas. A la hora 10:30, se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento), con relación a la anterior. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: 1.- Indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante. 2. En su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; Nro. de CUIT, y en su caso, profesión; edad, estado civil y Nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso no sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 38/9, para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dólares o su equivalente en pesos según la cotización correspondiente al día de efectuar el depósito, en la cuenta de autos (Libro 503 Folio 222 D.V.5) y a la orden del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dólares, o su equivalente en pesos dentro de los 5 días de tal resolución mediante depósito en el banco indicado. En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la liquidación— de la garantía depositada, sin intimación previa. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, previo reclamo en autos y comprobación de sus montos y legitimidad de los mismos por el síndico interviniente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Términos procesales: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Posesión: Una vez acreditado el saldo del precio, los liquidadores pondrán a disposición del comprador el bien adquirido.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/3 N° 43.350 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de: "INVERSORA RECOLETA S.A. s/Quiebra" CUIT 30-65803367-7 en la que se designó síndico al Dr. Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, 3° TE 4322-5108/4456, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/3 N° 441.197 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Viviana C. Fernández Garello, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ESTUDIO ANIBAL ATILIO AMIGO Y ASOCIADOS (SOCIEDAD DE HECHO) Expte. 89668" (C.U.I.T. N° 30-70830083-3) que con fecha 25 de febrero de 2004 se ha dictado la apertura del concurso preventivo fijándose hasta el día 07/05/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico clase "B" designado Contador José María Larrory con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 21/06/04 y 17/08/04 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 16/02/05, a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/3 N° 962 v. 19/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de MATRIX MARKETING SOUTH AMERICA S.R.L., CUIT: 30-69619252-5 en la que se designó síndico al Dr. Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/3 N° 441.487 v. 19/3/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 2004 en los autos caratulados "MOGUILNER MARIA JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA JOSE MOGUILNER, D.N.I. 22.017.225, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de abril de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de mayo de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de mayo de 2004. Se fijan las fechas de 10 de junio de 2004 y el 9 de agosto de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/3 N° 441.286 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, con asiento en Diagonal Norte 1211, 3er. Piso, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "VILADEVALL HNOS. S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 15/3 N° 441.484 v. 16/3/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIMALU S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x AADI CAPIF ASOC. CIV.), Expte. Nº 72675", con fecha 10 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley

24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 23 de febrero de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/3 N° 441.182 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COL-DEX S.A.C.I. s/Quiebra, Expte. N° 72313", con fecha 18 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en H. Yrigoyen 1516, piso 3° "L" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/04/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 04 de marzo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/3 N° 441.184 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi. Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BOUCHE S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70196586-4 Expte. N° 79978, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, 4° "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-4-04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/3 N° 441.501 v. 19/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DEBATTE CARLOS s/Quiebra", D.N.I. 4.207.381 Expte. N° 78075, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-4-04, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del jugado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Jugado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/3 N° 441.500 v. 19/3/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DESALVO HNOS. S.A.C.I.F.I.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Benedossi con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4° piso Of. 95, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de junio de 2004 y 5 de agosto de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de! síndico dentro de! término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores de! mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro de! radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de! Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 N° 441.441 v. 18/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SIERRA JORGE HORACIO habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1° A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstas por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 N° 441.444 v. 18/3/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos "MERAK S.A. s/Concurso Preventivo" que el 24 de febrero de 2004 se ha abierto el concurso preventivo por conversión de MERAK S.A., C.U.I.T. 30-57681667-3. Se ha designado síndico a Jorge Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 piso 9, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19.4.2004, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 31.5.2004 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 12.7.2004, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 27.8.2004. a las 08.30 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, a los 5 días del mes de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/3 N° 13.627 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, en los autos "TEXTIL SAN REMO S.A. s/Quiebra Indirecta" (Expte. Nº 73.602), comunica por cinco días que el 3 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de TEXTIL SAN REMO S.A. (CUIT 30-50431917-9). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522 ante la sindicatura designada, "Gustavo García y Asociados" en el domicilio de la calle Reconquista 336, piso 8° "T", Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 2004. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de mayo y 2 de julio de 2004. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder para que los entreguen a la sindicatura en el plazo de 72 horas.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 10/3 N° 441.166 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, sito en Roque S. Peña 1211, 1er. Piso, Capital, convoca en los autos: "ELIAS HISAS E HIJOS SRL s/ Quiebra", a mejorar la oferta presentada en los mismos por el Sr. Domingo González, para la adquisición del inmueble sito en Gorriti 5347, Capital, perteneciente a la fallida. La oferta a mejorar es de $ 90.000 (son pesos noventa mil). La fecha límite para la presentación de las ofertas es el día 26 de marzo de 2004 a las 9 horas, en la que se tomará audiencia de mejora de ofertas en la Sala de Audiencias del Tribunal. La mejora a ofrecer deberá ser presentada en sobre cerrado, conteniendo nombre, domicilio real y especial, profesión, edad, condición frente al IVA, el precio y el depósito del 10% en concepto de garantía, en el caso de sociedades deberá presentarse contrato social y documentación que acredite personería. Sólo se aceptarán las ofertas que superen en $ 1.000 la efectuada. Se encuentra prohibida la venta por comisión y la cesión del boleto. Los interesados podrán consultar el expediente o recabar información en el domicilio de la Sindicatura sito en Sarmiento 1371, 7mo. "701" (4373-3608) donde podrán retirar copia de la resolución de fecha 30/12/03. Asimismo se hace saber a los interesados que el inmueble será exhibido los días 16 y 17 de marzo en el horario de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, Diario La Nación y Clarín, por el término de dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 15/3 N° 13.903 v. 16/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo de Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1842, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de YETTY PLAST S.A. CUIT 30-60739281-8. Se ha fijado hasta el día 18/05/2004 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la Sindicatura. Se han fijado los días 30/06/2004 y 26/08/2004 para la presentación por el Síndico del Informe Individual de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios, respectivamente. El 2/03/2005 a las 11:00 hs. tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El Síndico designado es Gabriel Jorge Churin, con domicilio en Sarmiento N° 731, Piso 7°, Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/3 N° 13.608 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de NAMELY S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25/8/98 bajo el N° 8186 L° 2 T° A, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684 Piso 8°, oficina Q, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. César de Virgilis con domicilio en San Isidro Labrador 4040 Piso 5° C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/4/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/6/04 y 4/8/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18/5/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/3 N° 441.198 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "FINAZZI MANUEL MARIA JOSE (D.N.I. 4.504.746) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1.3.04 se decretó la quiebra de FINAZZI MANUEL MARIA JOSE; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1° "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 15 de abril 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de mayo del 2004 y 4 de agosto del 2004 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de junio del 2004 a las 10:10.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/3 N° 441.274 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de WALTER DAMIAN ORMENO, DNI 24.582.469, con domicilio en Bahía Blanca 650 PB 6, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cesar de Virgilis con domicilio en San Isidro Labrador 4040 Piso 5° C, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6/4/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/5/04 y 3/8/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/5/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/3 N° 441.312 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 18 de diciembre de 2003, se ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 790, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, y CUIT 30-50119925-3. Con fecha 26 de febrero de 2004, el Tribunal ha juzgado prima facie reunidas las exigencias contenidas en los arts. 69, 70, 72 y 73 de la Ley 24.522, modificada por la ley 25.589. Se hace saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposiciones al acuerdo preventivo extrajudicial, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589, las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o en la inexistencia de la mayoría exigida por el artículo 73 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/3 N° 17.105 v. 19/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de DOMINGO E. FARINA y CIA. S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320, 5° "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/07/04 (ley 24.522: 32). El infor-

me individual del síndico deberá presentarse el 31/08/04 y el general el 13/10/04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "DOMINGO E. FARINA Y CIA. S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 12/3 N° 441.419 v. 18/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.02.2004 se ha decretado la quiebra de DE MAIO GISELLE CAROLINA (D.N.I.: 25.788.394), en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847 7° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28.04.04 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.06.04, y el general el día 17.08.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 15/3 N° 441.539 v. 19/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta; sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de EDGARDO TOMAS HIDALGO (DNI: 11.027.607), en la cual ha sido designada síndico la contadora Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Avda. Corrientes 745, 7° "76", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14.04.04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.05.04, y el general el día 13.07.04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 15/3 N° 441.538 v. 19/3/2004

N° 11

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría 22, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por término cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO ENRIQUE MARTELLO, DNI 8.208.814, se ha designado Síndico a Zaragoza Hugo Adriano domiciliado en 25 de Mayo 596, Piso 16 de Bs. As. ante quien, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 22 de abril de 2004. El síndico deberá presentar los informes establecidos en arts. 35 y 39 L.C. el 4 de junio y 2 de agosto de 2004, respectivamente. Convócase para el 14 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, a la audiencia prevista en art. 45 L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en Boletín Oficial.

27 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 11/3 N° 43.443 v. 17/3/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2004 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de RDF MAQUINARIAS SA en los autos "RDF MAQUINARIAS SA s/Quiebra" Exp. N° 079943 que el Síndico es el contador Pantaleo Hugo Daniel con domicilio en la calle Corrientes 1450, Piso 9 D de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 19 de abril de 2004. El día 2 de junio de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16 de julio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimar para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 04 de marzo de 2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/3 N° 441.555 v. 19/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GIVENS SA s/Quiebra", expediente N° 083.376, que con fecha 23 de febrero de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GIVENS SA CUIT 30-70751141-5, que la síndica es la Dra. Santorsola Susana Inés, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 piso 3ro. dto. "C" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 3 de mayo de 2004. El día 15 de junio de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12 de agosto de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 23 de febrero de 2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.
e. 15/3 N° 441.556 v. 19/3/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el. término de cinco días, que con fecha 18 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de MOVIMIENTO CAMIONES S.A. antes MOVICAM S.A. CUIT 30-69034363-7, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que, entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal :en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en y en su caso a los incs., 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en Av. Corrientes 915 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21-04-04.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/3 N° 441.178 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/03/2004, en los autos caratulados DESCONTAMINACION DE RESIDUOS PATOLOGICOS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DESCONTAMINACION DE RESIDUOS PATOLOGICOS S.A., CUIT Nº 30-664015508-7, haciéndole saber a éste, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375, 8° Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/04/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 12/3 N° 441.396 v. 18/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/02/2004, en los autos caratulados PRIETO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PRIETO S.R.L., CUIT N° 30-50058356-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/04/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/3 N° 441.499 v. 19/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/02/2004, en los autos caratulados MAGNANINI, ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MAGNANINI, ENRIQUE FERNANDO, CUIT N° 20-12045133-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 8° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/04/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/3 N° 441.498 v. 19/3/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 2004, en los autos caratulados MATTANO SILVIA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATTANO SILVIA BEATRIZ (CUIT: 27-060044422-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 2004 y el 31 de agosto de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, Piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/3 N° 441.394 v. 18/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Callao 635, Piso 2°, Capital Federal), Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por dos días que en los autos: "FRAGA MARIO s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/3 N° 441.473 v. 16/3/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, en la quiebra de TREPAT AUTOMOTORES S.A. decretada con fecha 29 de diciembre de 2003, comunica por cinco días a los eventuales

acreedores que el domicilio correcto del síndico designado en autos (Salvador Lamarchina) donde deberán concurrir para verificar sus acreencias es Esmeralda 847 7° piso "A" .

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/3 N° 441.476 v. 19/3/2004

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ELABOS JOSE FERNANDO decretada con fecha 20 de febrero de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Puerta Ernesto Oscar, con domicilio en Juan B. Alberdi 1145 PB B, hasta el día 5 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-08634336-4.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/3 N° 441.478 v. 19/3/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PHARMA PUBLIX S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 11 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de PHARMA PUBLIX S.R.L. CUIT N° 30-69760622-6, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2004, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1° de junio y 14 de julio de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7), b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2004... Publicar edictos... Alfredo A. Kölliker Frers, Juez".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 10/3 N° 441.207 v. 16/3/2004

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLANOR S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 7911, Libro 107, el 14-10-97) con fecha 28 de noviembre de 2003. El síndico interviniente es el contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387 piso 1° Cap. Fed., Tel. 4572-2058, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de abril de 2004. Fíjanse los días 26 de mayo y 8 de julio de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 N° 441.311 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por cinco días que el 26 de febrero de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ALONSO BENITEZ Y COMPAÑIA S.A." (CUIT 30-50318629-9), con domicilio en Uruguay N° 385, piso 3°, Dpto. 306, Capital Federal, designándose síndico al Dr. Marcos Livszyc, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio de la calle Núñez 6387 portero 1, Capital Federal, hasta el día 05 de mayo de 2004. Las impugnaciones y sus contestaciones deberán ser realizadas ante la sindicatura hasta el 19 de mayo y el 3 de junio de 2004 respectivamente. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio y 17 de agosto de 2004, respectivamente habiéndose fijado audiencia informativa para el día 21 de febrero de 2005, a las 10 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 28 de febrero de 2005. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial (Sec. Concursos y Quiebras), en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/3 N° 17.128 v. 19/3/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de "YEE JOON WOO", con DNI 92.556.443, CUIT N° 20-92556443-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en Cramer 2175 piso 1° "E" de esta ciudad recepcionará hasta el día 12 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de julio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "YEE JOON WOO s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por HERNANDEZ MARTHA S. y Otro)" Expte. N° 044087, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/3 N° 441.282 v. 17/3/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco que en los autos: "AISENBERG ISIDORO s/Quiebra", que con fecha 5 de febrero de 2004, se decretó la quiebra del deudor AISENBERG, ISIDORO, D.N.I. 4.364.568, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 27 de abril de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de junio y 23 de julio de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5), intímese a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Raúl A. Taillade, juez.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/3 N° 441.224 v. 16/3/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS SA s/Quiebra", Expte. 031544, hace saber por dos días que se presentó proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo se hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/3 N° 441.497 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "CONDE CARLOS s/Quiebra" Expte. N° 45.905, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de CARLOS CONDE (L.E. N° 4.427.389). La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en calle San Luis 2488 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Junio de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de Agosto de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de Septiembre de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/3 N° 441.563 v. 19/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría n° 42 mi a cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 8 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES HELIC S.A., CUIT N° 30-68848578-5, inscripta en la IGJ bajo el n° 10066 del libro 119, tomo A el 15 de octubre de 1996, con domicilio en calle Malabia n° 495, piso 1° depto "A", Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 05 de mayo de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de junio de 2004, Informe General 21 de agosto de 2004. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba 1351, Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Horario de atención: Lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/3 N° 441.549 v. 19/3/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03-03-04 se decretó la quiebra de "CANTO FONT LILIANA" (D.N.I. N° 10892922 CUIT N° 27-10892922-2) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125 8 "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/04/04. El art. 35 LC. vence en fecha 10/06/04 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/08/04. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/3 N° 441.507 v. 19/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, informa, por dos días en los autos "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA c/COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. s/Ordinario (Liquidación Judicial) - Expte. 35939", que el liquidador actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios profesionales.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/3 N° 441.573 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LA CANTABRICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de 8va Distribución", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/3 N° 441.493 v. 16/3/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003, se ha declarado la apertura del concurso preventivo del Sr. ERNESTO OSVALDO BORNICO, habiendo sido designada síndico la contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio en al calle Pasteur 154, 1° depto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2004. Fíjanse los días 14 de mayo y 29 de junio de 2004 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Señalándose el día 29 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 N° 13.785 v. 18/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 03 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de SWISS S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SWISS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 N° 441.281 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 03 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de AGROGEN S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGROGEN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 N° 441.277 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 01 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de GPCOM. S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GPCOM. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 N° 441.283 v. 17/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12-02-04 se ha decretado la quiebra de AGROINDEX S.A.C.I.F.I.A. (CUIT. Nro. 33-52342479-9). El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avda. La Plata 326, 7° Piso "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-04-04. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 03-06-04 y 02-08-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/3 N° 441.483 v. 19/3/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA EGO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Montevideo 665 3° of. 302, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de mayo de 2004 y 23 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de marzo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/3 N° 441.180 v. 16/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la calle Av. Callao N° 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TOFFEL, PABLO s/Concurso Preventivo", que el día 13 de febrero de 2004, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PABLO TOFFEL (CUIT n° 20-04597147-4). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Dra. María Silvia Cosoli, sito en la calle Uruguay N° 750, piso 2° "B", de la Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2004. Fíjase los días 26 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522, respectivamente. Señálase el día 20 de octubre de 2004 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de noviembre de 2004 a las 9.00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
María Elsa Uzal, juez.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/3 N° 43.403 v. 17/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 en la Causa Nro. 55.124 instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 Bis del C.P. y el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IGNACIO SEBASTIAN NUCIFORO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/3 N° 441.388 v. 18/3/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a cantar desde la fecha de su última publicación, a FELIX MARIA GIANULLO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.368 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/3 N° 441.387 v. 18/3/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 16.182, seguida por el delito daño (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza: a ROBERTO LEOPOLDO PIPKE, titular del D.N.I. N° 11.528.404, nacido el día 16 de julio de 1954 del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Soler 4256, piso 1°, departamento "C" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 34/36 en cuanto el imputado ROBERTO LEOPOLDO PIPKE se ha mudado hace aproximadamente dos años, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.

e. 10/3 N° 441.201 v. 16/3/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.746/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza: a GLADIS ANGELA QUISPE ENCISO, peruana, de 20 años de edad, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Luis Sáenz Peña 1734, hab. 5, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.- ... Atento lo informado a fs. 94 en cuanto a que la co-imputada GLADIS ANGELA QUISPE ENCISO es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese vía télex, y por cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.

e. 15/3 N° 441.490 v. 19/3/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 14.343/3, seguida por el delito de daño (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza: a ALEJANDRO MARIO MENDOZA GARCIA, argentino, soltero, desocupado, nacido el 14 de noviembre de 1968 en Capital Federal, hijo de José Mario —f—, y de Desideria García, D.N.I. 20.610.616, con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 4032, Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.- Atento lo informado a fs. 212, en cuanto a que ALEJANDRO MARIO MENDOZA GARCIA, se retiró del hogar de rehabilitación definitivamente, sin aviso, y sin dejar un domicilio real, déjese sin efecto la audiencia de fs. 210, y cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.

e. 15/3 N° 441.492 v. 19/3/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.745, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza: a MABEL TAPIA (o MABEL TAPIA VERGARA, o NANCY RODRIGUEZ) —peruana, indocumentada, nacida el 16/10/79, con último domicilio conocido en Santiago del Estero n° 1774, piso 3° "12", de esta Ciudad— y CARMELA ALARCON UBALDE (o CARMEN ALARCON UBALDE, o LAURA PAREDES MAYURI) —peruana, nacida el 2/7/73, pasaporte peruano n° 1740242, con último domicilio en Santiago del Estero n° 1774, hab. 8, de esta Ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebelde y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2004. Por recibido, y no obstante el petitorio del Sr. Fiscal de fs. 61/vta., atento a lo informado a fs. 64, y 68, respectivamente, en cuanto a que las imputadas MABEL TAPIA (o MABEL TAPIA VERGARA, o NANCY RODRIGUEZ) y CARMELA ALARCON UBALDE (o CARMELA ALARCON UBALDE, o LAURA PAREDES MAYURI), no viven ni son conocidas en los domicilios aportados, cíteselas mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebelde y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.

e. 15/3 N° 441.491 v. 19/3/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Tel. Fax 4374-8905, en la causa N° 55.392 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARIO HERNANDEZ ACERO, con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Moreno 508, piso 3° habitación 6, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de marzo de 2004. Atento a que el imputado fue legalmente notificado al domicilio constituido de las audiencias oportunamente ordenadas a fs. 92, 96 y 98 pese a lo cual no compadeció, cítese a MARIO HERNANDEZ ACERO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.

e. 15/3 N° 441.494 v. 19/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA VALERIA BUSTAMANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.491/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 10/3 N° 441.138 v. 16/3/2004

N° 13

Juzgado Correccional N° 13, Secretaría N° 79, en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, causa N° 14164, "HORBATY, GONZALO EZEQUIEL s/Ley 12.962". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días al mencionado GONZALO EZEQUIEL HORBATY, D.N.I. N° 25.434.246, a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su paradero.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Isabel Bulacio N. de Rua, juez.
Eduardo C. Martinei, secretario.

e. 11/3 N° 441.316 v. 17/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-6332/02, caratulada: "CORREA JUAN CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación Contra la Administración Pública", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. ANA MARIA VARELA (DNI: 12.269.699) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 3 de marzo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 10/3 Nº 441.350 v. 16/3/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a mi cargo, notifica a los representantes de las marcas "Mistral", "Puma", "Adidas", "Nike", "Stone" y "John L. Cook", que en la causa Nro. 18.099/03, caratulada "BARBOSA, ARMANDO s/Marcas y Designaciones" se resolvió con fecha 25 de febrero de 2004. Autos y Vistos y Considerando.... Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual son entregados. II) Notifíquese por edicto a los representantes Legales de las Firmas "Mistral", "Puma", "Adidas", "Nike", "Stone" y "John L. Cook" a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. Publíquese por el término de cinco días. Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 4 de marzo de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 12/3 N° 441.405 v. 18/3/2004

N° 3

Juzgado Federal N° 3, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JACKELINE JESUS PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 7436/2003 que se les sigue por el delito de acción pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 12/3 N° 441.406 v. 18/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ANDRES OLIVERA CARREÑO, DNI: 92.778.821, uruguayo, de 22 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Varela 131, 1° "C", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 15993/03, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la ley 23737, caratulada "SILVERO FERNANDO y Otro s/Ley 23737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 4 de marzo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 12/3 N° 441.390 v. 18/3/2004

Ante la Secretaría N° 18, a cargo del Doctor Juan Pablo Sassano, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002, piso 4ro. de la Ciudad de Buenos Aires y a cargo del Doctor Juan José Galeano, tramita la causa N° 267/2004, caratulada "N. N. s/Estafa" en donde se ha dispuesto la publicación de edictos, por el término de cinco días con el objeto de advertir a terceros que los Certificados de Depósito a Plazo Fijo N° 9320140 y 9320141, emitidos por el Banco Río de la Plata S.A., se encuentran preventivamente bloqueados por esa entidad.

Secretaría, 3 de marzo de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 12/3 N° 441.392 v. 18/3/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., cita y emplaza al Sr. MARCOS EUSEBIO ANGEL, D.N.I. N° 26.089.796, argentino, nacido el 2 de enero de 1978, estado civil soltero, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 6187/03 caratulados "ANGEL MARCOS EUSEBIO s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 12/3 N° 441.369 v. 16/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JAVED AKBAR, D.N.I. Nº 93.682.991 a estar a derecho en los autos Nº 19.818/01, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 1 de marzo de 2004.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/3 N° 441.127 v. 16/3/2004

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a EDUARDO GUILLERMO AGÜERO de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2004 ... cítese nuevamente a EDUARDO GUILLERMO AGÜERO a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (C.P.P.N., arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que EDUARDO GUILLERMO AGÜERO deberá presentarse dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial…". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barrita, Secretario Federal.

e. 10/3 N° 441.202 v. 16/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a JUAN AGUSTIN STIGLIANO —titular del DNI Nro. 24.595.735 y de la C.I. Nro. 12.687.934, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1975, de estado civil soltero, con últimos domicilios conocidos en las calles Libertad 46, San Martín 246 y Cervantes 384 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos y en la calle 3 de Febrero 1046 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2000...II. Atento lo informado a fs. 1104 y 1106, cítase por edictos a JUAN AGUSTIN STIGLIANO para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, ello a los fines de cumplimentarse con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 1093 del sumario y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio y notifíquese de ello a la Dra. Silvia Mussi de Odriozola, titular de la Defensoría Pública Oficial nro. 5, quien se encontraba de turno con esta sede al momento de radicarse la denuncia que diera génesis a los actuados. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí. María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.

e. 12/3 N° 441.447 v. 18/3/2004

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a los fines recibirle declaración indagatoria y por darse en autos a su respecto, el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N. a ISIDORA VIZGARRA, D.N.I. N° 11.036.145 para que el día 24 de marzo del corriente año a las 11:00 hs., bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.

César A. López Cabanillas, secretario.

e. 12/3 N° 441.437 v. 18/3/2004

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a los fines de recibirle declaración indagatoria y por darse en autos a su respecto, el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N. a AMERICA AIDA VIVONA DEL VALLE, para el día 28 de marzo del corriente año a las 11:00 hs., bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.

César A. López Cabanillas, secretario.

e. 12/3 N° 441.436 v. 18/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría Nro. 148 a cargo del Dr. César Augusto López Cabanillas, sito en Talcahuano 550, piso 7° of. 7060 de esta Capital Federal, déjese sin efecto el trámite del art. 353 bis y recíbasele declaración indagatoria a MARIA ELENA BUSTOS, y en atención de que no es posible determinar el actual paradero de la nombrada líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a estar a derecho MARIA ELENA BUSTOS, argentina, de 34 años de edad, soltera, nacida el 25 de diciembre de 1969 en la Pcia. de Córdoba, hija de Alfredo Manuel o Alfredo Damián y Rosa Inés Bustos DNI 21.393.570, Prio. PoL RH 245.803 careciéndose de otro dato filiatorio, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Firmado: Isamel Roberto Muratorio (Juez de Instrucción) Ante mí: César Augusto López Cabanillas (secretario).

e. 12/3 N° 441.445 v. 18/3/2004

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a DORA OFELIA BOGADO, D.N.I. N° 4.633.765 por edictos y a los fines de recibirle Declaración Indagatoria el día 15 de marzo del corriente año a las 13:00 hs., conforme lo ordenado a fs. 14 de la presente causa, por darse respecto a la nombrada el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada, de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.

César A. López Cabanillas, secretario.

e. 10/3 N° 441.440 v. 16/3/2004

N° 35

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 35 Secretaría N° 120. En los autos caratulados: "...AMENAZAS..." Se ha dictado la siguiente resolución: "...///nos Aires, 18 de febrero del año 2004 ... Existiendo motivos de sospecha conforme lo establece el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a YURIV PETRASYUK ... No surgiendo de las presentes actuaciones el domicilio real del nombrado, cíteselo mediante edictos que serán publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su posterior captura. Líbrese cédula urgente. Fdo.: Dr. Eduardo Moumdjian, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Osvaldo Daniel Rappa, secretario".

e. 10/3 N° 441.409 v. 16/3/2004

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción. En el Expediente caratulado: "LOPEZ MARIO s/Estafa" en trámite ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 3 de marzo de 2004. Cítese por edictos a MARIO LOPEZ, titular del Documento Nacional de Identidad N° 5.788.755 con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse en la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese cédula de carácter urgente y a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial ordenándole la publicación de los mismos por el término de ley. Fdo.: Dra. María Dolores Fontbona de Pombo —Juez de Instrucción—. Ante mí: Dr. Fernando Osmar Schütze.

e. 10/3 Nº 441.348 v. 16/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico Dr. Bernardo M. Vidal Durand, a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 1, de la suscripta, en la causa N° 2317/02, caratulada: "CIGNONI SYLVIA GRISEL S/Inf. art. 302 del C.P." se dispone la publicación por cinco (5) días, del edicto ordenado en autos. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el decreto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 17 de febrero de 2004. Atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a notificar de la citación a prestar declaración indagatoria a GRACIELA OLMEDO así como de las medidas tendientes a obtener su individualización, según luce en las constancias de fs. 67 vta., 82, 84, 85, 86 y 87, y resultando ignorado el lugar donde reside la nombrada, cítese por edictos a GRACIELA OLMEDO, CI N° 1.738.327, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 2317/02(5), caratulada: "CIGNONI, SYLVIA GRISEL S/Inf. art. 302 del C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).- Fdo.: Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 11/3 N° 441.260 v. 17/3/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIO HUGO PEREIRO (D.N.I. 11.399.140), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de marzo de 2004, a las 12.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2004 ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, en relación a ... MARIO HUGO PEREIRO, cíteselos a prestar declaración indagatoria en las audiencias del día 30 de marzo de 2004, a las ... 12.00 horas... Sin perjuicio de ello, y atento las constancias de la causa, notifíquese la audiencia dispuesta en relación a MARIO HUGO PEREIRO por edictos que serán publicados por el término de cinco días, haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada, se ordenará su inmediata captura y se declarará su rebeldía. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 15/3 N° 441.519 v. 19/3/2004

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita al Sr. DINO JOAQUIN CROSSA a comparecer por ante este Tribunal el próximo 15 de abril a las 10.30 hs. a prestar declaración indagatoria. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones de la ley 24.769. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de febrero de 2004. Publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a DINO JOAQUIN CROSSA que deberá comparecer por ante este Tribunal el próximo 15 de abril a las 10.30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber, asimismo, que deberá designar un letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.

e. 10/3 N° 441.156 v. 16/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que MARTA MARGARITA COMEZ DE TALE de nacionalidad paraguaya, con C.I. del Paraguay N° 531.632 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 23 de febrero de 2004.

Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 15/3 N° 441.526 v. 16/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 11 días del mes de febrero de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CHRISTIAN OMAR SACHELLO, con último domicilio conocido en la calle Catamarca nro. 234 piso 19 dpto. "c" de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 3010 caratulada "SACHELLO, CHRISTIAN OMAR s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 11 de febrero de 2004... y encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CHRISTIAN OMAR SACHELLO en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2/3/2004 al 8/3/2004.

e. 10/3 Nº 440.242 v. 16/3/2004

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Nro. 1 sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GLADYS ESCOBAR, DNI 16.464.420, de nacionalidad argentina, de estado civil hija de Norma Inés Montenegro y de Oscar Raúl, y con último domicilio conocido el ubicado en la calle De Dominicis nro. 1038 de la ciudad de Campana, para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de obtener a su respecto un juego de fichas dactilares a fin de certificar con posterioridad los antecedentes judiciales que registre, de ser notificada de la resolución dictada a su respecto y como así también a los efectos de estar a derecho en los presentes actuados; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo; ello en la causa nro. 904 caratulada "AV. INF. A LAS LEYES 22.415, 22.362 Y 11.723". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 4 de febre-

ro de 2004. I-... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a GLADYS ESCOBAR, para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de obtener a su respecto un juego de fichas dactilares a fin de certificar con posterioridad los antecedentes judiciales que registre, de ser notificada de la resolución dictada a su respecto y como así también, a los efectos de estar a derecho en los presentes actuados; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo. II- Notifíquese. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Marquez, Juez Federal. Ante Mí: Claudio Alejandro Montecchiari, Secretario Federal.". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 4 de febrero de 2004.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2/3/2004 al 8/3/2004.

e. 10/3 Nº 440.258 v. 16/3/2004

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal nro. 1 sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DAVID WILFREDO ZELAYA, DNI nro. 24.849.111, de nacionalidad argentina, instruido, de ocupación jornalero, nacido el día 9 de diciembre de 1975 en Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio César y de Susana Aguirre y, con último domicilio conocido el ubicado en Tucumán e Independencia de la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación; a los efectos de ser notificado de la resolución dictada a su respecto con fecha 9 de mayo de 2003, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y posterior comparendo. Ello, en la causa nro. 3348/01 caratulada "ZELAYA, DAVID WILFREDO s/Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 6 de febrero de 2004. I-... cítese por edicto y en los términos previstos en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a DAVID WILFREDO ZELAYA para que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de notificado a contar desde la última publicación, a los efectos de ser notificado de la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2003 a su respecto obrante a fojas 48/vta.; bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada declarar su rebeldía y posterior comparendo. A tal fin, líbrese edicto al Boletín Oficial. II-Notifíquese. Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Marquez, Juez Federal. Ante mí. Dr. Claudio Montecchiari, Secretario Federal.". Publíquese durante cinco (5) días, conforme lo prescripto en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 6 de febrero de 2004.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2/3/2004 al 8/3/2004.

e. 10/3 Nº 440.264 v. 16/3/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CONALOS S.R.L. s/Evasión Impositiva Ley 24.769", Expte. N° 712/03 A, sita a que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a LILIANA SANDRA CONTRERAS (DNI 18.296.320) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 13 de febrero de 2004.

Félix Angelini, secretario.

e. 11/3 N° 441.276 v. 17/3/2004

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a ARIEL DARIO PONCE (D.N.I. N° 17.555.615), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de fraude en perjuicio de la Administración Pública (art. 174 inc. 5° en función del Art. 172 ambos del C.P.) en los autos caratulados "COMICER S.R.L. s/Ley 24.769", Expte. N° 705/01B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 27 de febrero de 2004.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 11/3 N° 441.280 v. 17/3/2004

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CALZA, HECTOR CELSO y Ots. s/Ley 24.769", Expte. N° 713/01-A, cita y emplaza a JUAN CARLOS VALENZUELA (D.N.I. N° 4.379.405) para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 20 de febrero de 2004. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que JUAN CARLOS VALENZUELA comparezca a prestar declaración indagatoria ante este juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 10/3 N° 441.135 v. 16/3/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.860, caratulada: "SALERNO RICARDO C. y ACUÑA LUIS F. - Tentativa de Defraudación", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano RICARDO CAYETANO SALERNO, D.N.I. N° 25.251.933, con último domicilio conocido en calle Magdalena Nº 1948 de Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 27 de febrero de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 10/3 N° 441.146 v. 16/3/2004

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "FISCALIA GENERAL Solicita Desarchivo Causas por Desaparición de Personas - AREA CONCORDIA", Expte. N° 55.045; cita y llama por el término de cinco días a todas aquellas personas que puedan aportar datos para el esclarecimiento de los hechos delictivos acontecidos durante la última dictadura militar, respecto de los siguientes ciudadanos: JORGE EMILIO PAPETTI, Desaparecido; MARIO VALERIO SANCHEZ, Desaparecido; JULIO ALBERTO SOLAGA, Desaparecido; SIXTO FRANCISCO ZALAZAR, Desaparecido; LUIS ANTONIO MOSA; RAMON GERARDO MOSA; NESTOR REYNALDO MOSA; LIDIA INES SUBOVSKI; JORGE MARTIN RAMIREZ; RAMON ROGELIO AYALA; JUAN JOSE DURANTINI; FELIX DONATO ROMAN; para que en el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 24 de febrero de 2004.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 11/3 N° 441.265 v. 17/3/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO DANIEL FUHR, D.N.I. N° 13.394.407, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.022, caratulados: "C/FUHR, ROBERTO DANIEL - Por: Inf. Ley 22.363".

San Juan, 1 de marzo de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 10/3 N° 441.143 v. 16/3/2004

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA

La Dra. María. del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a CRISTIAN ADRIAN SOTO, D.N.I. N° 26.331.418, con último domicilio registrado en calle Pedro Ramos 741 de la localidad de Cinco Saltos, Pcia. de Río Negros, a estar a derecho en estos autos caratulados "SOTO, CRISTIAN ADRIAN s/Ley Estupefacientes", Expte. N° 148/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de notificársele la resolución recaída en la causa de mención, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal.

General Roca, 2 de marzo de 2004.

e. 12/3 N° 441.383 v. 18/3/2004

La Dra. María del Carmen García Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a JUAN CARLOS SUAREZ, D.N.I. N° 4.905.855, con última domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Dr. Luppi 2.023 de la localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados "SAN MARTIN PINO, EDGARD MARCELO s/Delito c/La Fe Pública", Expte. Nº 686/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 2 de marzo de 2004.

María del Carmen García, juez federal.

e. 12/3 N° 441.382 v. 18/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	01/03/2004	Oscar Américo Evangelista (argentino, nacido el 25 de enero de 1941, L.E. 4.576.878, con último domicilio conocido en avda. 64 Nº 6070, San Martín , provincia de Buenos Aires) y Susana Pinto (D.N.I. 29.171.975, dda. en Sufriategui 637 piso 3ro. depto. C de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.	3	Nº 57.055/03 - Estafas reiteradas
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	04/03/2004	MIGUEL QUINTEROS	3	Amenazas
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	02/03/2004	CARLOS ALBERTO CARABALLO, DNI Nº 10.461.802	3	Defraudación
20	162	DR. HUGO DECARIA	03/03/2004	ANGELA WITT (titular del D.N.I. Nº 3.551.742, con último domicilio en Almirante Seguí 309 de esta ciudad.	3	Nº 9.742/2004 - Malversación de cuadales pública
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	26/02/2004	ALEJANDRO OSCAR MANDOLESI	5	Estafa
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	02/03/2004	Francisco Antonio Otero, titular del D.N.I. Nº 20.396.102, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento Nº 1587, piso 5º, depto. "1" de esta ciudad.	3	-
37	129	L. CRISTINA BANDIN	03/03/2004	José Antonio Monteros, D.N.I. Nº 26.556.015	5	-

e. 11/3 N° 32 v. 17/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	05/03/2004	ANIBAL RICARDO CORDOBA	3	Estafa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	25/02/2004	LAURA SACCO	5	Nº 71277/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/03/2004	Arturo Domínguez - de 20 años de edad, de estatura mediana, de contextura delgada, de tez morena, de quien se desconocen mayores datos filiatorios.	3	Nº 65.490/03 - Abuso deshonesto
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/03/2004	GUSTAVO ALEJANDRO CORDOBA, de 23 años de edad, nacido el 20/06/1980 en San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, D.N.I 28.039.191, hijo de Pedro Gimenez y de María Mercedes Cordoba; JUAN EDUARDO GIMENEZ, de 18 años de edad, nacido el 14/12/1985 en la Pcia. de Tucumán, hijo de Pedro Eduardo y María Mercedes Cordoba; Cristian Eduardo Juarez, de 18 años de edad, nacido el 20/08/1985 en la Pcia. de Tucumán, soltero.	3	Nº 10221/04 - Robo
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/03/2004	Rodolfo Alberto Gomez - D.N.I. 23.633.339	3	Nº 11467/04 - Lesiones en riña
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/03/2004	CERVANTES SANABRIA FLORENTINO MARCOS	5	Nº 52.009/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/03/2004	MARIA DE LOS ANGELES COTRINA	5	Nº 18.315/2002
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/02/2004	MARIO JORGE SAVRANSKY	5	Nº 66.705/2003
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	05/03/2004	ENRIQUE BRENER	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	05/03/2004	ISRAEL HOJMAN	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/2003	JUAN CARLOS STEIN (D.N.I. Nº 7.787.650)	5	Defraudación
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/2003	CRISTIAN DANIEL LAINO (D.N.I. Nº 26.316.639)	5	Infracción Ley 13.944
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/2003	SUSANA BEATRIZ DIMARE (L.C. 3.881.496)	5	Defraudación
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/2003	CINTHIA LORENA MELIA (D.N.I. Nº 27.711.246)	5	Infracción Ley 13.944

e. 15/3 N° 34 v. 19/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	08/03/2004	NORBERTO IGLESIAS (D.N.I. 4.278.564, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Emilio Sola Nº 6228 de esta ciudad.	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	08/03/2004	NELLY DEL VALLE VAZQUEZ	3	DEFRAUDACION
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	08/03/2004	ALEJANDRO FIESTAS	3	HURTO

e. 15/3 N° 36 v. 17/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	25/02/2004	DANIEL EDGARDO NAISH argentino, nacido el 19-2-48 en la localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba, D.N.I. Nº 6.562.755, hijo de Federico Naish y de Hilda Toledo.	5	-
8	15	VERONICA G. L. GARCIA	26/02/2004	MANUEL ERNESTO VELAZQUEZ, DNI Nº 7.749.429, CIPFA Nº 6.474.116, y de quien no se poseen otros datos personales.	5	-

e. 15/3 N° 11 v. 19/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/02/2004	MARIA JULIA ZAYAT (LC Nº 6.719.058)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/02/2004	DANIEL MARIO PEREDNIK (LE Nº 5.081.584)	1	-

e. 11/3 N° 9 v. 17/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/03/2004 - Vence: 16/03/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/02/2004	ACERBO ENRIQUE ALBERTO	16988
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	18/02/2004	Losana Dominga Versace	13681
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	20/02/2004	JORGE ENRIQUE IHLO	13693
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	19/02/2004	JOSE IGNACIO GUTIERREZ y JUANA PIROLO	13654
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	19/02/2004	SANTIAGO SCARCELLA y PIERINA DE SETA	13655
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	19/02/2004	Deolinda Pittelli	13653
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	19/02/2004	Hilario Garcia y Fernandez Otero Eulogia	13652
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/03/2004	FLORENCIO CORTEZ	13642
3		MARCELA L. ALESSANDRO	01/03/2004	SANTIAGO RAMÓN Mc CORMACK	43385
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/03/2004	LUIS AUDIA y/o MARIA ANTONIA IULIANO	13715
6	U	SILVIA CANTARINI	27/02/2004	HORACIO VIVO	946
11		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/2003	Carlos Severino IGLESIAS, Elsa Elena ACUÑA y Carlos Ricardo IGLESIAS	17021
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/12/2003	Zubiria Olga Iride	13688
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/02/2004	HEBE NELLY PASSARON	17012
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/03/2004	Perfecto GONZALEZ	13646
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/02/2004	FERNANDEZ, MARIA DELIA	13704
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/2003	EMILIA LEONOR PIEGARI	13669
22	43	FERNANDO L. SPANO	02/03/2004	VICENTE ERRICO	13638
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/03/2004	ANTONIO LUIS Y AMELIA ESTHER ZAMAGNI	13640
22		FERNANDO L. SPANO	02/03/2004	ANGELICA TOMASSI	17000
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/12/2003	GUILLERMO ANTONIO LARA	13673
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/03/2004	Higinio González	13648
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/03/2004	CELIA JESÚS GOÑI	13685
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/03/2004	NELVA MABEL ROMERO	17008
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/2004	CAAMAÑO, CLAUDINA MANUELA	13687
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/02/2004	MARIA TERESA VUCETICH	13644
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/03/2004	CALAMITA, Filomena Dominga	17002
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/09/2003	González Ángel José	43377
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/03/2004	Cora Gladys AMANZIO	13677
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/02/2004	AMEZAGA IRENE	13643
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	02/03/2004	JOSÉ TARATUTY	13695
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/03/2004	Berta DETKOSKY	13689
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/03/2004	Rodolfo Auerbach	13683
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/02/2004	BENITO TROCHE ALVAREZ	13651
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/03/2003	Rubén Marcelo LAVERNHE	13680
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2004	EMMA ETHEL CANOVA	43405
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2004	JOSEFA CAINZOS	13665
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/03/2004	ANTONIO FANCIULLI	13684
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/02/2004	Victorio Peterle y Miguelina Papagno	16991
53	U	ALDO DI VITO	01/03/2004	María Bernardina Dorrey y Mercedes Filgueira	13679
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2003	SAMANIEGO PETRONA PABLA	17015
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2004	VICENTE PEDRO ANTONIO GENTILE	13719
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/02/2004	SEVERO ALFREDO SCHENONE	13649
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/03/2004	Susana Leonor García	13716
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/11/2003	HECTOR TOMAS ROMERO	13668
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/03/2004	Pascual ESPOSITO	13660
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/2004	Angela WAISMAN	13676
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	08/03/2004	PALMESANO ROBERTO	13708
64	U	MARCOS GALMARINI	05/03/2004	Adelaida PEREYRA y Leonardo RICO	13690
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/03/2004	NILDA ESTHER ABBA	43417
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/03/2004	MARIA DELIA LALANNE	17025
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	03/03/2004	PEDRO EDUARDO ZANNI	17022
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/02/2004	ABRAHAM FOGEL	17023
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/03/2004	JOSE DAVID HANS	949
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/10/2003	SEVERINO PEREZ	43370
71		SUSANA A. NOVILE	02/12/2003	ANDRES VERDE BREA y GENOVEVA MARIA REY GUIMAREY	43383
73		ALBERTO UGARTE	01/03/2004	ROSA NELIDA ORCINOLI	16996
74		JUAN A. CASAS	03/03/2004	FRANCISCO LOIACONO	13659
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/03/2004	BERTA JAITT	13696
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/03/2004	Manuel GUALTIERI	13678
80		DIEGO HERNAN CANCELA	04/03/2004	José ALFONSO	13647
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/03/2004	ISRAEL ROSENFELD	13661
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/02/2004	INGE REININGER FALIKMANN	16990
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/12/2003	Alfredo Fortunato Rodríguez	13705
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/02/2004	CLAUDIO FABIAN GROSSO	13675
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/03/2004	ROSARIO ELSA GUERRA	13712
91	U	ALBERTO UGARTE	24/03/2003	CLARA DELIA ALEGRE	13691
93	U	MARIANA J. KAMEFSCK	24/02/2004	Jorge Guillermo Minvielle	13662
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/2004	Olmedo Fernando León	13671
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/03/2004	Norma Beatriz MALIZIA	13670
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/03/2004	CARMELO DIODATO	13686
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/03/2004	ITALIA PORTALUPPI	16999
99		MARTA N. COCCIA	23/09/2003	EDMUNDO ALFREDO RUGGERI	13657
101		EDUARDO A. CARUSO	26/02/2004	Elvina Luisa MIRATE	13672
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/02/2004	NICOLAS DI LORENZO, ARTURO DI LORENZO, LUCIA BASILICO, NICOLAS DI LORENZO Y VITO DI LORENZO	13711
107	U	JULIO C. BORDA	04/03/2004	Juana Angela Neira	13714
107	U	JULIO C. BORDA	08/03/2004	JUAN RYMSZA	43423
107		JULIO C. BORDA	25/02/2004	DANIEL TORRES EDO Y CONCEPCIÓN JORDÁ RÍOS	43387

e. 12/3 N° 45 v. 16/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/2004 - Vence: 17/3/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	05/03/2004	Angela Ruso	17064
1		JULIO F. RIOS BECKER	20/02/2004	OSCAR FOS y JOSE HORACIO FOS	13735
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/03/2004	Antonio Carravetti	13798
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	20/02/2004	Romina Veronica Cocca	13788
6	U	SILVIA CANTARINI	27/02/2004	Daniel Anibal Teitelbaum	13733
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/03/2002	DEMARCO ADELA	13738
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/02/2004	NESTOR ZEOLI	13814
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2004	ALICIA BEATRIZ ARANGUREN	43544
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2004	Carlos Alberto LATO	13809
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/07/2002	BEATRIZ MARIA PALACIOS	13791
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/03/2004	ELISA SARA JAICOVSKY	17063
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/03/2004	Cándido Roberto BARTOLOME	13784
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/03/2004	BENJAMIN NATALIO KACZKA	17047
20		CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2003	Ita Sverlich	13767
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/02/2004	MARIO CESAR MADUEÑA	13731
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/03/2004	Carlos Eduardo TAGLIANI	43537
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/03/2004	Elia Carmen Manuela MOREIRAS y Santos Julio Eugenio BORZATTA	13797
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/03/2004	Ana Julia Fernández	13743
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/03/2004	JORGE ROBERTO ISART,	17045
24		MARIA LAURA RAGONI	24/02/2004	Doris Beatriz Barker	13787
24	U	MARIA LAURA RAGONI	04/03/2004	SUÑER RICARDO HECTOR Y LIPPI ELENA MARIA	13806
27		SOLEDAD CALATAYUD	26/02/2004	LORENZO DOMINGO FERRARI y JOSEFA MARAULO	13740
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/03/2004	ALEJANDRO SATORRA y ARMINDA AMELIA ALVAREZ	13761
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/03/2004	Rodolfo Francisco Alejandro GREGOROVICH y Catalina Teresa IANNINO	17065
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/03/2004	FEDERICO PEDRO PIANA	13732
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/2004	CELESTINO DIAZ	13812
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/02/2004	FORLEO, MARIA DOLORES	13810
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/03/2004	ANTOLIN CEBREIROS	13779
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/02/2004	SCAPUSIO, Manuel Agustín Bautista	13811
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/03/2004	Miguel ROSENFELD	13764
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/03/2004	ESTHER MARIA MOÑINO	13753
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/03/2004	CARMEN ADELA AMETRANO	13794
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/02/2004	GIOIA BELLA ROSA Y PRIORE FLORA	13756
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/03/2004	Arnaldo Gododa BATTISTA	13744
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/03/2004	Delia D'alessandro	13763
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	04/02/2004	DORA GENOVEVA DE MARIA	13804
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	09/12/2003	ENRIQUE ALDO GARCIA, CONCEPCION SOFIA BIANCHINI y NORA IRMA GARCIA	13746
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/03/2004	MARIA GRACIELA BECCE	13770
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/03/2004	ARDIACA ZALAZAR JUAN Y COMBI IRMA LUCRECIA	43494
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/2004	Juan Carlos Guiguez	13819
50		JUAN C. INSUA	27/02/2004	Sofía Fiterman	13766
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/02/2004	OREIRO JACINTA HONORIA	950
53	U	ALDO DI VITO	02/02/2004	Juan Pio IZAGUIRRE	13760
53		ALDO DI VITO	27/02/2004	Ana María DI PACE	13728
53	U	ALDO DI VITO	08/03/2004	Lydia GLIZER	13789
53	U	ALDO DI VITO	26/02/2004	Jorge José Meli	13751
54		JAVIER FERNANDEZ	09/03/2004	MARGARITA JULIA ROBLES y JULIA MARGARITA ROBLE	43536
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/2004	Luis Manuel Benjamin Gutierrez	13805
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/03/2004	Faustino MAIDANA	13769
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2004	PAULO FRANCISCO BADINO	13786
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/03/2004	CARLOS FERMIN CASTEX	43568
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/02/2004	MARIA ISABEL NIGRO	13792
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/2004	AGUILERA IRMA OLGA	13724
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2003	Clara Pisera	13750
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/03/2004	HECTOR DAMATO y JOSEFA MATILDE BALLART	13783
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/02/2004	RAMONA ARREDONDO	13813
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/03/2004	ESTHER AMELIA ARTAZA	13737
63	95	JORGE E. BEADE	20/02/2004	GLORIA SUSANA POPOLIZIO	43493
63		JORGE E. BEADE	05/03/2004	LUIS ANTONIO ARTURO OLEZZA y MARIA ESTHER RODRIGUEZ	13739
(*)65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/02/2004	José ANGELICA	13296
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/02/2004	LEONIDAS MARIA ORUE y BRAULIO MARTINEZ	17039
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/03/2004	IANIRO, ALICIA	13734
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/02/2004	FERMIN LUIS MARIA AGUINAGA	13807
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/03/2004	JUAN CARLOS LORENZO VILLALBA	17037
74		JUAN A. CASAS	23/02/2004	ISOLINA ESTHER PELLEGRINI	13752
74		JUAN A. CASAS	02/03/2004	FRANCISCO ROBERTO SARIO	13754
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/03/2004	Manuel Gracioso Dorna	13762
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/03/2004	Calderon Antonio Enrique	13781
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/03/2004	SABINO FABIANO Y CONCEPCION NAPOLETANO	17034
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/02/2004	NORMA BEATRIZ APICELLA	13765
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/03/2004	María del Carmen DIAZ MARTINEZ	13749
91	U	DOLORES MIGUENS	27/02/2004	Raúl Evencio FORMOSO	952
94	U	EDUARDO PARODY	09/03/2004	JORGE RICARDO CESAR GOMEZ	13820
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/02/2004	ANGEL OMAR LOPEZ	43486
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/03/2004	Marta Beatríz Vaquero	13747
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	22/12/2003	JUAN CARLOS FORESTIER	43539
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/02/2004	FONTANA ADELINA	17035
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/02/2004	ANGELA MARGARITA BERNASCONI	13793
99	U	MARTA N. COCCIA	25/02/2004	VELOSO, Ramón de los Santos	17078
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/03/2004	ROSA HERMINIA JOSEFINA JUANA de IRIONDO	13774
109	U	SANTIAGO BERROTARAN	03/03/2004	MARIA BUTTY	13757

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 08/03/2004 al 10/03/2004.

e. 15/3 Nº 46 v. 17/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial" en el juicio caratulado: "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/CIOCAN DE RESNICK CECILIA MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 51.620/02) que el martillero Eduardo J. Levy (CUIT 20-04270147-6), rematará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:40 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble de la Avenida Corrientes N° 5488/90/96/5500 esquina Gurruchaga 475/79/83/87, unidad funcional N° 45 Matrícula FR 15-14767/45 de Capital Federal. El departamento está identificado con el N° 40 del piso 12° y tiene entrada por el N° 487 de la calle Gurruchaga. El mismo consta de: living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, comedor diario, y dependencias de servicio (dormitorio y baño). Además tiene balcón corrido que da a la calle, dando una sup. total de 86,36 mts². El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, muy sucio, con signos de abandono y se encuentra deshabitado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%, IVA sobre la comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará en curso dentro de las previsiones establecidas por los artículos 580 y 584 CPCCN. El inmueble registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 479,42 al 05/09/03 (fs. 99/100); Expensas $ 5809,49 al 11/09/03 (fs. 97); G.C.B.A.: $ 3.931,73 al 01/9/2003 (fs. 125); O.S.N.: No registra deuda según informe obrante a fs. 121. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 apartado 7° CPCCN, texto según ley 24.441). Días de Exhibición: 24 y 25 de marzo de 2004, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/3 N° 43.719 v. 16/3/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/DI MEO SERAFINA s/Ejec. Hip." Exp. N° 91931/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 24 de marzo de 2004 a las 12:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. El Cano 3196/200 esq. Conde 1523/29 UF. 9 piso 4° de Capital Federal, Matrícula: 17-13067/9 Nom. Cat.: Circ: 17. Sec.: 37, Mzna.: 78, Pla.: 17. Sup. Total: 86,92m2 Porc.: 6,50%, que según informe del martillero de fs. 172 el bien se ubica en Avda. El Cano 3196/98/200 UF. 9 piso 4° "B" de Capital Federal. El bien se encuentra desocupado y posee 2 entradas, por living y por cocina y se compone de living con balcón, cocina, 3 dormitorios, baño, toillette, dependencias de servicio con baño y lavadero en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 18 y 19 de marzo de 2004, de 13 a 14:30 hs. Base: $ 131.308. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, Tasas y servicios salvo expensas en caso de no existir remanente. Deudas: Ags. Args. fs. 133. al 12/8/03 $ 3151,08. GCBA fs. 143 al 15/8/03 $ 3325,52 expensas fs. 129/30 al 31/7/03 $ 31076,71.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/3 N° 13.690 v. 16/3/2004

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714-6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos INVEST-MANAGAMENT S.A. c/MAGLIOCCO, MARIA ANGELICA s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 56048/02, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 31 de marzo de 2004 a las 12,20 horas en Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional 41, Letra "B", piso 7mo. de Alvarez Jonte 6282/84/88 de Capital Federal. Circ. 15, Sec. 91, Mza. 11, Parc. 11 a, Matrícula FR 15-78992/41, Superficie 56,17 m2., Porcentual 1,80%. Base: $ 55.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. Según constatación Desocupado, compuesto de un living-comedor grande con ventanal a la calle, dos dormitorios con placards (uno con aire acondicionado),un baño completo y una cocina. Todo en aceptables condiciones de conservación. Adeuda: por Expensas comunes $ 2.403,68 (capital 1782 intereses 621,68) al 30-4-03, a Aguas Argentinas $ 139,12, al 11-4-03, a gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 298,02 al 10-4-03, O. Sanitarias sin deuda. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes. Exhibición: 24, 25 y 26 de marzo de 2004 de 16 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 15/3 N° 43.710 v. 16/3/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 14 DE JULIO 1329/31/33 c/DIAZ RAUL y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 53.231/01 que la martillero María Luisa Dal Santo, rematará el día 22 de marzo de 2004 a las 8,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle 14 de Julio 1329/31/33, entre Virrey Avilés y Av. Alvarez Thomas, piso 8°, U.F. 45, letra A, matrícula 15-787574/45, NC Circ. 15, Sec. 49, Manz. 152, parc. 5ñ, superficies 71,23 m2: Según constatación realizada por la martillero se encuentra en buen estado de conservación, es un edificio de moderna construcción con frente de mármol, de 16 pisos, existiendo 6 unidades por piso. Consta de cocina amplia instalada, baño completo y toilette, con sus accesorios y herrajes, living y tres dormitorios todo con piso de parquet. Ocupado por María Sabrina Iturbide y Flia. en calidad de inquilina. Adeuda GCBA $ 2.262,36 al 26-3-03 (fs. 138); OSN sin deuda al 27-2-03, fs. 108; Aguas Argentinas $ 2.035,12 al 1-4-03 (fs. 134). Expensas $ 15.936,84 al 10-02-04. Base: $ 15.679. Seña: 30%. Comisión: 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Hácese constar que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CCPCC, sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, y de conformidad con lo resuelto en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El bien se exhiben los días 18 y 19 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a la martillero 4862-9184.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 15/3 N° 43.789 v. 16/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EYELIT SAICFIA c/EMPORIO S. DE H. DE FRANCISCO DI PAOLA y Otros s/Ejecutivo" Expte. 88786/96, que el martillero Julio César Cernadas procederá a subastar el día 19 de marzo de 2004 a las 11,20 hs., en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Florencio Varela 830/834, Unidad Funcional N° 3, entre Francisco Bolaños del paraje denominado Villa Hunter, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 70, Parc. 26, Sub-Parcelas 00-03 y 01-03. Partida 106231 inscripta el día 29/7/85 en el Registro de la Propiedad Inmueble (Partido de Lanús) bajo el N° 5406. Conforme a constatación tras la puerta de entrada se accede a un patio al que dan las habitaciones. Estas son: un comedor, una cocina, baño, dos dormitorios y un lavadero. La edificación se halla en regular estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Freiría de Di Paola en carácter de propietaria. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2004 de 10 a 12 hs. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador, aprobado por Acordada N° 10-99 CJSN. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr.: 584. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta. Deudas: a fs. 106 Municipalidad de Lanús al 27/5/99, $ 1.037,30; a fs. 109, Aguas Argentinas al 8/6/99, 332,70; a fs. 101 O.S.N. al 8/6/99, sin deuda.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/3 N° 43.663 v. 16/3/2004

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "6", Secretaría "11" sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2, comunica por cinco días en el juicio "DIAZ, MARIO ALBERTO s/Quiebra" (Expte. 42765) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 30 de marzo de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cnel. Rosetti 1263, Villa Madero, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 108392. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. C: Mza. 231; Parc. 34, ocupado por el fallido y su familia (fs. 473) y consta de 2 garages (uno cubierto y otro semicubierto), pasillo a patio interno descubierto, 2 dormitorios, comedor, baño c/ducha, cocina completa, hall de distribución, cuarto de planchado, toilette, lavadero, terraza y patiecito. Todo en buen estado de conservación. El terreno mide 8,66 al N.O., 9,50 de contrafte. al E; 20,71 al N.E.; 25,37 al S.O. Sup. 199,53. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.489,54 al 29/5/02 (fs. 396), por Aguas Arg. $ 230,57 al 17/7/02 (fs. 433) y por Imp. Inmob. $ 1343,62 al 2/7/02 (fs. 429). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Visitar los días 25 y 26 de marzo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/3 N° 441.206 v. 16/3/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nro. 16, que desempeña el suscripto (Libertad 533, Pta. Baja, Buenos Aires), hace saber por dos días en el Boletín Oficial que en los autos: "CANESSA MARCELO TOMAS c/MOLINA FERNANDO MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 64252, el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 monotributista) rematará el 24 de marzo de 2004, a las 10,40 hs. (comienza puntualmente), el 100% indiviso del inmueble sito en Avda. Eva Perón (ex Avenida del Trabajo) Nro. 1816/20, entre Thorne y Dávila, ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 1a. Sec. 44, Manzana 98 A, Parcs. 2 y 3 Matrícula 118419. Sup. Terreno aprox. 440 m2. Según constatación e informe del martillero en su frente 3 persianas y una puerta de entrada, a continuación dos locales con dos baños y dos locales semidescubiertos en forma precaria, 4 habitaciones, un cuarto, dos baños, una cocina, dos patios y una galería, en regular estado y desocupado. Deudas: ABL. $ 4.637,37 al 8-11-01. Aguas Args. $ 7.359,61 al 20-11-01 (fs. 133). Condiciones: Base: $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de la Acordada 10/99, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3° día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos el saldo de precio (art. 580 CPC), si no lo hiciere aunque la demora no le fuere imputable se le aplicarán intereses conforme tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párrafo 2° y 584 del CPC. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 2004, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente o al Tel. 4331-6675 (Cel. 15-5020 - 8776).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/3 N° 43.704 v. 16/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARROYO, NORMA HAYDEE s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmueble José Andrés Pacheco de Melo 3026" Expediente Nro. 84.709, (D.N.I. fallida Nro. 2.629.454), que el martillero Salomón Malt (CUIT Nro. 20-04.234.589-0), rematará el día 19 de marzo de 2004 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 3026 entre Billinghurst y Av. Cnel. Díaz, Unidad Funcional Nro. 18, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 30. Parc. 2. Matrícula 19-235/18. Superficie Total: 31 mts. 13 dm2. Porcentual 2 con 76 centésimos. Se trata de un departamento que consta de cocina tipo kichinet, baño, corredor de 1 x 3 mts. y un ambiente con placard empotrado. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Juan Carlos Arroyo, quien se identificó con C.I. 4.713.004, manifestando ocupar el departamento en carácter de cuidador, siendo la propietaria su hermana, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 28.700,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 16-7-01 $ 52,30 fs. 42. G.C.B.A al 28-6-01 $ 977,86 fs. 36/7. Aguas Args. al 24-5-01 $ 65,72 fs. 17. Expensas al 7-6-01 $ 2.244,19 fs. 24. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorio desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de marzo de 2004 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/3 N° 441.557 v. 16/3/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28; sito en la Avda. Callao N° 635, 2° piso de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "SRUR MOISES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Av. Montes de Oca 1418 Piso 8vo. "A""; Exp. N° 8772 (D.N.I. del fallido 4.322.984); que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 de marzo del 2004 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Montes de Oca N° 1415, piso 8°, Dto. "A", Unidad Funcional N° 25, Matrícula 307779025. El inmueble consta según títulos 103,09 con un porcentual de dominio del 5,38%; consta de living comedor dos dormitorios comedor diario, balcón corrido a la calle, cocina y dos baños, todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. Beatriz Susana Lencisa de Bertolotti L.C. N° 6.033.571 en calidad de adquiriente del boleto de compraventa; suscripto con el fallido según sus dichos. Condiciones de Venta: Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 CPCC. Los gastos que irrogue el perfeccionamiento de los títulos así como la inscripción de la declaratoria será a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 N° 43.697 v. 17/3/2004

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito Av. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CYMENT ZELIK s/Quiebra s/Inc. de Subasta Anchorena 646 - Unidad 1-P.B.-Mat. 9-646/1", Expte. 82.560, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará, el día 25 de marzo de 2004 a las 10,40 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) Inmueble ubicado en calle Dr. Tomás M. de Anchorena 646/48/50, ent. Lavalle y Zelaya - Unidad Funcional 1 de la Planta Baja de Cap. Fed. Mat. 9-646/1. Superficie 53,93 m2, Porc. 13,15%. Se trata de un local comercial con cocina, baño y lavadero en patio propio en su fondo, también entrepiso formado por dichas instalaciones las que se encuentran en mal estado; el resto del local en normal estado de conservación y desocupado. 2) Bienes muebles: Mesa de corte, moldes para costura, estantería, pequeños muebles de fórmica, armazón de sofá deteriorado, ventiladores de pie desarmados, dos armazones de bicicleta desarmadas, estufa Simplex en desuso, etc., en el estado en que se encuentran, entrega a convenir con el martillero, retiro y traslado a cargo del adquirente. Condiciones: 1) Inmueble: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comis. 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN. Bienes Muebles: "en block y sin base", al contado y mejor postor. Comis. 10% - IVA s/precio-Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en ambos en efectivo en el acto del remate. En el Inmueble el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la Cesión del boleto de compraventa. El tercero adquirente que no compense correrá con los gastos que graven al inmueble por cualquier naturaleza a partir de la posesión, excepto que el valor de realización no alcance a cubrir los gastos previstos por el art. 244 LC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 44) al 2/12/03 $ 6.716,96. Son admitidas ofertas bajo sobre. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: 18 - 19 y 22 de marzo de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 N° 441.558 v. 16/3/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "SERPERO LILIANA MIRTA, s/Quiebra (Pedido por Consorcio de Coop. Cabildo 2370)" expte N° 42973, que el martillero Rufino de Elizalde, con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará el rodado Fiat Tempra SC 1993, dominio UAW 249. Motor: 159B10119025949, chasis 9BD159000P9032707. En regular estado de conservación, tiene roto el vidrio de la puerta delantera derecha, el espejo de la puerta derecha, no tiene rueda de auxilio, y no arranca, esto es lo que se percibe a simple vista. Base $ 3.000. Al contado. El día viernes 19 de Marzo de 2004 a las 12 horas en punto, en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición Miércoles 17 de 14 a 15 horas, en garage de J. D. Perón 1214. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos con presencia del martillero, y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. .... serán asumidos de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador tome posesión del rodado, a cargo de este último. Habiendo sido exhibido el bien no se aceptará ningún tipo de reclamo, retirando el mismo en el estado que se encuentre. Precio total: en el acto del remate. Comisión: 10%. IVA, y 0,25 C.S.J.N. Todos estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/3 N° 441.559 v. 16/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez, Secretaría N° 42 a mi cargo Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CATERING FOR CHILDREN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 043267, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 26 de marzo de 2004 a las 8:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles en forma singular, según loteo glosado en el expediente, sin base, y con las condiciones que en el se detallan, y que será entregado durante la exhibición, por e-mail, o el día de la subasta en el salón de remates. Comisión 10%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN: IVA 21% sobre el valor de venta. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto de la subasta. Dicho loteo está compuesto por máquinas registradoras, controladores fiscales (homologados), tubos metálicos "praxair" anhídrido carbónico, y un microondas. Condiciones de pago: Se abonará en efectivo en pesos. Ofertas bajo sobre, deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero, se aceptarán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhiben, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie. Los bienes serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con el Martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de la mercadería. Exhibición: los días 22 y 23/03/04 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a la Martillera Tel: 4798-9657 o e-mail: lilianareparaz10@yahoo.com.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/3 N° 441.506 v. 16/3/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Cosentino, con asiento en la Av. Callao N° 635, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", Expte. N° 38.546, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 26 de marzo de 2004 a las 08,00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Emilio Mitre N° 201/05/17/19, esquina Hualfin 1116/18/20/22/24, Unidad Funcional 36, piso 7°, departamento letra "E", de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 90; Parc. 1 D. Matrícula F.R. 5-6166/36. Superficie total: 78,31 m2. Porc. 0,99%. La propiedad consta de living-comedor con piso de cerámica combinado, con balcón individual a la calle de aprox. 3.00 x 2.00 mts., posee tres dormitorios con pisos de flexiplast, pasillo de distribución con piso de cerámica, baño completo y toilette, cocina con anaqueles, mesada y lavadero contiguo, todo con piso de cerámica. Se aclara que el edificio es en torre y esta Unidad Funcional es a la calle, teniendo servicios individuales y hallándose en muy buenas condiciones de uso y conservación, estando ocupado por el Sr. Carlos Enrique Rodríguez y su esposa Sra. Liliana Graciela Tobías de Rodríguez. Condiciones de venta: Base $ 120.000.-. Seña 30% del precio de realización, al momento de la firma del boleto de compraventa y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N., 0,25% a cargo del comprador sobre el importe total de compra, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El inmueble sale a la venta en el estado que se encuentra "Ad-Corpus" y teniendo en consideración los intereses del concurso. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. En este caso la propiedad adeuda por expensas al 28-08-02 $ 16.306,60 fs. 181/182. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. d) No se aceptará compra "en comisión" en la subasta ordenada. Bienes muebles inventariados a fs. 441, con las bases allí indicadas, a saber: 1 Modular en tres cuerpos con frente blanco: Base $ 35.-; 1 Sillón de dos cuerpos forrado en tela: Base $ 30.-; 1 Sillón de un cuerpo tipo butacón color azul: Base $ 20.-; 1 Equipo minicomponente Sony para 5 CD: Base $ 100.-; 2 Parlantes Sony: Base $ 50.-; 1 Videocassetera Philips: Base $ 50.-; 1 Microondas BGH: Base $ 30.-; 1 Televisor Serie Dorada de 20"; Base $ 70.-; 1 cama de dos plazas: Base $ 35.-; 1 Televisor marca Samsung de 20"; Base $ 70.-. Todos los bienes muebles son usados y en el estado visto y que se encuentran. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor y pago total en el acto del remate. Comisión 10%, más I.V.A. correspondiente sobre el precio de venta y el 0,25% de Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. a cargo del comprador. El retiro de los bienes muebles es por cuenta y riesgo de los compradores, coordinando día y hora con el Sr. Martillero su retiro. Los compradores tanto por el inmueble y los bienes muebles, deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: días 16, 17, 18, 19 y 22 de marzo de 2004, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 441.488 v. 17/3/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° C, de Bs. As., comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0), con domicilio constituido en Uruguay 228, PB 7 C. de Bs. As., rematará el día 25 de marzo de 2004 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As., el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km. 11.500, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338 mts. aprox. de superficie total. Deudas: Munc. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/09/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 ha aprox. para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua. En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón; 3 amplios corrales techados, 140 mts. x 20 c/u aprox. destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío, Sala de compresores y dos tanques de agua, otra sala de frío con tres compresores RYAL - SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, Báscula Biaichetti para 60 Tn. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración, en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano. Todo en el estado en que se encuentra. Se encuentra con contrato de ocupación precario, vencido el día 10/9/02. N.C.: Circ. VIII. Secc. E., Fracc. II, Parc. 1b, 10, 11 y 12. Base de venta: Pesos novecientos veintidós mil quinientos ($ 922.500.-); al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; asimismo, el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As., conforme al art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará los días 17, 18 y 19 de marzo de 2004, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 N° 441.502 v. 16/3/2004

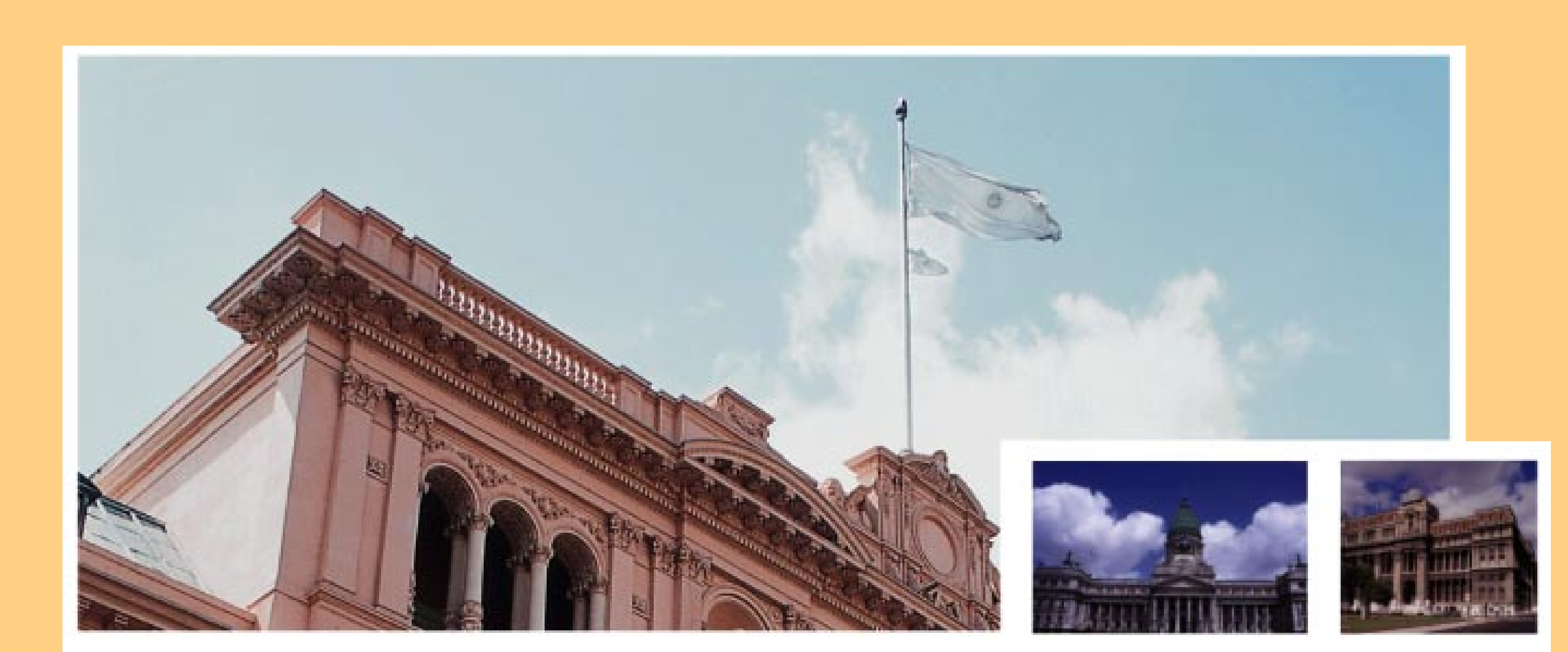
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

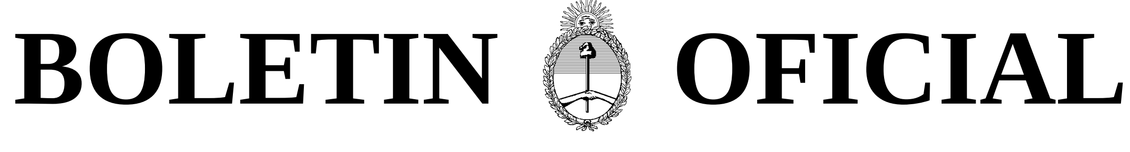
N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 12° de la Cap. Fed, comunica por 3 días en los autos "ROTAECHE ALBERTO DANIEL c/HORREOS DE ARGENTINA S.A. s/Despido", Expte. N° 15.215/01, que el Martillero Alberto Julio Canfora, subastará el 26/03/2004, a las 9:20 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, una fracción de campo, ubicado en el Cuartel Tercero del Partido de Exaltación de la Cruz - Pcia. de Buenos Aires, designado según plano de mensura y división bajo las características 31-31-75, como parcela 292-b, que mide 74,50m en su frente al NO sobre la Ruta Provincial N° 39; 71,75m al O. No lindando con parte de la Parcela 292, de su plano; 73,39 al NE lindando con parte de la Parcela 292-a; y 74,50 m al SE lindando con parte de la Parcela 293-b. Sup. total: 5.000 m2. Matrícula 9.103; Nom. Cat.: Circ. III. Parc. 292b. Partida 21.059. Se compone de al frente un sector de oficinas, con tres despachos, un baño y una sala de estar. Seguido, un baño con vestuario, un comedor y un cuarto guarda herramientas. Luego sigue un galpón semicubierto de aprox. 6 x 30 m. Al fondo lado izquierdo del terreno se encuentra un galpón de 12 x 12 m. aprox., con techo de chapa a dos aguas. En la entrada al establecimiento y junto a las oficinas, se encuentra una balanza para camiones para 40 tn. En el medio del terreno se encuentran 3 silos c/base cónica para 200 tn. c/u, y 3 silos para 100 tn. c/u, interconectados a través de dos norias centrales y rejilla de descarga. Un galpón celda para almacenar cereal de aprox. 20 x 8 x 4 m. con paredes de mampostería y techo de chapa con sus respectivos ventiladores. Dos de los silos chicos se encuentran debajo de un tinglado, donde además hay una planta elaboradora y embolsadora de alimento balanceado. El inmueble se encuentra ocupado por la firma ALCAP Alimentos Capilla en carácter de inquilinos. Deudas: Rentas.: al 22/09/03 $ 16.069,27 (fs. 492), OSN sin deuda al 8/1/03 (fs. 502), M. de E. de la Cruz. $ 250,14 al 15/9/03 (fs. 486). Base: $ 200.000. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley. Exhibición: 24 y 25/03/04 de 15 a 17 hs. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

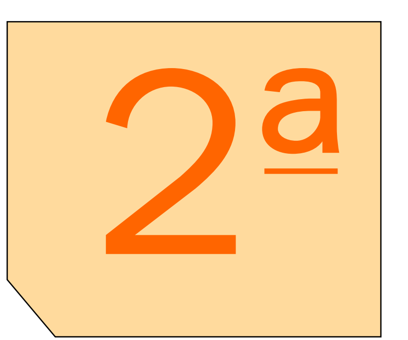
Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Mariano Candal, secretario.

e. 15/3 N° 441.482 v. 17/03/2004





DE LA REPUBLICA ARGENTINA



1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.